

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“DESARROLLO COMUNITARIO EN MÉXICO. ANÁLISIS DEL
PROYECTO ECOTURÍSTICO ‘CUEVAS DE LA AMISTAD’, EN EL
MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO”**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (OPCIÓN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA) PRESENTA:**

JUAN GALICIA FLORES

ASESOR:

MAESTRO MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ ZARATE

CIUDAD UNIVERSITARIA JUNIO DE 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicada a mis padres y a mi familia Gracias.

AGRADECIMIENTOS:

Al Maestro Sócrates Silverio Galicia Fuentes: por su apoyo, sus consejos y su amistad, por el entusiasmo que me contagió para realizar esta tesis.

Al Maestro Miguel Ángel Márquez Zárate: por la dirección de este trabajo.

Al Lic. Humberto Polo Martínez: por apoyarme incondicionalmente.

A mis demás Sinodales, Maestro Sergio Víctor Ballesteros Mesa, Maestro Ulises Corona Ramírez y Lic. Leopoldo Ruíz Gómez: por su apoyo y consejos, por compartir conmigo sus conocimientos.

A todos mis profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que contribuyeron en mi formación profesional.

A Karína: por apoyarme siempre; por tu tiempo, amor y comprensión.

Por supuesto a mi alma mater, la grandiosa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Por mi raza hablará el espíritu.

CUANDO UNA SOCIEDAD TOMA CONCIENCIA DE SU REALIDAD,
PARTICIPA, SE ORGANIZA, HACE VALER SUS DERECHOS,
FOMENTA VALORES Y EXIGE MEJORES CONDICIONES DE VIDA A
SU GOBIERNO (Juan Galicia Flores)

ÍNDICE DE CONTENIDO.

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	4
--------------------------	----------

I. SUSTENTO TEÓRICO.

1.1 Desarrollo comunitario, capital social, participación social y gestión social.....	11
1.2 Sustentabilidad, compatibilidad y competitividad.....	25
1.3 Turismo, turismo alternativo y ecoturismo.....	34
1.4 Desarrollo comunitario y ecoturismo.....	40

II EL EJIDO COMO UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO.

2.1 Breves antecedentes del ejido en México.....	42
2.1.1 Organización agraria y administración del ejido.....	44
2.1.2 Fomento económico del ejido.....	47
2.2 El Municipio de Acolman.....	48
2.2.1 Antecedentes del Municipio de Acolman.....	48
2.2.2 Origen del ejido en el Municipio de Acolman.....	49
2.3 El ejido de Xometla como parte del Municipio de Acolman y la Sierra Patlachique.....	55
2.3.1 Recursos del ejido de Xometla.....	57
2.3.2 Características generales de la localidad de Xometla.....	58

III. LA SIERRA PATLACHIQUE COMO ZONA PROTEGIDA DE CARÁCTER SUSTENTABLE.

3.1 El Parque Estatal Sierra Patlachique.....	66
3.2 Caracterización de los Valles aledaños a la Sierra Patlachique.....	68
3.2.1 Flora.....	70
3.2.2 Fauna.....	72
3.3 Características socioeconómicas de los Municipios que integran la Sierra Patlachique.....	74
3.3.1 Acolman.....	74
3.3.2 Chiautla.....	77
3.3.3 San Martín de las Pirámides.....	78
3.3.4 Teotihuacan.....	80
3.3.5 Tepetlaoxtoc.....	82
3.4 Políticas de desarrollo municipal y regional en los municipios aledaños a la Sierra Patlachique.....	84
3.5 Programa de Manejo del Parque Estatal Sierra Patlachique.....	88

IV. ANÁLISIS DEL PROYECTO ECOTURISTICO “CUEVAS DE LA AMISTAD”.

4.1 El proyecto “Cuevas de la Amistad” como desarrollo comunitario.....	91
4.2 Implementación del proyecto.....	98

4.2.1 Actores del proyecto.....	99
4.2.2 Acuerdos.....	99
4.3 Gestión comunitaria del proyecto.....	101
4.4 Situación actual del proyecto.....	105
4.4.1 Diagnóstico del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”.....	105
4.4.1.1 Económico.....	105
4.4.1.2 Social.....	114
4.4.1.3 Político.....	115
4.4.1.4 Autogestión Comunitaria del Módulo Ecoturístico Cuevas de la Amistad.....	115

V. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA ECOTURISTICA Y DE UN PROYECTO INTEGRAL DE ECOTURISMO PARA EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO.

5.1 El Ecoturismo en México.....	120
5.1.1 México en el turismo mundial.....	120
5.1.2 Potencial ecoturístico en México.....	121
5.1.3 Análisis FODA del ecoturismo en México.....	123
5.2 Propuesta de conformación de una empresa Ecoturística en el ejido de Xometla Acolman, Estado de México.....	126
5.2.1 Objetivos, misión y visión.....	126
5.2.2 Servicios ecoturísticos de la empresa.....	127
5.2.3 Estrategias.....	128
5.2.4 Estructura Organizativa.....	130
5.3 Integración de un proyecto integral de turismo en el municipio de Acolman.....	143
5.3.1 Desarrollo turístico municipal.....	143
5.3.2 Potencial turístico en el municipio de Acolman.....	144
5.3.3 Construcción de redes para el fomento turístico municipal.....	145
5.3.4 Tours de visita al Municipio de Acolman y al Valle de Teotihuacan.....	147
CONCLUSIONES.....	148
ANEXOS Y MAPAS.....	153
BIBLIOGRAFÍA.....	168

ÍNDICE DE CUADROS.

	Pág.
Cuadro 2.1: Extensión superficial de las Haciendas y Ranchos en 1917.....	50
Cuadro 2.2: Extensión superficial de los pueblos y barrios en 1917.....	50
Cuadro 2.3: Tierra dotadas en el Municipio de Acolman por el Gobierno del Estado, 1920-1926.....	52
Cuadro 2.4: Tierra doradas por resolución presidencial en el Municipio de Acolman.....	53
Cuadro 2.5: Tenencia de la Tierra. Ejido Xometla.....	55
Cuadro 2.6: Infraestructura del Ejido de Xometla.....	57
Cuadro 2.7: Número de Instituciones Educativas de la comunidad de Xometla...	63
Cuadro 2.8: Equipamiento para salud y asistencia de la comunidad de Xometla.	64
Cuadro 3.1: División del Parque Estatal Sierra Patlachique.....	68
Cuadro 3.2: Caracterización del Área Natural Protegida por Cuenca del Río Papalotla.....	68
Cuadro 3.3: Caracterización del Área Natural Protegida por Cuenca del Río San Juan.....	69
Cuadro 3.4: Reporte de campo especies de reptiles y anfibios identificadas durante la temporada de verano en Zona del Parque Estatal Sierra Patlachique..	72
Cuadro 3.5: Reporte de campo especies identificadas durante la temporada de verano en Zona del Parque Estatal Sierra Patlachique.....	72
Cuadro 3.6: Reporte de campo especies de mamíferos durante la temporada de verano en Zona del Parque Estatal Sierra Patlachique.....	73
Cuadro 3.7: Participación Territorial de los Municipios que integran el Parque Estatal Sierra Patlachique.....	74
Cuadro 4.1: Esquema Financiero de las Áreas Naturales Protegidas.....	91
Cuadro 4.2: Áreas Naturales Protegidas Estado de México.....	98
Cuadro 4.3: Procedencia de Visitantes al Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad” (MECA).....	105
Cuadro 4.4: Visitantes por edades al MECA.....	107
Cuadro 4.5: Visitantes por Instituciones Educativas al MECA.....	108
Cuadro 4.6: Visitantes por día al MECA.....	109
Cuadro 4.7: Ingresos MECA.....	112
Cuadro 4.8: Egresos MECA.....	112
Cuadro 4.9: Rentabilidad MECA.....	113
Cuadro 4.10: Población por grandes rubros de edades.....	114
Cuadro 4.11: Población Económicamente Activa.....	114
Cuadro 4.12: Ejidos y comunidades agrarias.....	115

INTRODUCCIÓN.

La crisis que ha sufrido el capitalismo en las últimas dos décadas del siglo pasado ha generado un incremento de la desigualdad y pobreza en la sociedad. La década de los 80' del siglo pasado, considerada para muchos la década perdida en los países de América Latina, trajo consigo una crisis rotunda del Estado de Bienestar o Benefactor que se caracterizaba por: una burocracia centralizada, administración jerárquica, brindaba servicios para todos, se basaba en reglas y regulaciones, métodos de mando y control y tenía a su cargo empresas que se les consideraba monopolios públicos. Ya no era posible mantener este sistema económico y social, ya que se estaban generando cambios importantes a nivel mundial, la nueva tecnología, el aumento de la demanda de servicios, la disminución de recursos y el mercado global fueron el resultado a la crisis que se estaba viviendo a nivel mundial. El modelo económico se tambaleaba y era necesario que tuviera ajustes y se planteaba una redefinición del papel del Estado en la economía. A estas políticas de ajuste y redefinición del Estado se le llamó neoliberalismo.

Los lineamientos planteados por organismos internacionales tales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se implementaron en los países de América Latina, estos países se vieron forzados mediante estas políticas a la apertura de sus mercados, ya que anteriormente se basaban en la sustitución de importaciones, es decir, el mercado traería mayores beneficios a la sociedad. El Estado instrumentó políticas de privatización, disminución del aparato burocrático y de regulación del mercado hicieron que la sociedad pasara de una sociedad paternalista a una sociedad en busca de satisfactores en el mercado; además se necesitaba un Estado innovador, flexible, ágil y que mejore continuamente.

Estas estrategias son parte de un nuevo proceso que venía desarrollándose a finales del Siglo XX, producto de la globalización que comprende

fundamentalmente la difusión de un nuevo instrumental tecnológico y en paralelo la de los procesos productivos y los movimientos financieros, los cambios en los mercados laborales, los diseños organizativos, las formas de gestión, la educación y las habilidades de la gente, los sistemas de información y de comunicaciones, las formas de vida urbana, rural y familiar, las pautas de consumo, publicidad y de mercado, la cultura, valores y preferencias de la ciudadanía y, por consecuencia, las formas de hacer política y las formas de vida de las sociedades y las personas, aunado a un reclamo de participación ciudadana.

La crisis ambiental que fue provocada por la sobreexplotación de los recursos naturales, así como de la contaminación provocada por el desarrollo industrial y el crecimiento de las ciudades hicieron que se incrementaran los índices de pobreza y marginación. El sistema económico capitalista del siglo pasado fomentaba el progreso a costa de la devastación del medio ambiente. Es partir de la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano de 1972, que la conciencia sobre la problemática ambiental se ha ampliado, permitiendo diferentes estratos sociales y políticos. Para finales del siglo pasado gracias al Informe Brundtland realizado en 1987 por la Organización de Naciones Unidas (ONU), se empezaron a tomar medidas en relación a la utilización de los recursos naturales. El medio ambiente pasa a tomar un papel fundamental en el proceso económico.

En este contexto de cambio se sitúa la realidad mexicana, la cual no puede apartarse de los procesos globales. La sociedad mexicana ha sufrido la evolución de estas transformaciones que durante las últimas dos décadas ha sufrido un sin número de devaluaciones tales como crisis cada vez más frecuentes como las ocurridas en las últimas décadas del siglo pasado y ha visto disminuir su calidad de vida y bienestar. Problemas como desempleo, desigualdad y pobreza aún siguen sin resolverse a pesar de seguir las políticas de las corrientes modernizadoras o insertarse en el proceso de globalización.

El desarrollo implica crecimiento económico y mejores condiciones de vida de la sociedad, pero actualmente no se ha logrado tal objetivo ya que cada vez nos enfrentamos a la falta de oportunidades para desarrollarnos como personas.

El desempleo, tanto en el campo como en la ciudad, ha hecho que cada vez más mexicanos en edad productiva emigren, principalmente hacia Estados Unidos de América, en busca de un empleo que en nuestro país no encuentran o sus salarios son inequitativos. La falta de oportunidades aunado a la desintegración familiar, la discriminación y la apatía de la sociedad, hacen que se encuentre en crisis.

Uno de los sectores más golpeados por esta crisis son las comunidades rurales de nuestro país. Es necesario precisar que para ofrecer alternativas a esta problemática, nuestro estudio se basará en la búsqueda de desarrollo en dichas comunidades con el apoyo del gobierno municipal como promotor de desarrollo.

Para generar desarrollo comunitario es necesario que la comunidad cuente con valores de asociabilidad, cooperación, confianza y solidaridad, es decir, capital social, además que cuente con la participación de sus integrantes y que encuentre en la gestión social una forma de tomar decisiones y alcanzar sus objetivos y metas.

Sin embargo, actualmente las comunidades no solo se preocupan por su desarrollo, sino también por el medio ambiente y buscan en él una forma de generar fuentes de ingresos y empleo. Una alternativa para estas comunidades la encontramos en una rama del turismo. La enorme vocación potencial turística de México, derivada de un patrimonio natural, cultural e histórico, diverso y enriquecido de manera muy especial por el cálido trato con que los mexicanos atienden a los visitantes; que es reconocida a nivel mundial y que ha permitido distinguirse entre los países captadores de turismo mas importantes.

El ecoturismo es un paseo responsable que busca mantener y respetar los ecosistemas y las tradiciones culturales del lugar que se visita, además de generar beneficios económicos para las comunidades locales. Actualmente en nuestro país y en el mundo, el ecoturismo es sector del turismo que está creciendo demasiado.

El lugar seleccionado para realizar nuestra investigación se ubica en la localidad de Xometla, Acolman, Estado de México; la comunidad que analizaremos específicamente es el Ejido de Xometla, consideramos que al contar con un Módulo Ecoturístico podríamos sentar las bases para la conformación de una Empresa Ejidal Ecoturística que tenga un impacto directo en la comunidad y en el municipio como generadora de ingresos y de desarrollo económico y social, ya que estos temas son parte de las agendas municipales.

La localidad de Xometla se localiza en el Municipio de Acolman a 42 km. de la Ciudad de México, y forma parte del Parque Estatal Sierra Patlachique, actualmente considerada Área Natural Protegida, su cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México es prioritaria para recarga de mantos acuíferos, purificación del aire y para la conservación de su ecosistema, su cercanía con la Zona Arqueológica de Teotihuacan es privilegiada, ya que en el lugar se encuentran vestigios de esta civilización, pero que aún no se han realizado los estudios suficientes por parte de las Instituciones correspondientes.

Por la importancia ecológica y la pertenencia al Valle de Teotihuacan la localidad de Xometla cuenta con los elementos necesarios para poder desarrollar actividades ecoturísticas que logren beneficios para sus integrantes, el municipio y la región en su conjunto.

Para determinar la factibilidad para la conformación de una Empresa Ecoturística Ejidal, resultó indispensable realizar un diagnóstico y análisis del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" que se basó en datos estadísticos y

documentos de su conformación y operación en el periodo Abril 2004-Abril 2005, asistencias a Asambleas del Ejido, entrevistas formales e informales con ejidatarios y personas involucradas directamente con el Módulo.

Al margen de este estudio tenemos como objetivo conformar una Empresa Ecoturística Ejidal con participación directa de la comunidad, así como de los gobiernos municipal y local, y demás instituciones y organizaciones que deseen participar, sin olvidar el apoyo técnico y financiero de la iniciativa privada con el fin de contribuir a mejorar el nivel y calidad de vida de la comunidad.

Para el desarrollo de nuestra investigación elaboramos las siguientes hipótesis:

General:

1. El ecoturismo es una alternativa de desarrollo para las comunidades, ya que permite explotar sus recursos naturales sin afectarlos y así contribuir a preservarlos.

Particulares:

- El ecoturismo contribuye al cuidado de los ecosistemas y a la generación de ingresos para la comunidad local.
- El capital social con el que cuenta una comunidad puede ser un factor decisivo en la conformación e implementación de proyectos de desarrollo que contribuyen para su beneficio.
- La participación social contribuye a que los individuos tomen la iniciativa en la búsqueda de soluciones a sus problemas.
- La gestión social contribuye a la toma de decisiones y búsqueda de soluciones de las comunidades.
- El Módulo Ecoturístico de la comunidad de Xometla en el Municipio de Acolman ha logrado generar las bases para el desarrollo de la comunidad.
- El turismo debe ser incorporado a la agenda municipal como fuente generadora de ingreso y de desarrollo económico y social.

Para fines de presentación, la investigación se divide en cinco capítulos. Las previsiones teóricas aparecen en el primer capítulo, en este capítulo fundamentamos la investigación en el desarrollo comunitario entendido como un método, un proceso e inducción de la sociedad en la búsqueda de mejora de su nivel y calidad de vida. Una nueva forma de generar desarrollo a partir de redes de confianza, cooperación, solidaridad, etc. la encontramos en el capital social, otro elemento central es la participación y la gestión social; estos elementos contribuirán en la iniciativa de búsqueda de soluciones de las propias comunidades.

En este capítulo también abordaremos aspectos tales como la sustentabilidad, base de un desarrollo económico actual, al igual que la competitividad, si queremos conformar una empresa tenemos que contar con estrategia y diferenciarla de otras, además que sea rentable y sustentable, tiene que ser compatible, es decir, sobreponer el ambiente como elemento guía sobre las necesidades económicas y políticas. Pero para poner en marcha un proyecto de desarrollo tenemos que contar con un medio con el que podamos obtener algún beneficio, una alternativa de desarrollo la encontramos en el turismo, pero debemos considerar el tipo, por lo cual el que analizaremos es el *ecoturismo*. Para finalizar este capítulo analizaremos los beneficios que puede aportar el ecoturismo al desarrollo comunitario.

Una de las comunidades generadoras de desarrollo comunitario es el ejido, en el capítulo dos, abordaremos el ejido de forma general en México, su organización, fomento económico y estructura, veremos también la conformación del ejido en el municipio de Acolman hasta situarnos en el ejido de Xometla como parte de este. Dentro de este capítulo resaltaremos la importancia del ejido como unidad social, cultural, política y económica.

El ejido de Xometla al formar parte de la Sierra Patlachique tiene la oportunidad de explotar los recursos naturales de forma sustentable, en el capítulo 3, veremos la

importancia del Parque para la localidad y el municipio y los valles que la integran. Resaltaremos los elementos del Parque que contribuyen al cuidado ambiental y ecológico y su potencial económico, además de la caracterización socioeconómica de los municipios que lo conforman y por último veremos los lineamientos del manejo de los recursos dentro del parque para su explotación y beneficio.

Los ejidatarios del ejido de Xometla al contar con tierras de uso común dentro del Parque Estatal Sierra Patlachique considerado Área Natural Protegida tiene la oportunidad de emprender un proyecto turístico en esta zona, en el capítulo 4, analizaremos la conformación y desarrollo del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”, así como su primer año de autogestión en el periodo abril 2004-abril 2005.

Con base al análisis y diagnóstico realizado al módulo, proponemos la conformación de una empresa ecoturística ejidal para el ejido de Xometla, como parte del capítulo 5; además de dar los lineamientos generales para la integración de un proyecto integral de turismo para el municipio de Acolman y de la participación directa en la ejecución del municipio. También, desarrollaremos los lineamientos generales para el potencial turístico municipal y a la creación de redes que contribuyan al desarrollo municipal y regional.

Para finalizar, tendremos un apartado de conclusiones sobre el trabajo de investigación.

I. SUSTENTO TEORICO.

El empleo de las ciencias sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad ha hecho que se tenga que hacer un estudio minucioso para dar respuesta a nuestras vidas. Con el fin de contribuir una posible solución a los problemas sociales tenemos que analizar un grupo de conceptos que sustentarán nuestra investigación.

1.1 Desarrollo comunitario, capital social, participación social y gestión social.

Antes de entrar al tema de desarrollo comunitario, es conveniente iniciar por lo que se entiende por comunidad, eje de la presente investigación.

Comunidad.

El término “comunidad” es un concepto muy utilizado dentro de las ciencias sociales. Este vocablo tiene varios significados y hace referencia a realidades muy diversas.

En su acepción original, el término comunidad hacía referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas y se tenía una relación entre territorio y colectividad, en un sentido más amplio, la denominada cualidad de común o bien, de posesión de alguna cosa en común. El término hacía alusión a una pertenencia de varios y no de uno solo, es decir, hablamos de algo que se comparte.

“A veces, el término se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común, también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea o municipio, en otras ocasiones se aplica a un área más amplia: comarca, provincia, región, nación, continente... hasta llegar al conjunto de comunidad.”¹ La amplitud que tiene el vocablo comunidad debemos entenderlo a través de sus características que tiene cada una de estas realidades.

Existen diversos elementos que pueden ayudarnos a definir a una comunidad.

1. territorio o limite geográfico, es decir, se encuentra en un espacio o territorio delimitado;
2. un conjunto de personas que comparten una herencia social común: tradiciones, costumbres, valores, lenguas, o pertenencia a una misma etnia;
3. un aspecto psicológico es su sentido de pertenencia o conciencia de similitud, esta característica es punto de formación, red de relaciones y lazos de los comunes;

¹ Anders-Egg Ezequiel, *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 1 ¿Qué es el desarrollo de la comunidad?*, Buenos Aires, Edit. Lumen, 34ª Edición, 2003, p. 26.

4. Objetivo y valores son claves para satisfacción de intereses en las relaciones sociales, y
5. También hace alusión a una entidad autónoma y se expresa en: las actividades económicas de producción, distribución y consumo, al igual que la disponibilidad de determinados recursos y bienes, y las instituciones, status y clases sociales que se dan en su interior.

Conforme a los elementos anteriores una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo con el propósito de alcanzar determinado objetivo, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Podemos concluir que una comunidad tiene como elementos centrales: la colaboración de sus miembros, la ayuda mutua y la solidaridad; tienen identidad, un sentido de pertenencia que fomenta su integración; además de intereses, necesidades y objetivos que permiten conformar organizaciones en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Una comunidad está cimentada en una historia en común, experiencias comunes, en la cultura (tradiciones, valores y costumbres), situadas en un territorio determinado, actividades en común y su propia dinámica interna. Todos estos elementos hacen que la comunidad tenga cohesión social y voluntad colectiva.

Desarrollo.

El problema del desarrollo es desde ciertos aspectos, tan viejo como la historia de la humanidad, es a partir de la última guerra mundial cuando el problema se plantea en los términos actuales.

Durante la década de los 50' y 60' del siglo pasado, el objetivo fundamental del desarrollo económico era el crecimiento, por lo que se le concede una importancia casi exclusiva a la acumulación de capital.

En el Estado de Bienestar crecimiento y desarrollo económico se identificaban, siendo la eficiencia económica el objetivo a cubrir en la producción. Así se emplean indicadores de desarrollo distinto del Producto Interno Bruto (PIB) o la renta per cápita, tales como la medida de bienestar económico o el bienestar nacional neto, de manera que en ese momento las variables a tener en cuenta han de ser económicas, pero también sociales al darle importancia al grado de desigualdad social y de pobreza. A partir de 1973 se empieza a generar crisis en los países occidentales, a este modelo de desarrollo se le llamó "Estado de Bienestar".

El mercado interno ya no era viable en una economía local, la apertura comercial estaba por comenzar en la década de los 80' con diversas políticas de ajuste por

parte de Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

El contenido teórico de la teoría neoclásica se basa en primer lugar, en la confianza del mercado como mecanismo de desarrollo y por otra parte la poca o nula intervención del Estado en la actividad económica, es decir, los satisfactores se encuentran en el mercado, a diferencia del Estado de Bienestar en el cual el Estado era el impulsor del desarrollo. Es así como la división internacional de trabajo juega un papel decisivo.

El desarrollo está ligado estrechamente al crecimiento económico, pero hablar de crecimiento económico no implica necesariamente desarrollo. Actualmente crece significativamente la pobreza y la acumulación de capital en unos cuantos. Hablamos de desarrollo económico, el cual es tema de un gran número de debates, foros, coloquios, etc., la bibliografía en este tema es muy extensa, pero si nos remitimos al concepto de desarrollo como tal tenemos que: “es el crecimiento y mejora cualitativa de una economía y su funcionamiento.”²

El desarrollo es producto de la evolución del sistema de producción actual y del pensamiento del hombre, es decir, la íntima relación que existe entre los acontecimientos principales de una época y del contenido de los conceptos relacionados con la idea de desarrollo.

“El desarrollo se orienta hacia las satisfacciones de necesidades ecológicamente solventes, que tienda a una distribución equitativa de los recursos, personas más saludables, instruidas y capacitadas, gobiernos descentralizados orientados a promover la participación. Estas son algunas ideas de la nueva concepción del desarrollo.”³

Con tales términos descifrados partimos hacia una idea de desarrollo de la comunidad o desarrollo comunitario basado en las nuevas concepciones de desarrollo.

Desarrollo de la comunidad-Desarrollo comunitario.

A lo largo de la historia existieron formas muy variadas de apoyo mutuo cuyo fin era la cooperación. “Desde la familia, la tribu, el clan, la aldea, las comunidades religiosas, los gremios, las mutuales..., hasta llegar al Estado Asistencial y al Estado de Bienestar, se han sucedido diversas formas de acción comunitaria.”⁴ Hoy en día la ayuda mutua y la cooperación son fundamentales para encontrar formas y propuestas para el desarrollo de las comunidades. El desarrollo comunitario está fundamentado básicamente en una metodología estudio-acción y que se considera como un proceso.

² *Diccionario Enciclopédico Reymo*, España, Trébol, 1998, p. 284.

³ Anders-Egg, op cit., p. 38.

⁴ *Ibíd.*, p. 43.

A lo largo de la historia el individuo se ha ayudado mutuamente, pero fue a partir de fines de la década de los 40' del siglo pasado cuando los gobiernos realizan acciones promoviendo el desarrollo de la comunidad. Se trata de acciones inducidas que dan un ropaje científico-tecnológico a formas más antiguas de colaboración; pero también tiene otra razón de ser, los programas de desarrollo comunitario que son promovidos por el Estado y otras organizaciones sociales cuando la sociedad se vuelve cada vez más impersonal y comienzan a perderse los valores de ayuda mutua y cooperación.

Si existe una desaparición de la solidaridad en los grupos primarios, es necesario emprender acciones que promuevan la acción común. Así con esta crisis, es necesario la aparición de programas y métodos de intervención social comunitarios, que no son más que las formas de cooperación, ayuda mutua y solidaridad bajo un método técnico y científico que venían desarrollando las comunidades a lo largo de la historia.

“Mucho antes de que el desarrollo de la comunidad se formulase como programa y método de intervención social, existían ya ideas y prácticas de acción comunitaria”⁵, que mucho dieron de sí para alcanzar mejoramiento de vida común, principalmente en comunidades o pueblos étnicos.

A continuación, nos vamos a referir a dos métodos de intervención social comunitaria: la organización de la comunidad y el desarrollo de la comunidad, para poder enmarcar el concepto que pretendemos analizar.

El desarrollo de la comunidad como forma de intervención social es el resultado de dos desarrollos metodológicos separados que, por otra parte, pretendieron en su momento ser respuestas a problemas diferentes, pero con métodos, que en lo esencial, son semejantes.

- “Se produjo un desarrollo de lo que se llamó la organización de la comunidad, que surgió dentro de una profesión en particular (social work) que tuvo su principal evolución en Estados Unidos (Community organization as a process is a part of generic social work)
- Posteriormente aparece lo que propiamente se llamó desarrollo de la comunidad que nace y se desarrolla en un primer momento en los países de África y Asia, y más tarde en América Latina y Europa.”⁶

La diferencia entre estos dos métodos radica en que, el ‘desarrollo comunitario’ fue empleado para describir los esfuerzos de ayuda a las comunidades de los países periféricos o subdesarrollados, y la ‘organización de la comunidad’ estaba dirigida a las comunidades estadounidenses con el propósito de planificar los servicios de bienestar.

⁵ *Ibíd.*, p. 46.

⁶ Véase Ander-Egg Ezequiel, *op. cit.*

En consecuencia, el resultado de la metodología de esos dos proyectos que convergen, por un lado, en la búsqueda de un desarrollo económico, y por otro en la organización de la comunidad.

Para profundizar en la organización de la comunidad debemos comprenderla desde tres puntos de alcance del concepto:

1. Como método de intervención social. Se basa en un sistema de reglas, prácticas y procedimientos específicos que mediante la aplicación de conocimientos teóricos provenientes de las ciencias sociales, se traducen en acciones y actividades. Mediante estos procedimientos se pretende tener una intervención en la realidad social, buscando resultados específicos mediante objetivos y metas; es decir, el objetivo del desarrollo de la comunidad es la participación activa y democrática de la población con acciones destinadas a la mejora de la calidad y nivel de vida. Para poder ponerlo en marcha es necesario considerar cuatro componentes, los cuales son estudio, programación, realización y evaluación, estos puntos se sostiene metodológicamente el desarrollo comunitario.
2. Como programa. Lo que pretende el desarrollo comunitario es un conjunto de actividades totalmente articuladas y coordinadas dentro de un programa que permita alcanzar sus objetivos y metas.
3. Como proceso inducido. El desarrollo comunitario debe ser multidimensional, es decir, atender todos los elementos de la realidad que actúan sobre ésta, que propicie la participación activa de todos los sujetos implicados.

Por lo tanto, el desarrollo comunitario debe analizarse desde varios puntos y realidades para que se logren concretar sus objetivos y metas, así como el involucramiento de las comunidades en la mejora del nivel y calidad de vida.

Un sistema sinérgico es un sistema de acción articulada y coordina cada una de las actividades y tareas puntuales, de modo tal que produce un efecto de retroalimentación y de potenciación de cada una de ellas.

Este efecto sinérgico considera un ámbito de acción colectiva, permite alcanzar un resultado superior (en cantidad y calidad) al que se podría obtener sumando los resultados logrados en cuanto a los sectores de intervención considerados individualmente y de los aportes de cada uno de los sujetos o agentes que intervienen.

- La sinérgica viene a ser el proceso cultural que gesta y administra un organismo social mediante su auto-organización; en este proceso hay algo más que la suma de acciones y de sus respectivos productos o resultados, se produce un incremento de energía llamado sinergia.
- La sinergia es el elemento catalizador de tal proceso, procurando alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades y/o resolver problemas,

produciendo un efecto de reforzamiento y colaboración de las diversas acciones con una potencialidad que aisladamente no tendría.

La importancia del desarrollo local adquiere un significado más concreto y más operativo para la acción comunitaria como método de intervención social capaz de producir un efecto catalizador.

Otro de los antecedentes del Desarrollo Comunitario se remonta a Inglaterra y Francia quienes lo aplican en varias de sus colonias (después de la Segunda Guerra Mundial), que vivían en el umbral de su independencia. “El desarrollo de la comunidad bajo el estatus colonial vino a ser un instrumento civil de difusión en las relaciones capitalistas hasta los sitios más rezagados. Antes de abandonar el país, tenían que asegurar su control económico. Después, en el periodo independiente, se convierte en una alternativa de los grupos insurgentes, que deben suplir en forma no revolucionaria, todas las carencias de la administración colonial generada de la represión y de la pasividad de una población inmersa en miserables condiciones de vida”.⁷

Se comienza por movilizar y hacer participar hasta ciertos límites a la población, se le capacita en el manejo de los niveles medios del gobierno o en las agencias de las empresas multinacionales y del aparato militar asesorado por los occidentales. Era necesaria esta capacitación ya que los nuevos integrantes ignoraban en muchas ocasiones su realidad.

“La capacitación de estos sectores sin embargo, no debería llegar tan lejos que propiciara una concientización tal de la población que rompiera con el régimen capitalista, sustratum del nuevo colonialismo impuesto a sus países. De ahí la sumisión de los programas del desarrollo de la comunidad a los dictados e intereses del Estado. Sucede así en la India, Senegal, Congo, África Central y el Sudeste Asiático”.⁸

La otra experiencia del desarrollo de la comunidad la representan los programas estadounidenses elaborados durante el gobierno de John F. Kennedy en los años sesenta, son consecuencia directa del fracaso de la Guerra Fría y la respuesta nuclear masiva para detener la guerra civil en China, las guerrillas de Grecia, Malaya, Vietnam, Formosa, Hungría, Cercano Oriente y Laos.

Este programa se contempla con planes de desarrollo socioeconómico en las áreas de la pobreza, supuestamente generadoras de malestar e insurrección en la población. Además de la “medicina curativa militar”, se proveía una “medicina preventiva civil” que en América Latina figuraba como una Alianza para el Progreso: ALPRO. En su seno, figuraban los Cuerpos de Paz, el Banco Interamericano de Desarrollo y multitud de programas de la comunidad.

⁷ Gomezjara Francisco, *Técnicas de desarrollo comunitario*, México, Fontamar, 1977, p. 8.

⁸ *Ibíd.*, p. 9.

Durante estas experiencias, el desarrollo de la comunidad cumple dos funciones esenciales: la primera es integrar y neutralizar el malestar de la población y de los campesinos de las barricadas urbanas, mediante su institucionalización y la segunda, preparar a estas sociedades e incorporarlas al sistema capitalista, en otra palabras, los beneficiados de esta incorporación fueron las empresas transnacionales y los agentes nativos proveedores del funcionamiento tecnológico y de los insumos. Los programas de desarrollo de la comunidad implementados en Vietnam, fueron esencialmente para pacificar y asegurar zonas rurales insurgentes.

En el caso de México, se inicia alrededor de las misiones culturales organizadas por el gobierno federal para mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de nuestras poblaciones rurales, y en especial a los indígenas buscar la integración a la vida del país con la participación activa de las comunidades mismas.

En nuestro país el desarrollo de la comunidad es concebido como: “la atención que se centra en la organización socio-política de la comunidad; esta sociedad no se concibe como una unidad social homogénea, sino como una estructura formada por clases sociales antagónicas, de las cuales una ha de servir al desarrollo de la comunidad; los programas de desarrollo de la comunidad van acompañados o ello mismos ejecutan cambios profundos en la estructura social del país, como lo sería la reforma agraria o lo vendría a ser la reforma urbana”.⁹

Durante los años 70' del siglo pasado, el desarrollo de la comunidad se convirtió en extensionismo agrícola y clubes juveniles rurales dentro del programa “modernizador” de la agricultura nacional patrocinada por los consorcios internacionales o en empresas propiedad del Estado destinadas a abaratar la mano de obra de los proyectos públicos y empresa privada y/o acrecentar el control de la población.

En el año de 1976 en Guadalajara, se adapta el concepto de desarrollo comunitario, es a partir de entonces que es llamado así y empiezan a surgir las primeras definiciones.

Para la sociológica funcionalista, el sistema social globalmente considerado funciona bien, sólo existen algunas anomalías, desviaciones o retrasos, necesarios de corregir; bajo esta premisa el desarrollo comunitario es: preparar a una comunidad para que deje de ser una sociedad tradicionalista o una zona suburbana marginal y alcance por su propio esfuerzo el grado de sociedad moderna, dinámica, individualista y consumidora.

Las Naciones Unidas definen al desarrollo comunitario como: “...los esfuerzos de una población que se suman a los de sus gobiernos para mejorar las condiciones

⁹ Ibíd, p.11.

económicas, sociales y culturales de sus comunidades e integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”.¹⁰

Para Gomezjara, el desarrollo comunitario es organizar independientemente y democráticamente a los poblados, a los explotados de la comunidad rural-urbana, no para adaptarlos, incorporarlos o modernizarlos según el modelo capitalista, sino para que estos tomaran la iniciativa.

Para otros autores, el desarrollo comunitario está integrado dentro de un concepto de desarrollo integral de las comunidades, entendido como tal la atención a la educación, la economía, la salud, las comunicaciones y la recreación.

La aparición de programas para el desarrollo comunitario fueron destinados a elevar las condiciones de vida de los más desprotegidos, pero cuando un movimiento campesino o indígena se insurreccionaba, aparecían programas de desarrollo comunitario; cuando los países desarrollados tienen exceso de capital o las organizaciones internacionales o ONG's destinan recursos a los países en vías de desarrollo, se aplica en éstos el desarrollo comunitario.

Hoy en día no se pueden mantener excluidas a las comunidades, ya que la globalización no lo permite incorporar a las comunidades a una nueva realidad y generar nuevas expectativas de vida y desarrollo que hoy son necesarios.

En la actualidad el desarrollo comunitario es lograr un equilibrio entre lo que las comunidades realmente producen y necesitan, con lo que el modelo económico actual ofrece y requiere, para lograr una mejor calidad de vida de un modo sustentable.

Cuando se habla de desarrollo comunitario, generalmente se refiere a las formas organizativas en núcleos sociales más pequeños de la nación, el estado o el municipio, como es el caso de las comunidades indígenas y campesinas, las cuales realizan sus propios procesos organizativos y de desarrollo. Sin embargo, las formas organizativas entre pequeños grupos sociales también se ven reflejadas en el ámbito urbano, un ejemplo es la formación de comités vecinales y asociaciones de vecinos.

Cabe destacar, como ejemplo de organización social y conservación de recursos, algunas estrategias de cooperación y solidaridad que muchos grupos indígenas y campesinos llevan a cabo en el desarrollo de su comunidad, las cuales se basan en compartir parte del territorio, llamado territorio de uso común, mientras que por otro lado se apoyan mutuamente en ciertos trabajos o actividades.

“Para que pueda hablarse de auténtico desarrollo en el marco de la comunidad, ésta ha de generarse desde la dinámica comunitaria, a través de una política social adecuada que parta tanto de los elementos informativos necesarios, de la

¹⁰ *Ibíd*, p. 12.

asistencia técnica y social precisa y que tenga una base asociativa participativa y democrática”.¹¹

El desarrollo comunitario al ser un método de intervención social nos da los lineamientos científicos que requiere un análisis, al ser un programa nos permite fijar metas y objetivos y como un proceso inducido fomenta la participación de la comunidad. Para generar desarrollo comunitario nos apoyaremos el capital social para generar cohesión social.

Capital social.

El desarrollo ha sido tema de debates de fines del siglo pasado y de inicios del nuevo siglo. La exploración sobre nuevos conceptos de las ciencias sociales que expliquen el comportamiento social se encuentra en revisión y reflexión teórica, uno de esos conceptos es la idea sobre el capital social, que se plantea como una teoría alterna frente a los desafíos del desarrollo y crecimiento económico. El capital social busca nuevas formas de desarrollo y crecimiento económico para determinados grupos y se plantea como un concepto clave en la atención de problemas sociales.

El trabajo realizado por diversos teóricos sobre la definición del capital social es expresado desde diferentes latitudes y perspectivas. El análisis del capital social se remonta a principios de la década de los 80' del siglo pasado, ya que era tema de ámbito académico y de la investigación social.

El debate que se sostiene en organizaciones internacionales, así como en los grupos intelectuales y profesionales sobre el papel del Estado, el gobierno y demás instituciones en las nuevas relaciones con los ciudadanos. El concepto de capital social es una forma de autogestión que contribuye de manera viable al desarrollo social y su crecimiento fortalece al gobierno local, contribuye al desarrollo comunitario y debe ser incluido en las políticas públicas.

La novedad del concepto y su capacidad de intervención directa sobre grupos marginales y en condiciones de pobreza es de suma importancia para los actores que reivindican su interés sobre la problemática social, entre estos destacan los Organismos Internacionales, en especial el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales (ONG's), asociaciones civiles y sociales, los grupos de intelectuales y profesionales; en suma, buscan dar solución a problemas sobre la pobreza, marginación, exclusión, migración, desempleo, pero también buscan nuevos proyectos democráticos que sean incluyentes y atiendan la demanda ciudadana.

La incertidumbre que se ha estado viviendo en la sociedad al no contar con los satisfactores necesarios que permitan su desarrollo, ha generado que la sociedad

¹¹ Nogueira Mascareña, L. M. *La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo*, España, Narcea, 1992, p. 170.

busque nuevas alternativas o retomen valores que les permitan encontrar soluciones a sus problemas. Ya que “para que el crecimiento signifique bienestar colectivo, debe haber simultáneamente desarrollo social... el desarrollo social fortalece el capital humano, potencia el capital social y genera estabilidad política, bases esenciales para un crecimiento sano y sostenido.”¹²

Ante esta conmoción, es necesario iniciar una revisión del concepto de capital social que nos defina claramente sus alcances y posibilidades. Al tratar de establecer una definición nos encontramos con un sin número de autores que dan cuenta de la existencia del concepto. Cabe mencionar, que la construcción conceptual proviene de la sociología contemporánea y de la crisis de las teorías económicas de fines del siglo pasado, aunque actualmente las ciencias especializadas en desarrollo y planeación estratégica han retomado con énfasis en la investigación de experiencias locales en especial en América Latina.

Existen ciertos referentes en las distintas definiciones del concepto, los cuales están implícitos en primer lugar, el capital social como un recurso que no es poseído por nadie y que en conjunción con otros factores permite lograr beneficios para los que lo poseen, es decir, “el capital social comprende diversos factores entre los que destacan: el clima de confianza, el grado de asociacionismo, la solidaridad, la conciencia cívica y los valores culturales”¹³, estos factores contribuyen a producir y reproducir relaciones durables y útiles. En segundo lugar, el capital social de forma subjetiva se aloja en las relaciones sociales y en los actores que lo recrean, reproduciendo recursos para la construcción de instituciones sociales alternativas y genera nuevas identidades colectivas. El fin del capital social es construir democracias activas y alcanzar un desarrollo sostenido. Aquí analizamos algunas definiciones:

Para el Banco Mundial, existen cuatro formas básicas de capital: el capital natural, el capital construido, el capital humano y el capital social; éste último es analizado por Robert Putnam ¹⁴ nos dice que el capital social se puede entender como el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad, estos elementos son base del tejido social. Por un lado, la confianza disminuye los conflictos sociales; el comportamiento cívico, va desde cuidar los espacios públicos hasta el pago de impuestos; y el asociacionismo es la capacidad para que una sociedad actúe en un sistema cooperativo, armar redes, concertaciones, sinergias (como en el caso del desarrollo comunitario) de todo orden en su interior.

El capital social cuenta con diversos factores que pueden presentarse tanto en el plano individual como en el colectivo, pero como ya mencionamos es un fenómeno

¹² Kliksberg Bernardo y Luciano Tomassini, (comp.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Argentina, FCE, 2000, pp. 26-27.

¹³ *Ibíd*, p.7.

¹⁴ Putnam R.D. *Para hacer que la democracia funcione*, Caracas, Galac. En Kliksberg Bernanrdo, op. cit. pp. 28-29.

subjetivo que se aloja en las relaciones sociales que incluyen la confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a trascender relaciones conflictivas y competitivas. Otro elemento del capital social está relacionado con la cohesión social, esto permite la generación de redes de confianza desde una organización comunitaria hasta las acciones del gobierno. En suma, el capital social se basa en principios de confianza, reciprocidad y normas de acción. Para algunos autores, el capital social permite el correcto funcionamiento de las instituciones básicas así como, la calidad de las instituciones públicas y su relación con los avances de crecimiento, desarrollo social y equidad.

El capital social postula que la fuente de la capacidad no es del individuo, sino la suma de interacción de varios individuos agrupados en busca de un interés común, por lo cual, no depende de un solo individuo sino de una colectividad, es por esta razón que se le considera un bien público. Los medios por los cuales se expresa esta capacidad son: las normas, redes y asociaciones.

La definición aún se encuentra en debate, pero cuenta con elementos que son necesarios en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo y crecimiento. Es necesario incorporar el concepto a la realidad de la sociedad mexicana, ya que cuenta con comunidades campesinas e indígenas en las que existen formas de ayuda mutua y los instrumentos de acción se presentan en base a relaciones de confianza y reglas simples, también destacan organizaciones ejidales, asociaciones de productores, asociaciones deportivas, culturales, sociales y religiosas.

La importancia del capital social como generador de redes de confianza, solidaridad, ayuda mutua, el grado de asociacionismo, los valores culturales, contribuiría directamente al desarrollo comunitario en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo social y crecimiento económico, ya que al basarse el desarrollo comunitario en 'comunidades rurales', el capital social existe dentro de estas y potencializa su desarrollo.

El capital social contribuye al desarrollo en la medida que sus factores son reproducidos, el desarrollo comunitario busca mejorar el nivel y calidad de vida de las comunidades, ambos son necesarios y complementarios.

Participación y gestión social.

En el transcurso del siglo XX específicamente en el último tercio, la participación social y gestión social adquieren características y enfoque diferentes a los tradicionales y se ubican en dos momentos históricos; por un lado, en el campo de una política social determinada por dos tipos de gobierno, por un lado el de bienestar y por otro el neoliberal. Estos modelos presentan enfoques, acciones y políticas diferentes y contradictorias encontrándose en este espacio la participación social y la gestión social.

Hoy la participación social busca espacios públicos para manifestarse, influir y controlar decisiones con base en los derechos y la legitimidad que le conceden el Estado. La participación social busca y desarrolla espacios y procedimientos político-sociales para expresar valores y necesidades específicas, los derechos de los grupos y comunidades, la tradición y la cultura, la equidad, el bienestar social, el derecho a la calidad de vida, los derechos humanos, etc.

“Por la importancia que pueda tener la participación social en el proceso de construcción de una verdadera democracia es necesario revalorar y redimensionar a la participación social como eje de acción, así como, un proceso de involucramiento de los sujetos con necesidades sociales y con la capacidad de intervenir en la dinámica de los cambios sociales”.¹⁵ En este marco se pretende definir la participación social como el proceso de individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Al considerar estos factores de la participación social enmarcamos a la gestión social como el medio de concertación social.

Al ser participación activa y directa es el medio idóneo para fortalecer la democracia.

Para Luis Razeto “los marginados, los pobres, los jóvenes, las mujeres, las personas en general, quieren participar como protagonistas en las organizaciones de que forman parte y en las diversas instancias de la vida económica, social, política y cultural donde se toman las decisiones importantes que afectan sus vidas.”¹⁶

En efecto, los programas y estrategias de acción colectiva son más viables, se adecuan a las necesidades y demandas sentidas de la población, además de definir las alternativas en conjunto con los sectores involucrados, lo que da la posibilidad de propiciar compromisos, responsabilidades y una corresponsabilidad en los procesos de gestión, así como en la distribución equitativa y eficiente de los recursos.

De ahí la necesidad de que la población se involucre en procesos de gestión social a través de la toma de decisiones y la organización de los medios necesarios para ejecutarla, porque la gestión se expresa por medio de la toma de decisiones relativas al funcionamiento y actividad de cualquiera que sea la organización.

La gestión asegura un involucramiento personal en la determinación de las decisiones por parte de quienes han de ejecutarlas, haciéndoles adquirir una mayor comprensión e información sobre lo que se hace. En esta razón, la gestión

¹⁵ Chávez, Carapio Julia del Carmen (coordinadora), *Participación social: retos y perspectivas*, México, Plaza y Valdez, 2003, p. 10.

¹⁶ Razeto, M. Luis, *Los caminos de la economía, de la solidaridad*, Colección Política, servicios y trabajo social, Buenos Aires, Lumen-Humanitas, 1997, p. 83.

de las actividades es tomada de manera directa por parte de los individuos involucrados, situación que determina el ser y hace de las demandas, la concertación y mecanismos de distribución de los recursos.

La participación y la autogestión entendidas como procesos de acción colectiva configuran la construcción de un sujeto que da a conocer sus ideas, expectativas, objetivos e intereses que sirven como base en la toma de decisiones respecto de sus actividades y procesos que conciernen y son determinantes en su vida y desarrollo.

“La participación social puede ser un cambio por el que se amplíen los espacios de libertad, se fortalezca la sociedad civil, se democratice la economía y el Estado y se descentralice y disemine socialmente el poder. Por lo cual, la gestión debe propiciar la apertura de espacios que generen y consoliden los mecanismos de concertación entre instituciones y población.”¹⁷

La gestión social implica un óptimo aprovechamiento de los recursos por parte de la sociedad, además de su eficiencia, que coadyuve a crear y fortalecer relaciones democráticas, involucrando a la sociedad civil en los espacios posibles para la descentralización y la participación en los procesos de negociación y concertación, para la obtención de apoyos requeridos y en la toma de decisiones que sean el vínculo en la búsqueda de soluciones y acciones a favor de la población.

Las acciones básicas de la gestión social son:

- 1) La asesoría: que consiste en informar y orientar a la población, esto tiene como fin involucrar al individuo en los logros y objetivos previstos de la organización;
- 2) la coordinación: implica el manejo ordenado y armónico de los procesos que asume la organización, con el fin de integrar esfuerzos y recursos en un bien común;
- 3) la concertación es la acción que permite la organización y el acuerdo con las metas gubernamentales que están dirigidas a una localidad o comunidad, en un ambiente de entendimiento y responsabilidad social, y
- 4) abastecimiento: son los recursos institucionales, materiales y técnicos; así como la propia localidad.

Para propiciar procesos de gestión social, resulta básico generar actitudes críticas de solidaridad y cooperación en la población, así como consolidar y desarrollar estructuras reales de participación, por lo que es indispensable habilitar a la población a través de acciones de educación y capacitación social.

La participación social hace más fuerte a la democracia y esta proporciona los elementos para tomar decisiones que conlleven a la gestión. La gestión social

¹⁷ Chávez, Carapio Julia del Carmen, op. cit., p. 107.

contribuye al capital social y éste, a su vez, tiene un impacto directo en el desarrollo social y comunitario.

1.2 Sustentabilidad, compatibilidad y competitividad.

Sustentabilidad.

El desarrollo se ha asociado principalmente a la economía, sin embargo el componente ambiental permite entender porqué aún en una perspectiva puramente económica, los diversos conceptos de desarrollo han sido insuficientes, particularmente en relación al sistema natural.

A partir de la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano de 1972, la conciencia sobre la problemática ambiental se ha ampliado, permitiendo diferentes estratos sociales y políticos.

La importancia del problema ambiental ha aumentado haciéndose visible en todo tipo de actividad humana, ya sea económica, política, social y cultural. Esto hace que tengamos que buscar soluciones no solo ecológicas, sino también, entender el desarrollo del sistema de producción actual.

Si consideramos que la evolución del capitalismo conduce irremediamente a la situación del deterioro global del medio ambiente, el desarrollo deseable de una civilización actual no habrá de alcanzar los niveles de bienestar deseados.

En los últimos años ha pasado de ser considerado como un problema que exclusivamente planteaban las organizaciones ecologistas, a una plataforma política. Han surgido alrededor del mundo organizaciones civiles, pero también partidos políticos con ideología ecologista, aunque en la realidad sedan ante los intereses políticos.

La definición de desarrollo sustentable está ligado al desarrollo económico, protección del ambiente, satisfacción de necesidades y el desarrollo social.

El término técnico generalmente utilizado en este desarrollo sostenible, se define como: "aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, (Informe Brundtland)¹⁸. Sustentable es una palabra que se utiliza como equivalente, traducción literaria del término inglés *sustainable*, y que cuenta con una gran aceptación. Para términos prácticos las dos palabras tienen el mismo significado.

¹⁸ Este informe es el resultado del análisis que entre 1983-1987 por encargado del Secretario General de las Naciones Unidas, realizó la señora Gro Harlem Brundtland, en ese entonces primera ministra de Suecia. El análisis es ver las condiciones en las que viven los países pobres y ricos. Entre las sugerencias para que las mayorías alcancen un nivel de bienestar económico digno, se propone el desarrollo sustentable.

La palabra sustentable, anglicismo que viene de sustentar significa: “sostener, mantener una cosa para que no caiga o incline... mantener con razón algo... mantener o costear las necesidades alimentarias o económicas”.¹⁹

El término sustentable, se introduce en la literatura en los años ochenta y toma fuerza una década después, el término está relacionado directamente con cuestiones ambientales o del medio ambiente, además de ello, con el desarrollo y el crecimiento económico, y se les hace referencia a los países en vía de desarrollo. Los términos que se asocian directamente al desarrollo sustentable son: el económico, social y político.

Una de las premisas del capitalismo es crecer y hacer uso de los recursos naturales, cuando hablamos de desarrollo sustentable, en principio nos referimos a una relación básica, conservar los recursos naturales para desarrollarnos y para conservar los recursos naturales. Entonces, la premisa actual es conservar los recursos naturales para tener desarrollo sustentable.

De acuerdo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA), en su artículo 3º, se define desarrollo sustentable como: “el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medios apropiados de conservación del equilibrio ecológico, protección al ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.²⁰

El deterioro ecológico y el agotamiento de los recursos son manifestaciones de un modo de desarrollo en este caso el *capitalismo*, pero al mismo tiempo se marca sus propias condicionantes. En México y en el resto del mundo estos procesos se expresan de manera diferente, la deforestación, la erosión, contaminación (aire, agua, suelo, visual y ruido); pérdida de flora y fauna, efecto invernadero y efectos secundarios del deterioro ambiental provocan en la sociedad: marginación, pobreza y falta de oportunidades para su desarrollo.

Es de suma importancia que los gobiernos del mundo busquen alternativas viables y que se adapten al sistema de producción actual. Los problemas derivados del consumo, los patrones de vida y la dinámica del sistema industrial hacen que la sociedad sea destructora del entorno.

El desarrollo sustentable debe encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico y la utilización de los recursos, pero tiene que generar bienestar y desarrollo en la sociedad, para así garantizar su supervivencia.

¹⁹ *Diccionario Enciclopédico Reymo*, op. cit., p. 875.

²⁰ LGEEPA. Artículo 3º.

“El desarrollo sustentable, es una necesidad presente con visión a futuro que apunta a construir una dinámica más regional y duradera. Es decir, la sustentabilidad es una forma de desarrollo humano, equitativo y duradero de la sociedad y de un sector de riqueza con alto potencial para este paradigma del desarrollo”.²¹

La sustentabilidad es una forma de proteger a los recursos naturales en beneficio de generaciones futuras, pero si el capitalismo esencialmente es depredador cómo podemos hablar de un verdadero desarrollo sustentable, necesariamente requerimos de una nueva relación hombre-naturaleza que permita un desarrollo armonioso entre ambas partes. El desarrollo implica transformaciones no solo del medio ambiente, sino también del hombre, el costo del desarrollo y crecimiento económico es muy alto ya que va generando problemas ambientales que impactan directamente en la sociedad en marginación y pobreza.

Compatibilidad.

El desarrollo se ha asociado principalmente a la economía, el fundamento de todo progreso económico es vinculado directamente con la explotación de la naturaleza. Por lo cual, la explotación de la naturaleza está subordinada a la explotación económica, sin embargo el componente ambiental permite entender porqué aún en la perspectiva puramente económica, los diversos conceptos de desarrollo han sido insuficientes, particularmente en relación al uso del sistema natural.

“Resulta de este comportamiento una creciente separación de la sociedad humana de la base global de los ecosistemas. Este divorcio creciente conduce a un desarrollo (sostenido) o bien a sentar las bases para otro tipo, el de un desarrollo sustentable-compatible.”²²

Si consideramos que para que exista desarrollo y progreso humano debe existir explotación de la naturaleza, este binomio de *explotación de naturaleza-crecimiento económico* trae como resultado el deterioro de la naturaleza y marginación, así como pobreza del ser humano.

“Cambiar este procedimiento eco-social supone una filosofía de la naturaleza que identifique el progreso humano con un acercamiento y no alejamiento de la naturaleza, como creía Hegel.”²³

En suma, el origen del hombre y la sociedad son producto de su devenir histórico, a su vez, han transformado su entorno en busca de desarrollo a través del conocimiento y evolución de éste.

²¹ Centro de Estudios Superiores de Turismo, México, SECTUR. 2002.

²² Mata García, Bernardino (Coordinador), *Agricultura y desarrollo rural compatible*, México UACH, 1998, p. 25.

²³ *Ibíd*, p. 25.

Actualmente, el problema ambiental y su conservación están en boca de todo el mundo, tienen una clara dimensión económica, social y política. Este problema ha provocado una crisis ambiental y económica derivada de los estilos de desarrollo vigentes, el cambio climático y la negación de los Estados Unidos a firmar el Tratado de Kioto.

Las políticas de ajuste que se realizaron al sistema de desarrollo vigente, tenían como fin que hubiera un desarrollo sostenible y con esto disminuir la marginación y la pobreza.

Las distintas corrientes del pensamiento económico idealizan al desarrollo como panacea en la solución de los problemas que aquejan a las sociedades actuales, los medios pueden ser a través de la iniciativa privada o intervención estatal.

Entonces debemos pasar a una sociedad sustentable o sustentada, en otras palabras, hablar de una sociedad económicamente ecológica, es decir, un sistema de reproducción que se comporte favorablemente con la naturaleza en su empleo.

Una sociedad sustentable sugiere una nueva estructura en los medios de producción actual y una nueva organización social que sean compatibles con el uso y manejo de los recursos naturales. Es necesaria una nueva cultura entre el hombre y la naturaleza.

El papel que juega el ambiente es considerado fundamental en la transición hacia la compatibilidad, lo contrario al capital como modo de producción.

Si consideramos que el “desarrollo” justifica los procesos depredadores en cuanto al uso y manejo de los recursos naturales, no podemos hablar de un desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable ha venido constituyendo una expresión de carácter internacional que desde el informe Brundtland y antes, se usa para describir los diversos esfuerzos que a escala nacional se hace para prevenir el malestar ecológico, y a su vez aminorar el efecto pernicioso que mantiene dicho malestar sobre la sociedad humana en todas sus esferas.

El concepto de desarrollo sostenido pasó a ser el de sostenible y finalmente al de desarrollo sustentable, todos ellos provienen de la traducción “sustainable” en inglés, en pocas palabras, significan lo mismo.

El concepto “sostenido” proviene de una práctica economista para justificar el crecimiento económico año con año, el concepto de “sostenible” hace referencia al mantenimiento de la producción y es cuando da paso al concepto de “sustentable” el cual se entiende como aquel desarrollo que satisface las necesidades actuales sin sacrificar a las nuevas generaciones. (Informe Brundtland)

Guillermo Torres²⁴ propone el concepto de desarrollo compatible, con el fin de expresar mejor el concepto de sustentabilidad y como concepto gnoseológico complementario al mismo.

En otros términos, el concepto de sostenible hace referencia esencialmente a mantener el soporte natural de la producción, es decir, la sustentabilidad hace énfasis a la producción.

El concepto de desarrollo sustentable es indispensable para diferenciarlo de las distintas corrientes económicas que utilizan el concepto. "El problema de fondo radica en que el concepto de sustentable se refiere a la producción y deja en segundo plano al mejoramiento ambiental".²⁵ Es por esta razón que Guillermo Torres propone hablar de un desarrollo sustentable acompañado del concepto de compatible.

"El concepto de compatibilidad implica en primer lugar, poner por delante el ambiente y no la producción (o el dinero) como equivocadamente se hace y con miles de pretextos para poner la satisfacción de necesidades económicas, políticas y hasta culturales."²⁶

Si consideramos que la economía actual está sujeta a ciclos económicos y si tenemos presente que la naturaleza cuenta también con ciclos naturales, esto implica una desventaja para el medio ambiente, ya que el ciclo de su recuperación es mucho mayor y tiene un impacto directo y negativo en la economía y en las sociedades. Es decir, la capacidad de lograr una producción siempre y cuando ésta no perturbe a la naturaleza. El hacer depender el ciclo económico del ciclo natural.

Un segundo aspecto de la compatibilidad implica²⁷:

1. que la renovación del recurso natural suponga la renovación del hombre y con ello una elevación del nivel y calidad de vida de la población. También conlleva un uso adecuado de los recursos naturales;
2. que la producción no deba basarse en la monoproducción agrícola o industrial, sino en el cultivo de ecosistemas. Es decir, el cultivo de ecosistemas donde se desenvuelva la producción;
3. que haya garantía en la reducción de los ritmos y volúmenes de extracción y un crecimiento de la reposición que en conjunto pueda expresarse como un crecimiento más que proporcional de su extensión;
4. que haya una multiplicación de recursos naturales como precondition de la producción, así como la multiplicación de recursos humano, y

²⁴Torres Garral Guillermo, *Sustentable y compatible*, México UACH, 1999, p. 10.

²⁵Ibíd, p.29.

²⁶ Ibíd, p. 29.

²⁷ Ibíd, p. 29.

5. que la ecología productiva deba basarse en la búsqueda de la restauración de los sistemas naturales por ahora muy afectadas.

La compatibilidad implica revertir la destrucción natural a través de una nueva relación del hombre, como miembro de la sociedad, con la naturaleza.

Los límites con los que cuenta la compatibilidad en la utilización y manejo de los recursos naturales son:²⁸

1º La tasa de acumulación que se refleja en la tasa de ganancia. Está relacionado directamente con el aspecto tecnológico, debido a que las tecnologías son destructivas y profundamente derrochadoras, por lo que con el empleo de las tecnologías actuales no sería posible un desarrollo sustentable.

2º Si no se cuenta con la tecnología adecuada podríamos sustituirla por procesos de restitución de recursos naturales.

3º Está dado por la tendencia a la baja de fertilidad natural del suelo, lo cual agrava el equilibrio hombre-naturaleza.

La compatibilidad debe ser analizada como complemento del desarrollo sustentable con fin de garantizar el disfrute y utilización de los recursos naturales de las futuras generaciones.

Competitividad.

Reconocer la importancia de la competitividad como acelerador del bienestar y desarrollo de los pueblos, ha despertado una gran cantidad de debates sobre el tema. "Se le ha visto como un fenómeno de orden macro económico engendrado en variables tales como la depresión del tipo de cambio, la disminución de interés (bancario) y déficit públicos... Pero estos supuestos casuales no son determinantes, pues un país como Japón, Italia o Corea, han disfrutado niveles de vida rápidamente crecientes a pesar de sus déficits presupuestarios, lo mismo sucede en países como Alemania y Suiza a pesar de la apreciación de su moneda y de los altos tipos de interés como en Italia y Corea. Algunos sostienen que la competitividad está en función de la abundancia de la mano de obra y su bajo costo. Pero Alemania, Suiza, Suecia y Japón han prosperado a pesar de sus altísimos niveles salariales y los largos periodos de escasez de oferta de mano de obra."²⁹

Otro de los argumentos utilizados en la competitividad es debido a la cantidad de recursos naturales disponibles, sin embargo países como Japón, Alemania, Italia y Corea son importadores de materias primas que se emplean en sus procesos productivos ya que no cuentan con lo suficiente o no se encuentran dentro de su

²⁸ Ibid., pp. 76-77.

²⁹ Secretaría de Turismo, *Competitividad y desarrollo de productos turísticos exitosos*, México 2002, p. 7.

territorio, pero este argumento carece de validez para los organismos internacionales.

Se discute también que es la intervención gubernamental la que ejerce la mayor influencia en el logro de la competitividad. Asimismo, las teorías contemporáneas centran su explicación en la práctica de la gestión de las empresas. Ambos argumentos no son del todo aceptados.

Michael Porter, profesor destacado de la Escuela de Negocios de Harvard ha desarrollado aportaciones fundamentales al significado de la competitividad a través de las ventajas competitivas de las naciones, señalando que “una nueva teoría debe reconocer como elemento central (de la competitividad) a la mejora y la innovación en los métodos y tecnología.”³⁰

Asimismo nos dice, que la competitividad debe entenderse en términos de mejora continua e innovación constante para generar ventajas. Implica realizar un análisis estructural de los mercados para elegir las alternativas, considera que un sector alcanzará competitividad cuando el llamado Diamante Competitivo logre condiciones favorables.

Por ello, la competitividad debe entenderse no en términos de una nación, sino en sus industrias y sectores; por lo tanto, no existen condiciones competitivas, sino naciones con industrias y sectores competitivos.

No existen naciones que sean competitivas en todos los sectores económicos, por una sencilla razón, tanto los recursos humanos como naturales son limitados e incluso diferentes. La competitividad en un país se logra a partir de un entorno nacional propicio. Es decir, son las empresas las que compiten no los países. Y la base de la competitividad internacional es la capacidad de las empresas para crear y mantener una ventaja competitiva.

Porter ha descubierto que las empresas con mayor éxito suelen concentrarse en ciudades, provincias o estados específicos, pertenecientes a un país. La política gubernamental a nivel estatal, local desempeña un papel de gran importancia para conformar la ventaja nacional.

Los componentes sustantivos del concepto de competitividad deben entenderse como la capacidad para lograr la rentabilidad de las inversiones por encima del promedio del sector de referencia de manera sustentable y alcanzar beneficio social, económico y medio ambiente sostenible. Los componentes son: rentabilidad, comparabilidad y sostenibilidad.

La rentabilidad: “es la capacidad de la empresa o de la industria para generar retos financieros superiores a las inversiones realizadas.”³¹ esto es, que para que

³⁰ Porter Michael, *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Vergara Editores, 1991, p. 47.

³¹ Secretaría de Turismo, op. cit., p. 11.

una empresa sea considerada como competitiva, debe generar un rendimiento sobre inversión superior al promedio que obtiene el sector de referencia (comparabilidad).

Comparabilidad: “son las empresas que con sus productos y procesos de producción similares compiten por los mismos clientes”,³² lo que significa que compiten en la misma combinación producto-mercado y luchan por la misma ventaja competitiva. Por lo tanto, es necesario comparar su rendimiento sobre área(s) del sector de referencia, este elemento nos permite conocer la competitividad de una empresa o industria.

Sostenibilidad (de una empresa o industria): “es la capacidad de asegurar sus logros a lo largo del tiempo”,³³ es decir, mantener la rentabilidad financiera, rentabilidad social y medioambiental, teniendo un bajo costo social y ambiental.

La capacidad para seguir logrando los objetivos a lo largo del tiempo, encontramos las cinco fuerzas competitivas:

1. La aparición de competidores;
2. La aparición de sustitutos;
3. El poder de negociación frente a la demanda;
4. El poder de negocios sobre los factores; y
5. La rentabilidad entre las empresas del sector de referencia.

“La teoría porteriana de la competitividad desarrolla sus postulados fundamentales a dos niveles: la ventaja competitiva empresarial y la ventaja competitiva nacional, ésta última aplicable en tres ámbitos: sectorial, regional y nacional. Los principios de ventaja nacional tienen como base el diamante de la ventaja competitiva el cual establece que para comprender la competencia exitosa de los sectores económicos de una nación deben evaluarse los aspectos siguientes: condiciones de los factores; condiciones de la demanda; sectores afines y de apoyo; estrategias, estructura y rivalidad de la empresa. La teoría de la ventaja competitiva considera que la unidad básica de análisis para comprender la competencia son los factores económicos, en cualquier sector, la naturaleza de la competencia se compone de cinco fuerzas competitivas: competidores potenciales, sustitutos, proveedores, compradores y competidores del sector”.³⁴

La competitividad es la capacidad de las unidades económicas de competir con éxito en los mercados internacionalizados. El punto de partida es comprender con qué se emplean los recursos (tierra, trabajo, capital) es el principal determinante, a la larga, del nivel de competitividad de cualquier sistema –producto, porque es la causa principal de la rentabilidad. Así, un creciente nivel de vida para los agentes

³² *Ibíd.*, p. 11.

³³ *Ibíd.*, p. 11.

³⁴ Galicia Fuentes, Sócrates Silverio, *Estrategias competitivas de los productores de papa en la región del bajío Zamorano, Michoacán*, Tesis de Maestría, México UACH, 1999, p. 22.

involucrados depende de su capacidad para alcanzar altos niveles de productividad y aumentarla en el transcurso del tiempo. Los productores de un sistema-producto deben mejorar inexorablemente la productividad, no solo mediante el incremento de los rendimientos físicos, sino a través de la elevación de la calidad de los productos, separación de la eficiencia productiva, prestigio y lealtad de la marca.

La noción de competitividad puede definirse como la capacidad de las unidades económicas de competir con éxito en los mercados. En otras palabras, la competitividad es la capacidad de una unidad económica para permanecer o penetrar en el mercado con ganancias y, además, mejorar el nivel de vida de los integrantes. Es decir, una unidad económica es competitiva en un mercado determinado, si logra tener utilidades (ingresos superiores a los costos) durante un periodo más o menos largo dentro de este mercado (permanencia) que recuperan en el desarrollo de las unidades económicas así como mejorar el nivel de vida de sus socios y empleados.

La competitividad se crea y se mantiene en las unidades económicas en lo general, por varios factores tales como la productividad física y del trabajo, diseño-calidad del producto o servicio, ventas a mejores precios, administración del riesgo, menores costos de producción.

“La competitividad constituye una lógica social que implica la movilización o inversión y organización de los recursos (estrategia competitiva) en función de ciertos objetivos o metas con relación a la posición (ventaja competitiva) y ámbito de competencia de las unidades económicas dentro de un sector económico, definidos en función de alcanzar una rentabilidad establecida por la unidad económica. Así, la estrategia competitiva implica elecciones y decisiones en la forma de organizar sus actividades económicas, por consiguiente constituye una forma particular de ordenar sus relaciones sociales al interior y exterior de la unidad económica. Entonces la estrategia competitiva constituye una secuencia coherente entre elecciones, decisiones, actividades y objetivo de la unidad económica con relación de su forma de competir, esto es, la articulación de los objetivos de la unidad (ventaja competitiva, ámbito competitivo) con las vías alternativas (estrategias competitivas) que estas puedan desarrollar para alcanzar este fin.”³⁵

La competitividad significa simple y llanamente tener la capacidad para competir. La competitividad es la capacidad para desarrollar una ventaja competitiva sostenible en el tiempo que permita alcanzar una posición competitiva favorable, al tiempo de lograr resultados financieros superiores y un crecimiento de la rentabilidad sin recurrir a la remuneración baja de los factores de producción.

³⁵ *Ibíd.*, p. 26.

1.3 Turismo, turismo alternativo y ecoturismo.

Actualmente son pocas las oportunidades de desarrollo social que puede encontrar la sociedad, como ya hemos visto, el desarrollo tiene dos vertientes una económica y otra social, lo que pretendemos es vincularlas para el beneficio de la sociedad. Es por esto que nos apoyaremos en el desarrollo comunitario entendido como un proceso, una metodología y un programa de acción que incide directamente en una comunidad determinada, con el apoyo del municipio como promotor del desarrollo. También resaltamos la importancia de los valores, cultura, redes de confianza, ayuda mutua, solidaridad y el grado de asociacionismo, en suma, el capital social puede encontrarse en las comunidades pero que no han sido desaprovechados. Es así como, apoyándonos en el desarrollo comunitario y el capital social fomentaremos la participación y la gestión social de las comunidades.

Es fundamental que toda organización social que busca un beneficio social y económico cuente con una estructura organizativa que le permita su gestión, promueva la participación y fomente el capital social en pro de su desarrollo.

Si pretendemos conformar una empresa es fundamental contar con elementos como la sustentabilidad, entendida como el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales que permitan el disfrute de las futuras generaciones; la compatibilidad que pretende que el medio ambiente esté sobre las decisiones políticas y económicas y la competitividad que nos da los lineamientos para que una empresa sea rentable y factible.

Hoy en día muchas comunidades cuentan con recursos naturales que pueden ser aprovechados en beneficio de su desarrollo y generación de ingresos, pero que no cuentan con el apoyo técnico y con los recursos económicos para su aprovechamiento.

Una alternativa de desarrollo para las comunidades la encontramos en la industria sin chimeneas: el "turismo". El gobierno se ha preocupado por fomentar este tipo de actividad económica al igual que la iniciativa privada, pero muchas comunidades buscan mantener sus tradiciones, costumbres y valores, así como, sus recursos naturales. Esto ha hecho que surjan nuevas alternativas derivadas del turismo que contribuyen, no solo a la generación de ingresos, sino a un desarrollo social y sustentable de las comunidades.

Por la importancia económica del turismo, el Estado ha puesto un mayor énfasis en este tipo de actividad, es así como, los gobiernos municipales deberían incluir en sus agendas al turismo como parte de su política económica y social.

A continuación veremos los conceptos de turismo, turismo alternativo y ecoturismo, como parte este análisis.

Turismo.

Una de las actividades que genera un gran número de empleos y contribuye al crecimiento y desarrollo de un país es sin duda la industria sin chimeneas, el turismo.

“El turismo es un fenómeno social de carácter complejo, que puede ser interpretado de distintas formas, según sea la función que en un momento dado tengan las personas relacionadas con él. Pero independientemente del punto de vista particular que pueda tener los diferentes sectores dedicados a esta actividad, el turismo, desde el punto de vista conceptual, no es sino un conjunto de relaciones y de fenómenos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar normal de domicilio, motivadas fundamentalmente por una actividad no lucrativa”.³⁶

Si consideramos al turismo como un fenómeno social, existe una gran variedad de apreciaciones del concepto. Las distintas disciplinas relacionadas al turismo, y para las cuales éste constituye un amplio campo de estudio, conformando para cada una de las disciplinas involucradas una visión diferente.

Para ciencias como la economía, el turismo es un servicio; para la geografía, es un desplazamiento de personas de un punto a otro de la superficie terrestre; desde la perspectiva legal, el turismo es considerado como el ejercicio del derecho de libertad individual de tránsito que tienen las personas, y desde el punto de vista sociológico, está relacionado a la calidad de vida de los individuos.

Para fines estadísticos el turismo está dividido en dos clases de visitantes: “turista: visitante que permanece por lo menos 24 horas en el país visitado y cuyos motivos de viaje pueden ser a) descanso (recreación, vacaciones, salud, estudios, religión y deportes) y b) negocios, excursionista: visitante temporáneo cuya permanencia no sobre pasa las 24 horas en el país visitado (comprende a los viajeros en crucero).³⁷

La definición para fines comerciales, dado por la denominada industria del turismo es: “el negocio de proveer y comercializar servicios y facilidades para el placer de los viajeros”.³⁸

La definición del turismo para fines económicos, la enmarca dentro del sector turístico, como un conjunto de actividades industriales y comerciales produciendo servicios para visitantes extranjeros o nacionales.

³⁶ Acerenza, Miguel Ángel, *Administración del turismo (Conceptualización y organización)*. Vol. 1, México, Editorial Trillas, 1991, p. 49.

³⁷ *Compendio de Turismo*, Organización Mundial de Turismo, España, Madrid, 1977, p. 40.

³⁸ Acerenza, op. cit. p. 36.

Dadas estas definiciones, el turismo está directamente relacionado con los gobiernos, transportistas, alojamientos, restaurantes e industrias de entretenimiento e indirectamente, virtualmente con toda la industria y negocios en el mundo.

Al turismo lo podemos definir a partir de estas concepciones como: “una forma particular del uso del tiempo libre y una forma especial de recreación y no incluye por tanto, todas las formas de uso que pueda hacer el hombre de su tiempo libre ni todas las formas posibles de recreación. Es esencialmente, una actividad relacionada con la educación, el placer, el descanso y la recreación, aunque puede estar relacionado también, con algún tipo de actividad.”³⁹

El turismo al ser una actividad social, tiene la siguiente clasificación:

1. Una de sus primeras clasificaciones la encontramos en el lugar de residencia del turista y el ámbito de su desplazamiento se dividen en: turismo interno o nacional (son los desplazamientos que se realizan al interior del país) y turismo externo o internacional (son los desplazamientos que realizan los residentes de un país hacia otro distinto al suyo).
2. Según el motivo de viaje: consiste en identificar al turismo según el motivo principal del viaje o por el propósito de su visita a un determinado sitio. Se pueden agrupar en: turismo convencional (obedece a condiciones de educación, placer, el descanso o la recreación) turismo especializado (está ligado a las expectativas de emoción y aventura o con el interés científico) y turismo de afinidad o interés común (se relaciona a motivaciones profesionales, religiosas o filosóficas).
3. Según forma de viaje, es el tipo de arreglo efectuado por el turista ya que puede ser el viaje individual o en grupo.
4. Según el tipo de viaje, esta clasificación es de *marketing*, ya que radica básicamente en la forma que estos son adquiridos los distintos elementos que conforman el producto turístico final.
5. Según la permanencia en el lugar destino, ésta se emplea normalmente en el campo de la planificación turística, se divide en: turismo itinerante (turista con una permanencia corta en el destino) y turismo residencial o de estadía (está relacionado con la compra y posesión de un lugar determinado dentro de la zona).
6. Otra forma de clasificar al turismo es: turismo de masas o masivo (se debe a la gran cantidad de personas que lo realizan y que da lugar a una concentración muy numerosa) turismo selectivo (es el sector de la población que cuenta con mayores ingresos y que ciertas actividades relacionadas con el turismo son exclusivas de éste) y turismo social (está relacionado con las personas con menores ingresos y que patrocinado por organizaciones o por gobierno).
7. *Turismo Alternativo*, este tipo de turistas desean conocer y tener un concepto más estrecho de los pueblos y sus manifestaciones culturales,

³⁹ Ibid., p. 49.

experimentan nuevas emociones o realizan alguna actividad fuera de lo común, lejos de la civilización, conocer disfrutar la práctica de las labores de campo o simplemente aprovechar los beneficios de la naturaleza. El turismo alternativo es toda la gama de alternativas de viajes que tiende a apartarse de las características que presenta el turismo masivo. Dichas alternativas de viaje incluyen, entre otras, al turismo cultural, turismo de aventura, turismo rural y al turismo ecológico o ecoturismo.

Turismo alternativo.

El turismo es un fenómeno social que surge como consecuencia del grado de desarrollo que en el transcurso del tiempo, ha ido adquiriendo la humanidad. Tiene su origen en la industrialización progresiva, en las aglomeraciones urbanas y en la psicología del vivir cotidiano su evolución se ha visto ampliamente favorecido por el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, por el aumento del nivel de vida de la sociedad, por la disponibilidad del tiempo libre y por la conquista paulatina de vacaciones pagadas.

El turismo alternativo es una modalidad del turismo que tiene como fin la realización de viajes que permitan al turista participar en actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas respetando el patrimonio natural, cultural e histórico de un lugar determinado. La importancia del turismo alternativo en nuestro país es poder generar oportunidades de desarrollo para las comunidades en donde se desempeña esta actividad.

El turismo alternativo está compuesto según el artículo 16 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente por tres modalidades específicas:

- I. “*El ecoturismo.* Modalidad específica del turismo alternativo que tiene como valor específico educar, concienciar y valorar, los elementos naturales, respetando las capacidades de carga de los ecosistemas y minimizando los impactos ambientales que la actividad turística genera.
- II. El turismo de aventura. Modalidad específica del turismo alternativo que tiene como finalidad ofrecer al turista una gama diversificada de eventos que implican cierto nivel de riesgo físico y que en su mayoría se desarrollan dentro de espacios naturales.
- III. El turismo rural. Modalidad específica del turismo alternativo, en los cuales el turista participa en actividades de la vida cotidiana de las comunidades agrarias, ejidales y pueblos indígenas, con fines culturales, educativos y recreativos, que le permiten conocer y participar en las tradiciones de las comunidades autóctonas mexicanas. Siempre con respeto a sus usos y costumbres, sus manifestaciones artísticas, sus fiestas y en general a su forma de vida”.

El turismo alternativo en sus tres modalidades deben ser consideradas en las agendas municipales como una opción de generar ingresos y desarrollo social,

sustentable y comunitario. Además de ser una opción para las comunidades ejidales de nuestro país que estén interesadas en desarrollar este tipo de actividades.

El turismo alternativo es una opción para generar desarrollo sustentable, respetando la naturaleza y la cultura local, ya que el turista de hoy busca nuevas alternativas y una experiencia única e irrepetible.

De acuerdo al análisis que estamos realizando, consideramos que el ecoturismo forma parte del turismo alternativo y por tanto será estudiado a continuación.

Ecoturismo.

La Unión Mundial de la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés) define al ecoturismo como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable consiste en viajar o visitar áreas naturales sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueden encontrarse ahí a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y proporciona un involucramiento activo y socio económicamente benéfico de las poblaciones locales”.⁴⁰

El aspecto normativo de la definición del ecoturismo es fundamental para garantizar su cumplimiento y no el goce dañino del patrimonio natural o cultural de un país, región o comunidad.

Se considera que el ecoturismo es una modalidad del desarrollo sustentable o sostenible. “Este último ha sido definido como el patrón de transformaciones de índole económica que optimizan los beneficios sociales y económicos del presente, sin poner en riesgo el potencial para obtener beneficios similares en el futuro. Por tanto, el turismo sostenible es todo aquel turismo (ya sea basado en los recursos naturales o no) que contribuyen el desarrollo sostenible”.⁴¹

El ecoturismo se distingue del simple turismo de naturaleza por su énfasis en la conservación de la misma, la educación, la responsabilidad del viajero y la participación activa de la comunidad. Concretamente, el ecoturismo se caracteriza por estos rasgos:

- Comportamiento del visitante que es consciente y de bajo impacto.
- Sensibilidad y aprecio con respecto a las culturas locales y a la diversidad biológica.

⁴⁰ Ceballos-Lascurain, Héctor, *Ecoturismo en Centroamérica*, Reporte técnico para OMT/UNDP, Proyecto Cam/10/011, México DF, 1993, p.

⁴¹ Ceballos-Lascurain, Héctor, *Ecoturismo Naturaleza y Desarrollo Sostenible*, México, Edit. Diana, 1998, p. 8.

- Respaldo a los esfuerzos locales de conservación.
- Beneficios sostenibles para las comunidades locales.
- Participación local en la toma de decisiones.
- Componentes educacionales para el viajero y para las comunidades locales.

1.4 Desarrollo comunitario y ecoturismo.

Gracias a los avances de los medios de transporte y de la informática, hasta los parajes más remotos de la tierra van poniéndose al alcance del viajero. El turismo es, de hecho, la industria más grande del mundo y, dentro de ella, el turismo orientado a la naturaleza es el segmento que crece con más rapidez.

Desde 2001 el desarrollo del ecoturismo en México ha sido impulsado en 56 áreas protegidas, mediante la creación y mantenimiento de infraestructura ecoturística, favoreciendo a las comunidades locales a través de 255 proyectos comunitarios. Se estima que tan sólo en 2004 más de seis millones de turistas los visitaron.

Cada vez son más las Áreas Naturales Protegidas en México que desarrollan proyectos comunitarios encaminados al ecoturismo. “En 2004, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp) invirtió 50.8 millones de pesos, además, el trabajo en equipo aportó 34.7 millones de pesos. También se obtuvieron once millones de pesos provenientes de empresas y Organizaciones no Gubernamentales, para dar un total de 96.5 millones de pesos de inversión en turismo de naturaleza y ecoturismo dentro de las Áreas Protegidas”.⁴²

Conservar las Áreas Naturales Protegidas no significa aislar o alejarse de ellas; por el contrario, es conocerlas y aprovechar lo que nos ofrece para beneficio de sus comunidades y de los visitantes en general.

Los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (Proders) que lleva a cabo el gobierno, a través de las propias comunidades, con recursos públicos, a manera de recompensarlas por su contribución a la conservación de la naturaleza. A través de estos programas las comunidades se organizan y se da prioridad a las necesidades e iniciativas generadas localmente. Además, se orienta a la solución integral de la problemática del desarrollo, promueve la participación y motiva el uso de la tecnología. Con Proders se beneficiaron en 2005 a 70 mil personas en mil 150 comunidades, con un presupuesto de 113.1 millones de pesos.

Una definición más sencilla y muy usada actualmente proviene de la Sociedad de Ecoturismo (hoy TIES por sus siglas en inglés: The International Ecotourism Society): “Viajar en forma responsable hacia áreas naturales, conservando el ambiente y mejorando el bienestar de las comunidades locales”⁴³, es decir, el desarrollo comunitario tiene una opción para poder obtener beneficios y es a través del ecoturismo.

“La crisis o remodelación del Estado de Bienestar, la implementación de la llamada sociedad civil (ONG's, voluntariado, Tercer Sector, etc.) la reducción del compromiso y la responsabilidad del Estado (en todos sus niveles y articulaciones, empezando por los municipios) con el evidente peligro de la dicomotización social,

⁴² Milenio Diario, *Suplemento Tornavuelta*, 17 de julio de 2005, p. 14.

⁴³ *Ibíd.*, p. 15.

de la privatización exacerbada, de la delegación sin control a diferentes sujetos y actores. Todo ello contribuiría de manera acentuada a una ulterior fragmentación y a un sistema de protección y bienestar social también muy frecuentado. Creemos que las comunidades locales tienen que participar en estos temas con la construcción de alternativas reales, participativas y solidarias, que permitan tener una perspectiva que garantice realmente a todo el mundo una misma paridad de oportunidades y unos mismos derechos. Ahí es donde la necesidad de proceso de desarrollo local se vuelve concreta y sostenible, no sólo en términos ambientales sino sociales; y donde la interdependencia entre estos factores económicos y factores sociales del desarrollo se hacen más evidentes. De aquí la urgencia de avanzar por el camino recorrido por los planes comunitarios de procesos globales superando visiones sectoriales, artificiales y a la larga improductivas".⁴⁴

El elemento central del desarrollo comunitario es, sin lugar a dudas, la participación. Los canales legales que permiten la participación de la vida pública colectiva hacen avanzar hacia la senda de la democracia.

Lo que evidencia el panorama existente, es la necesidad de una renovación profunda de los instrumentos, canales, leyes, etc., que hagan de los nuevos procesos participativos algo totalmente decidido desde fuera y que emane de la conciencia colectiva. Sin participación no es posible hablar de desarrollo local sostenible o de desarrollo comunitario: sin participación seríamos seres y colectividades dependientes de la voluntad del gobierno.

Se hace evidente que el aumento del turismo en zonas naturales delicadas puede tornarse en amenaza a la integridad de los ecosistemas y de las culturas locales, si no se lleva a cabo conforme a una planificación y administración apropiada. El número creciente de visitantes a áreas delicadas desde el punto de vista ecológico puede provocar una considerable degradación del ambiente. De la misma forma, la afluencia de visitantes y prosperidad puede perjudicar de muchas formas a las culturas indígenas. Además, las variaciones climáticas, de las tasas cambiarias y de las condiciones políticas y sociales, pueden determinar que la dependencia excesiva del turismo se convierta en un negocio riesgoso.

Empero, el mismo crecimiento crea oportunidades significativas para la conservación y para beneficio de las comunidades locales. El ecoturismo puede rendir ingresos sumamente necesarios para la protección de los parques nacionales y otros parajes naturales, recursos que no podrían obtenerse en otras fuentes. Además, el ecoturismo puede ofrecer una alternativa viable de desarrollo económico a las comunidades locales que cuentan con escasas opciones de generación de ingresos. El ecoturismo, asimismo, puede generar un mayor caudal de educación y activismo entre los visitantes, transformándolos en agentes de conservación más entusiastas y eficaces.

⁴⁴ Marchioni Marco, *Comunidad y cambio social*, España, Edit. Popular, 2001, pp. 9-10.

II. EL EJIDO COMO UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO.

2.1 Breves antecedentes del ejido en México.

El ejido es una forma de organización agraria traída de España con la conquista y representaba el “sistema de tenencia de los pueblos campesinos de la España feudal, constituido por las tierras conocidas como propias o ejidos.”⁴⁵ Es decir, constituía un espacio pequeño y desocupado que normalmente se ubicaba a la entrada de la aldea.

Durante la Colonia, los españoles preservaron la propiedad comunal característica de los pueblos de ultramar, incluso por cédula Felipe II en 1573 dispuso que en “los sitios en los que se han formado los pueblos y reducciones tengan comodidad de agua, tierra y montes, entradas y salidas y labranza y un ejido de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus granos, sin que se revuelvan con otros españoles.”⁴⁶ Dicha cédula de respeto por el régimen comunal de hecho dio origen a los ejidos en la Nueva España, con lo cual quedaba garantizada la política agraria de propiedad pública para los indios y propiedad privada para los colonizadores.

La propiedad privada de los españoles crecía a costa de la propiedad indígena y cuando los aborígenes acudían en busca de la protección de las leyes indias que ordenaban el respeto a sus posesiones, raramente eran escuchados y vencía en el litigio el grande propietario. Esto también fue resultado de la gran inequidad de las cédulas reales y lo que consecuentemente engendró el posterior problema agrario en México. Esas “primeras disposiciones... sobre concesión de mercedes de tierras y reducciones de indios... establecieron el reparto entre indígenas y españoles sobre una base de desigualdad absoluta, la que se acrecentó con el tiempo hasta producir el malestar que impulsara a las clases indígenas a (ser actoras en) la guerra de Independencia.”⁴⁷

Concretada la Independencia de México, los nuevos gobiernos pusieron énfasis en el problema agrario, pero su visión, lejos del reparto equitativo de las tierras, fue una mejor distribución de la población en el territorio independizado, teniendo como marco legal las Leyes de Colonización. Es importante señalar que la inestabilidad política del periodo postindependiente, no garantizó avances significativos en materia de restitución agraria a sus antiguos dueños, sino por el contrario se mantuvieron los privilegios de los grandes terratenientes y de la iglesia como su leal aliada. Fueron las Leyes de Reforma, la de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas del 25 de junio de 1856, conocida como Ley Lerdo y la de nacionalización de los bienes eclesiásticos del clero secular y regular del 12 de julio de 1859, mediante

⁴⁵ Mendieta y Nuñez, Lucio y Alcérreca, Luis G., *Un anteproyecto del nuevo Código Agrario*, México, CDIA, 1964, pp. 147-148.

⁴⁶ Mendieta y Nuñez, Lucio, *El problema agrario en México*, México, 8ª. Edición, Porrúa, 1968, p. 62.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 86.

las cuales el Estado buscó liberar la tierra para promover el desarrollo económico de la nación mexicana, causa que confirmó el imperio de Maximiliano ante el enojo de conservadores y clero.

Durante el periodo de 1810 a 1910, la conceptualización y operación del término ejido figura solamente en la Ley de desamortización de bienes de manos muertas de 1856 cuando en su artículo 8º expresa: “De las propiedades pertenecientes a los ayuntamientos, se exceptuarán los edificios, ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a las que pertenezca”⁴⁸, y en la segunda ley dictada por Maximiliano de fecha 16 de diciembre de 1866, donde concede fundo legal y ejido a los pueblos que carezcan del mismo, señalando en el artículo 3º que “Los pueblos, cuyo censo exceda de dos mil habitantes, tendrán derecho a que se les conceda además del fundo legal un espacio de terreno bastante productivo para ejido y tierras de labor que señalaremos en cada caso particular, en vista de las necesidades de los solicitantes.”⁴⁹

A partir de 1910 la palabra ejido alcanza una connotación importante en los diferentes pronunciamientos políticos zapatistas y en las posteriores normas jurídicas que lo reconocen como una forma de tenencia social. En el punto 7 del Plan de Ayala, suscrito por Emiliano Zapata el 18 de noviembre de 1911, se señalaba: “En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, que no son más dueños del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria, sin poder mejorar su situación y condición social ni poder dedicarse a la industria o la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos la tierra, montes y aguas; por esta causa se expropiarán previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos, o campos de sembradura y de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.”⁵⁰

La revolución mexicana fue eminentemente agrarista, las etiquetas de “Tierra y libertad” y de “La tierra es de quien la trabaja” son los mejores iconos de ese proceso restaurador campesino y cuyos objetivos pueden enunciarse de la siguiente forma, según Iván Restrepo:

- a) Restituir la tierra a aquellos núcleos de población que habían sido despojados.
- b) La distribución gratuita de tierra a las poblaciones que carecían de ella, en la forma de dotaciones llamadas ejidos.
- c) Redistribuir la riqueza vía la entrega de tierra a los campesinos.

⁴⁸ Zaragoza, José Luís y Macías Coss, Ruth, *El desarrollo agrario de México y su marco jurídico*, México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980, p. 152.

⁴⁹ Fabila, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria*, Tomo I, México, 1ª. Edición, 1941, p. 153.

⁵⁰ *Ibid*, p. 216.

d) Crear una nueva estructura de tenencia que reemplazara el antiguo sistema latifundista y que permitiera un crecimiento agrícola acelerado.⁵¹

Como dato interesante de lo que sería el ejido dentro de la estructura del régimen de propiedad en el territorio nacional, "El 3 de diciembre de 1912 se propuso (por la representación de Luis Cabrera) un proyecto de ley declarando de utilidad pública nacional la reconstitución y dotación de ejidos para las poblaciones que las necesitaran, se propuso la inalienabilidad del ejido,"⁵² condición que fue erradicada con las reformas salinistas de 1991.

El caudillo del sur, desde el campo de batalla, logra que los temas del reparto agrario y del ejido formen parte de las discusiones del constituyente de 1917 y que finalmente se eleve a rango constitucional el contenido de la ley del 6 de enero de 1915 expedida por Carranza en Veracruz como parte de las adiciones al Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913. Así el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es producto de una larga y cruenta lucha campesina, aunque la paz solo fue posible hasta cuando el gobierno revolucionario inició el reparto de la tierra.

El ejido considerado como una unidad de producción rural, requiere ser precisado en una ley secundaria, tanto en su organización agraria como en su órgano de gobierno, por lo cual el 30 de diciembre de 1920 se expide la primera ley agraria del país, siendo ésta la Ley de Ejidos, para 1925 se expide la primera ley reglamentaria para la repartición de tierras ejidales y la constitución del patrimonio parcelario ejidal, es así como iniciaba el reparto agrario y el 25 de agosto de 1927 se expide la Ley de Patrimonio Ejidal, posteriormente se expidieron los Códigos Agrarios en 1934, 1940 y 1942.

En la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971, el entonces Departamento Agrario del gobierno federal, da un apoyo desmedido al sector como un ningún otro momento y la política agraria fue fundamental para el Estado.

2.1.1 Organización agraria y administración del ejido.

El ejido junto con los bienes comunales conforman el régimen de propiedad social del país y la cual representa el 43.03 % del territorio nacional. Cada ejido de los 28,721 es un núcleo agrario.

El artículo 27 Constitucional establece que las tierras y aguas dentro del límite del territorio nacional corresponden a la Nación, la cual tiene el derecho de transmitir la propiedad a los particulares. Para la transmisión de la propiedad privada se imponen las modalidades que dicte el interés público, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la naturaleza y lograr el equilibrio y mejoramiento de la

⁵¹ Restrepo, Iván y Eckstein, *La agricultura colectiva en México*, México, Siglo XXI, 1979, p. 148.

⁵² Mendieta y Nuñez, Lucio, op. cit., p. 83.

población rural y urbana, una de estas modalidades es el ejido, el cual se encuentra reglamentado por la Ley Agraria decretada el 26 de Febrero de 1992.

A partir de la reforma realizada al artículo 27 Constitucional el 6 de enero de 1992, se decreta la Ley Agraria, la cual deroga la Ley Federal de la Reforma Agraria, estableciendo así las nuevas disposiciones que regirán al ejido.

Por tanto, se considera al ejido como una persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual está constituido por Autoridad Federal a través del cual se otorga la propiedad de un conjunto de bienes de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable a un núcleo de población, para su explotación como unidad de producción organizada, que se rige bajo los principios de democracia directa, cooperación y autogestión.

Como ya se ha mencionado, el ejido tiene personalidad jurídica y patrimonio propios y son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o que han adquirido por cualquier otro título, éste opera de acuerdo a su reglamento interno el cual se inscribe en el Registro Agrario Nacional y contiene las bases generales para su organización económica y social.

Son ejidatarios las personas físicas titulares de los derechos ejidales, quienes adquieren también, el derecho de uso y disfrute sobre las tierras que son patrimonio del ejido al que pertenecen.

El ejido, al ser una organización que se rige por los principios de democracia directa y de autogestión, puede optar por la explotación colectiva de las tierras ejidales, así como para organizar el trabajo y la explotación de los recursos del ejido, además de disponer de los mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios, la constitución de reservas de capital, de prevención social o de servicios.

Para su organización y representación, el Ejido se conforma de los siguientes Órganos:

- a) La Asamblea.- Es el órgano supremo del ejido, en la cual todos los ejidatarios legalmente reconocidos participan. Ésta debe reunirse por lo menos cada seis meses convocada por el Comisariado Ejidal o por el Consejo de Vigilancia y es celebrada dentro del ejido o en el lugar habitual.
- b) Comisariado Ejidal.- Es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea, así como de representar y gestionar a favor del ejido. Está constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, propietarios y sus respectivos suplentes.
- c) Consejo de Vigilancia.- Es el órgano encargado de vigilar los actos del Comisariado Ejidal, los cuales deberán ajustarse a la ley y al reglamento

interno, así como a lo dispuesto por la Asamblea. Se integra por un Presidente y dos Secretarios, propietarios y sus respectivos suplentes.

Para el uso y explotación de la propiedad ejidal, se divide en:

- a) Tierras para el asentamiento humano.- Área ubicada en la zona de urbanización, destinada por la Asamblea para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido. Asimismo, se dará la misma prioridad a la parcela escolar, la unidad agrícola industrial de la mujer, la unidad productiva para el desarrollo de la juventud y demás áreas reservadas para el asentamiento.
- b) Tierras de uso común.- Son aquellas que constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido y que pueden transformarse en proyectos productivos para explotar los recursos naturales disponibles.
- c) Tierras parceladas.- Es el área en el que cada ejidatario tiene el derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de una parte de las tierras ejidales.

Así, los ejidos pueden formar parte de Uniones de Ejidos o Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC's).

Los ejidos pueden constituirse en *Uniones* con el fin de coordinar las actividades productivas, asistencia mutua y comercialización. Un ejido puede formar parte de dos o más Uniones.

Para la constitución de una Unión de ejidos, se requiere la resolución de la Asamblea de cada uno de los núcleos participantes, los cuales elegirán a sus delegados y sus facultades, el Acta Constitutiva se otorgará ante Fedatario Público y se inscribirá en el Registro Agrario Nacional.

Las Uniones de ejidos podrán establecer empresas con el fin de acceder de manera óptima a la integración de su cadena productiva. De igual forma, los ejidos podrán establecer empresas para el aprovechamiento de sus recursos naturales o de cualquier índole, así como la prestación de servicios, éstas pueden adoptar cualquiera de las formas asociativas previstas por la ley.

Los ejidos y las Uniones de ejidos podrán constituirse en *Asociaciones Rurales de Interés Colectivo* (ARIC's) con el objeto de integrar los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualquier otra actividad económica.

Las ARIC's se inscriben en el Registro Agrario Nacional y a partir de ello adquieren personalidad jurídica.

2.1.2 Fomento económico del ejido.

Mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales, el Ejecutivo Federal promueve el desarrollo integral y equitativo, con el fin de elevar el bienestar de la población y de su participación en la vida nacional, recibiendo propuestas de las organizaciones de productores. También promueve la coordinación de acciones con los gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios.

La Administración Pública Federal, a través de las dependencias competentes, es la encargada de fomentar el cuidado y conservación de los recursos naturales promoviendo su aprovechamiento sin romper el equilibrio ecológico, también promueve el mejoramiento de las condiciones de producción, para lo cual podrá participar en obras de infraestructura e inversión para aprovechar el potencial de las tierras en beneficio de los pobladores. Asimismo, establecerá las condiciones para canalizar los recursos de inversión y créditos que permitan la capitalización del campo, fomentar la conjunción de predios y parcelas en unidades productivas, propiciar todo tipo de asociaciones con fines productivos entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, asesorar a los trabajadores rurales para incrementar la productividad y llevar a cabo las acciones que propicien el desarrollo social y regionalmente equilibrado del sector rural.

En los términos establecidos por la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal formulará programas en los que se fijarán las metas, recursos, distribución geográfica y por objetivos instituciones responsables y plazos de ejecución, para el desarrollo integral del campo mexicano, para lo cual se requiere la participación de los productores y pobladores del campo, a través de sus organizaciones representativas.

Además, el fomento económico del ejido esta basado en:

1. Aplicación de nuevas tecnologías para aumentar la productividad (paquetes tecnológicos).
2. Apoyo con infraestructura hidroagrícola: pozos para riego, canales y asistencia técnica.
3. Mejoramiento de suelo, que puede hacerse con abono orgánico, cambio de cultivo, fertilizantes, etc.
4. Reducción de costos de producción, se da mediante la mecanización de labores o de aprovechar mejor los paquetes tecnológicos.
5. Organización y capacitación para mejorar los procesos productivos.
6. Asistencia técnica continua y experimentación con parcelas de validación de semillas mejoradas o del paquete tecnológico.

2.2 EL MUNICIPIO DE ACOLMAN.

2.2.1. Antecedentes del municipio de Acolman.

El Municipio de Acolman se localiza en la porción noreste del Estado de México y colinda con los Municipios de Tecamac y Teotihuacan al norte, Atenco, Tepetlaoxtoc, Chiautla y Tezoyuca al sur, Teotihuacan y Tepetlaoxtoc al este y Ecatepec y Tecamac al oeste, contando con las siguientes coordenadas geográficas extremas: latitud norte 19°42'; latitud norte 19°35'; latitud oeste 99°00' y latitud oeste 98°51'.

La cabecera municipal se ubica a los 19°38'00" de latitud norte y a los 98°56'00" de latitud oeste del meridiano de Greenwich y se localiza a 42 kilómetros de la Ciudad de México.

Dentro de las ocho regiones económicas en las que se divide el Estado de México, el municipio de Acolman se localiza en la Región II Zumpango y en la Subregión Turística 3.

Acolman es una palabra de origen náhuatl, que proviene de ocumáitl, aculli; "Hombre" y máitl, "mano o brazo", es decir "Hombre con mano o brazo", según fray Jerónimo de Mendieta. En documentos coloniales también aparece como Oculma, Acuruman o Aculma.

Es a los acalhuas, uno de los siete pueblos chichimecas, a quienes se les atribuye la fundación de Acolman, aproximadamente en el siglo XIII. Acolman, en la época prehispánica fue un pueblo independiente, pero en algún tiempo, tuvo peleas con los huexotzincas, de las que resultó vencido. Sin embargo, mediante las batallas continuas logró llegar a ser un pueblo importante en el reino de Nezahualcóyotl.

Al convertirse Huitzilihuitl en gobernador azteca, en el año de 1396 conquistó varios pueblos, entre ellos Acolman, por lo que este fue tributario de Texcoco. En Acolman, como en otros pueblos, llegó su momento de cambio al presentarse la conquista española en México. Al llegar los españoles a México (año de 1519) Acolman era gobernado por Xocoyotzin.

Durante la repartición de encomiendas, al español Pedro de Solís de los Monteros le correspondió Acolman, quién al morir heredó la propiedad a su hijo Francisco de Solís. Por otra parte, los frailes Agustinos de la tercera orden religiosa que llegó a la Nueva España, fueron los que se aposentaron en este pueblo; prueba de su estancia en este lugar es el bello templo y ex-Convento de San Agustín Acolman, la construcción de este monasterio fue edificada de 1539 a 1560.

En el año de 1629 se registró una inundación por lo que el convento agustino quedó anegado, se cree que en este año empezó el desplazamiento de los pobladores ya que "el agua subió más de vara y media". En 1645 sufrió otra inundación. Para 1763 se repitió la invasión del agua y en 1772, se dio otra que

obligó al abandono del templo. Debido a las inundaciones desaparecieron Tlacuilocan, Tzapotla y Tescazonco, comunidades que se encontraban alrededor de Acolman. Las epidemias también azotaron el lugar, en 1629 y 1631, la llamada Cocoiztli, en 1779 la de viruela.

Lograda la Independencia de México, la situación del país afectaba a la población y la división política. En 1876 se desarrollaron cambios trascendentales en la Presidencia de la República, y en el Estado de México se dictó, en materia municipal, el decreto 29, en el cual se concedía el traslado de la municipalidad al pueblo de Xometla; en el decreto 9, el gobierno del estado dispuso nuevamente que se trasladara la cabecera al pueblo de Acolman, quedando en el lugar llamado El Calvario, ya que se había inundado el templo y la plaza. Es así como a partir del 6 de septiembre de 1877, se ordenó que el municipio se llamara Acolman de Nezahualcóyotl. Actualmente el municipio lleva el nombre de Acolman y la cabecera Acolman de Nezahualcóyotl.

2.2.2 Origen del Ejido en el Municipio de Acolman.

El origen del ejido de Acolman al igual que todo el país venía padeciendo una crítica situación agraria a principios del siglo XX. Este problema se fue gestando por la concentración de tierras, en la que los hacendados y otros propietarios acaparaban el 84% del territorio municipal, mientras tanto los poblados y barrios contaban con el 16% del área.

“La Memoria Administrativa de 1893 aseguraba que Acolman era un municipio que disponía de 161 kilómetros cuadrados, lo que equivalía a 16,100 hectáreas (la cifra se antojaba exagerada, si bien en ese entonces la organización política era distinta a la que veinte años después se presentaría). La integraban 7 pueblos, 8 barrios, 4 haciendas y 4 ranchos, en total 23 entidades.”⁵³ En 1897, se le habían confiado a Acolman la potestad de 3 haciendas, un rancho, 9 pueblos y 6 barrios, para un total de 19 entidades.

En la segunda década del siglo XX, la distribución de las Haciendas y el Rancho en territorio, estaba integrada de la siguiente manera:

⁵³ Castellanos Suárez José Alfredo, *Empeño por una expectativa agraria: experiencia ejidal en el municipio de Acolman, 1915-1940*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Universidad Autónoma Chapingo, 1998, pp. 39-40.

Cuadro 2.1. Extensión superficial de las Haciendas y de los Ranchos en 1917.

Nombre	Extensión en hectáreas (ha).
Hacienda de San José Acolman	2,567 ha.
Hacienda de San Juan Bautista	4,049 ha.
Tepexpan	2,089 ha.
Hacienda de San Antonio Acolman	8,705 ha.
Sub	
total	
Rancho Nextlalpan	531 ha.
Total	9,236 ha.

Fuente: Marco Antonio Anaya, et al. Segundo Foro de Investigación y Servicio del Oriente del Estado de México. Méx. Universidad Autónoma Chapingo. 1991. p 302. En, Castellanos Suárez... Op. Cit. Pág. 41.

Los pueblos y barrios tenían la siguiente distribución territorial:

Cuadro 2.2: Extensión superficial de pueblos y barrios en 1917.

Nombre	Categoría	Extensión en hectáreas (ha).
San Marcos Nepantla	pueblo	108 ha.
Santa María Magdalena Tepexpan	pueblo	296 ha.
San Mateo Chipiltepec	pueblo	124 ha.
San Miguel Xometla	pueblo	224 ha.
El Calvarioi Acolman	pueblo	233 ha.
Santa Catarina	pueblo	153 ha.
Santa María	barrio	53 ha.
San Bartolo y San Juanico	pueblo y barrio	120 ha.
San Pedro Tepetitlán	barrio	35 ha.
Cuanalán	pueblo	122 ha.
San Lucas Tepango	barrio	151 ha.
San Miguel Totolcingo	pueblo	81 ha.
Tenango	barrio	40 ha.
Zacango	barrio	36 ha.
Total		1,779 ha.

Fuente: Archivo de la Reforma Agraria. En, Castellanos Suárez. Op. Cit. Pág. 42.

La evolución de la tenencia de la tierra en Acolman está ligada a la historia de México. La posesión originalmente correspondía a los pueblos indígenas, en la época colonial fueron perdiendo poco a poco sus tierras y para finales del siglo XIX dieron paso a la formación de los latifundios y los terratenientes.

Mientras que en distintos siglos y a lo largo del periodo virreinal dispusieron los pueblos y barrios de Acolman de 5,204.72 hectáreas, para 1917 solo poseían 1,779 hectáreas, en cambio cuando los jesuitas controlaban a mediados del siglo XVIII las Haciendas acolmenses de San José, Tepexpan y San Antonio, la propiedad detentada era de 4,753 hectáreas; hacia 1917 las mismas propiedades

aumentaron a 8,705 hectáreas, la cantidad agregada fue de 3,952 hectáreas sin incluir al Rancho Nextlalpan.

Al iniciar la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910, el municipio de Acolman se comporta de una manera pasiva, debido al control que ejercía el gobierno del Estado hacia el Valle de Teotihuacan. Si bien son muchos los casos en los cuales el malestar agrario se transformaba en actos de movilización generalizada en el país, también había zonas y municipios en que a pesar de ser escenarios de lucha revolucionaria, no hubo una movilización en masa hacia los movimientos, es el caso del municipio de Acolman.

El control militar y la incursión armada en esta región se debían al control político y militar férreo (en el municipio cruzan el Ferrocarril Interoceánico pegado al Sierra Patlachique y el Ferrocarril Mexicano que cruza en el centro del municipio). Durante 1915, había incursiones zapatistas en el municipio que se encontraban en los cerros de la Sierra Patlachique, Tepexpan se encontraba ocupado por la tropas obregonistas, la Hacienda San Antonio estaba controlada por los zapatistas y la cabecera municipal estaba ocupada por tropas convencionalistas.

La influencia zapatista en la zona y el descontento que cargaban los pueblos acolmenses hacia los caciques de la zona, hizo que se iniciaran en la lucha y gestión de una parcela. "Los primeros gestores ejidales de los pueblos solicitaron restitución o dotación de ejidos en 1916 y 1917, en espera de que el pueblo, bajo su categoría común recobrase sus tierras y, por mecanismos que ya habían sido licitados desde la Ley Lerdo de 1856, poder agenciarse algunas de ellas en forma de denuncias, adjudicación, compra o dotación, continuando la concentración interna en manos de los caciques. Al no ocurrir tal posibilidad, tan sólo se apegaron a la política burocrática estatal y federal del gobierno carrancista que era renuente en el reparto de tierras; de este modo los caciques de estrato medio del campesinado acolmense evitan promocionar el reparto agrario, a cambio de conseguir beneficios económicos de las haciendas y reforzar el poder político municipal".⁵⁴

La ley del 6 de Enero de 1915 hizo eco entre los pueblos de Acolman. En 1916 se crea la Comisión Nacional Agraria (CNA) con el fin de activar la tramitación ejidal, motivan a los pueblos a cambiar a sus representantes ejidales o hacer de los que ya estaban no dependientes de las autoridades locales o estatales, siendo respaldados por los organismos agrarios federales. La CNA emitió 51 circulares que por su contenido constituyeron la reglamentación que resolvieron cuestiones de aplicación de ordenamientos legales vigentes en materia agraria como lo fue la Constitución y la Ley de Ejidos de 1920.

Al igual que la CNA, la Comisión Local Agraria (CLA) es creada en 1916, teniendo como asunto atender las demandas de restitución más que las de dotación. Los

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 333.

enfrentamientos por las pugnas políticas entre el gobierno federal y el local hacían de los trámites de dotación y restitución un proceso muy largo.

Emitida la Ley de Ejidos en 1920 y posteriormente el Reglamento Agrario de 1922, daban las condiciones de dotación a los núcleos de población, para la conformación de los ejidos, “la creación de ejidos es el resultado de una intensa lucha sociopolítica, con distintos niveles de intensidad. El escollo más importante a vencer de 1916 a 1923 son las autoridades agrarias estatales, a través de la Comisión Local Agraria Mexiquense, cuya actuación sirve para defender a los latifundistas más que cumplir con su cometido funcional. Un expediente agrario tarda un promedio de 5 años en sus oficinas y otros más en manos del gobernador. Los documentos de los pueblos de Acolman empiezan a ser abordados por la CLA, renovada a partir de 1920, corriendo con suerte, puesto que en estos momentos se aceleran los tramites en aras de lograr alianzas políticas, de modo que el trámite dura algunos meses, sin llegar al año”.⁵⁵

Uno de los primeros pueblos en gestionar la restitución en 1916 fue el pueblo de San Marcos Nepantla, para 1924 empezaba a cambiar la composición territorial del municipio. Entre 1921-1926 se conceden 8 dotaciones y una ampliación ejidal, que benefician a 14 núcleos de población (8 pueblos y 6 barrios). Los pueblos pasan de 1,779 hectáreas (año 1917) a 5,734.62 hectáreas (en 1926), teniendo un incremento de 3,955.62 hectáreas en contraparte, las haciendas y el rancho, que disponían de 9,236 hectáreas en 1917 disminuyen a 4,709.88 hectáreas en 1926 (77 hectáreas nunca fueron entregadas al pueblo de Xometla por parte de la Hacienda de Santa Catarina). Para este año los hacendados tenían en su poder el 42% del territorio municipal y los pueblos el resto. (Verse el siguiente cuadro)

El gobierno del Estado de México dotó en promedio de 1.7 hectáreas por cada uno de los 1,262 capacitados, mientras que el promedio de reparto federal fue de 2.3 hectáreas por cada uno de los 1,664 capacitados. La calidad de las tierras no son uniformes, los promedios indican que los beneficiados con una parcela tipo ideal de 2.3 hectáreas, dispone de 0.89 hectáreas de temporal-sobre todo de segunda-, de 0.71 de riego o humedad y de 0.68 ha de terreno cerril para pascos o cultivos marginales. De acuerdo con estudios de la época, las parcelas no cubrían satisfactoriamente las necesidades de los ejidatarios, el destino del ejidatario era emigrar en busca de empleo a la ciudad o arrendar su parcela, la falta de apoyos económicos era también una de las causas. La siguiente tabla muestra las resoluciones que emitió la CLA para la dotación de tierras en los años de 1918-1925:

Cuadro 2.3: tierras dotadas en el Municipio de Acolman por el gobernador del Estado (1920-1926)

Pueblo	Fecha de solicitud	Fecha de resolución	Hectáreas concedidas	Capacitados	Haciendas afectadas	Calidad de tierra
Tepexpan	20-III-16	12-V-20	309 ha	178	Tepexpan	Temporal
Chipiltepec	16-x-17	27-III-22	220 ha	156	S. Antonio	Temporal

⁵⁵ Ibíd, p. 334.

Xometla	2-X-17	8-II-21	158 ha	94	S. Antonio	Riego y temporal
Cuanalan y Zacango	31-VII-18	4-II-24	593 ha	289	S. Antonio	Temporal
El Calvario y Santa María	20-XI-17	30-VII-23	60 ha	64	S. Antonio y San José	Riego y temporal
San Marcos	28-VII-23	3-IX-23	Negativo	-----	-----	-----
Santa Catarina y Tenango	29-Ix-17	30-V-24	391 ha	146	S. Antonio y San José	Temporal y riego
Totalcingo	12-X-21	31-V-24	220 ha	140	Tepexpan	Llano y pastizal
San Bartolo y San Juanico	20-VI-18	11-XI-24	300 ha	195	San José	Temporal
Chipiltepec (1ª Ampliación)	28-V-23	14-IX-25	Negativo	-----	-----	-----
Total			2,251 ha	1,262		

Fuente: ASRA, Expedientes: 2186, 2193, 2233, 2231, 2235, 2293, 2266; AHM, CAM, E. XIII-B-5. En, Castellanos Suárez... Op. Cit. Pág. 251.

La siguiente tabla muestra las resoluciones que emitió la CNA para la dotación de tierras entre 1921-1926.

Cuadro 2.4: tierras dotadas por resolución presidencial en el Municipio de Acolman (1920-1926).

Pueblo	Fecha de solicitud	Fecha de resolución	Hectáreas concedidas	Htes	Capacitados	Haciendas afectadas	Calidad de tierra
Tepexpan	28-V-21	2-IX-21	488	658	178	Tepexpan	Temporal
Chipiltepec	13-X-22	4-XI-22	289.12	984	156	S. Antonio	Temporal
Xometla	25-IV-24	8-V-24	400	468	166	S. Antonio 292), Sta. Catarina (77)* y Nextlalpan(81)	Riego, temporal y pastizal cerril
Cuanalan y Zacango	25-IV-24	8-V-24	370	1,008	285	S. Antonio(353)la Grande(17)	Riego y Temporal
El Calvario , Santa María San Marcos y San Pedro	20-VI-24	24-VII-24	650	1,270	378	S. Antonio (207) y San José(363) Cadena (80)	Riego, salitrosa temporal, pastizal y cerril
Santa Catarina y Tenango	16-II-25	23-IV-25	600	509	195	San José	Temporal, riego, pastizal y cerril
Totalcingo	16-II-25	26-III-25	600	387	168	Tepexpan	Temporal de segunda y cerril
San Bartolo y San Juanico	-----	4-II-26	302.5	509	195	San José (200) Sta. Catarina (102.5)	Temporal y riego
Chipiltepec (1ª Ampliación)	7-VI-26	9-IX-26	256	-----	18	San Antonio	Cerril y pastizal
Total			3,955.62 ha	5,791	1,713		

Fuente: ASRA, Expedientes: 2186, 2193, 2233, 2231, 2235, 2293, 2266,2309; AGN, CNA. R.P. Vol. 10,12,30 y 54. . En, Castellanos Suárez... Op. Cit. Pág. 253.

Los nuevos ejidos buscan gestionar sus primeras ampliaciones desde 1927 y son concebidas en 1929. "Seis núcleos de población: 3 pueblos y 3 barrios, gestionan de manera separada las ampliaciones de sus ejidos. A cuatro de ellos se les resuelve mediante decreto presidencial, al resto de forma indirecta, como donación de otros poblados. Los pueblos y barrios obtienen 736.29 hectáreas".⁵⁶ Crece la superficie de los pueblos a 6,393.91 hectáreas, constituyendo el 58% del territorio municipal. Por otra parte, para 1930 las Haciendas cuentan con 3,692.59 hectáreas, de tal forma que las Haciendas han perdido un 60% de su superficie desde el reparto agrario.

Durante los años de 1934-1940 cuando fue Presidente de la República el General Lázaro Cárdenas, los campesinos se lanzaron a la toma de tierras, esto surge a raíz de la negativa de los gobiernos anteriores para realizar nuevas ampliaciones.

El fuerte impulso dado durante la segunda etapa de la reforma agraria deja como saldo la desaparición de tres haciendas (dos en Acolman y una en Teotihuacan), quedando en pie solo el casco de una, mientras que las otras dos son demolidas. Es la Hacienda de San Antonio Acolman la que conserva su casco y 242 hectáreas. El Rancho Nextlalpan logra retener 321 hectáreas y queda en mejor situación productiva al consolidarse como empresa agraria lechera.

Al iniciar el reparto agrario en 1920 las haciendas contaban con 9,236 hectáreas, de las cuales, veinte años después, 563 hectáreas estaban en su poder. El reparto agrario en el municipio de Acolman al parecer fue satisfecho, pero quedaba por resolver nuevos problemas que enfrentarían los recién estrenados ejidatarios, las pugnas internas, la falta de maquinaria, capital y capacitación para trabajar sus tierras. Los problemas sociales, políticos, económicos y culturales de la nueva sociedad ejidal, aún son palpables en algunos ejidos del municipio de Acolman, algunos otros han logrado progresar gracias a los apoyos de los distintos gobiernos y por iniciativa propia, pero al parecer la mayoría de los ejidatarios acolmenses siguen viviendo en condiciones semejantes a aquellos días del reparto agrario.

Actualmente el ejido de Acolman forma parte de los 1,059 núcleos agrarios del Estado de México y representa el 0.53% de la superficie ejidal del Estado. El municipio de Acolman cuenta con 8,707 hectáreas de superficie de las cuales el 51.8% corresponden a los ejidos.

El ejido de Acolman cuenta con 3443 hectáreas parceladas y 1068 hectáreas de uso común, según el VII Censo Ejidal de 1991.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 335.

2.3 El ejido de Xometla como parte del Municipio de Acolman y de la Sierra Patlachique.

La formación del Ejido de Xometla se remonta antes del año de 1924, los terrenos que hoy conforman al actual ejido estaban ocupados por:

- 1) La Hacienda San Antonio (propiedad de los españoles Iriarte)
- 2) La Hacienda Santa Catarina (propiedad de los Arratia) ahora Rancho San Marcos, y
- 3) El Rancho Nextlalpan (propietario Ricardo García).

Fue en 1924 cuando parte de estos terrenos fueron invadidos por ser en su mayoría tierras que no tenían uso alguno (los pobladores habían hecho una solicitud para el reparto de tierra en 1917); el 8 de mayo de 1924 por Decreto del Presidente Álvaro Obregón (1920-1924) se expropiaron estas tierras (con excepción de la Hacienda de Santa Catarina, ya que se ampararon), convirtiéndolas en el Ejido de Xometla. Posteriormente se realizaron dos ampliaciones, una en 1935-1936 y la segunda en 1940.

La siguiente tabla muestra la cronología de la tenencia de la tierra del ejido de Xometla:

Cuadro 2.5: Tenencia de la tierra ejido de Xometla.

Ejido de Xometla	Solicitud de dotación	1ª solicitud ampliación	2ª solicitud ampliación
	2/Octubre/1917	21/Mayo/1933	1/Diciembre/1937
Resolución presidencial	8/Mayo/1924	31/Diciembre/1936	13/Marzo/1940
Ejecución	28/Mayo/1924	21/Marzo/1936	3/Mayo/1940
Hectáreas de riego	113.50 ha.	33.37 ha.	62.78 ha.
Hectáreas de temporal	69 ha.	2.63 ha.	213.80 ha.
Comunal	217.5 ha.		5.42 ha.
Superficie Fraccionada	392 ha.	36 ha.	92 ha.
Beneficiarios	166 ejidatarios	9 ejidatarios	?
Número de títulos	74	30	85

Fuente: Trabajos de campo. Escuela Nacional de Agricultura. Universidad Autónoma Chapingo. 1978.

“El pueblo de Xometla fue objeto de atención por parte de la CNA para formalizar la dotación definitiva. El dictamen de esta comisión federal desechó todos los argumentos esgrimidos por los propietarios de las fincas, de modo que resolvió dotar a Xometla con 400 hectáreas, que se tomarían de esta forma: la Hacienda

San Antonio contribuiría con 242, el Rancho Nextlalpan con 81 y la Hacienda Santa Catarina aportaría 77”.⁵⁷

El 21 de mayo de 1933 se hizo la primera solicitud de ampliación por parte de pobladores de la comunidad de Xometla, pero al no recibir contestación alguna, decidieron tomar tierras de la Hacienda de Santa Catarina en 1935. “Las autoridades agrarias y aún el Presidente de la República se apegaron a la ley y determinaron mantener la zona de protección –en calidad de pequeña propiedad– de la Hacienda de Santa Catarina. Así fue como en 1935 se resolvió y al año siguiente se verificó la entrega de 36 hectáreas a la comunidad de Xometla, correspondientes a la fracción 2 de la Hacienda de Santa Catarina”.⁵⁸

Continuaban los conflictos de tomas de tierra en la comunidad de Xometla en 1937. “Las 36 hectáreas de ampliación escasamente ayudaron a resolver los problemas, de modo que los vecinos de Xometla aprobaron continuar con la toma de tierras. De nueva cuenta se evidenció la reticencia de las autoridades para afectar a lo que consideraban “pequeñas” propiedades legales, según éstas, sólo podrían acceder a la tierra en caso de compra”.⁵⁹

Fueron tres años de negociaciones y de conflictos internos por la disputas de las tierras con los dueños de la Hacienda Santa Catarina por una segunda ampliación de Ejido de Xometla. “Ante la posibilidad de nuevos enfrentamientos, la Resolución Presidencial fue agilizada y dada a conocer el 13 de marzo de 1940. El General Lázaro Cárdenas concedió una segunda ampliación ejidal a Xometla, afectando con 92 hectáreas a las fracciones 1 y 2 de la Hacienda Santa Catarina”.⁶⁰

El ejido de Xometla cuenta con 528 hectáreas que representan el 11.70% del total municipal, de las cuales 313.08 son parceladas y 214.92 son de uso común. Las tierras parceladas de riego son 209 hectáreas y 104 de temporal.

Este núcleo agrario cuenta con 187 ejidatarios de los cuales la mayoría son mujeres. Los problemas a los que se enfrentan los ejidatarios son de diversa índole, entre ellos destacan el manejo inadecuado del capital para poder explotar la tierra, crecimiento de la mancha urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México, sobreexplotación de los mantos acuíferos, la falta de interés para trabajar la tierra debido a que no cumple con las expectativas económicas, además se enfrenta a la poca o nula visión y capacidad política de sus dirigentes, lo cual se ve reflejado en la toma de decisiones y en los proyectos que llevan a cabo.

⁵⁷ Castellanos Suárez José Alfredo, op. cit., p. 209.

⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 310-311.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 311.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 314.

2.3.1 Recursos del ejido de Xometla.

El ejido de Xometla se destaca por ser un ejido de participación activa, lucha y progresista. A más de 80 años de su conformación (1924) como ejido, la situación de sus propietarios es diferente a la de sus inicios, donde no contaban con los elementos y herramientas necesarias para labrar la tierra. Hoy en día los propietarios de esta comunidad agraria están mejor organizados, participan regularmente en sus Asambleas Generales y sobre todo buscan alternativas para beneficio del ejido.

La infraestructura con la que cuenta el ejido para poder laborar sus casi 400 hectáreas, es la siguiente:

Cuadro 2.6: infraestructura del ejido de Xometla.

Infraestructura básica.	Cantidad.
Tractores	3
Retro-escavadora	1
Tractocamión	1
Cortadora	1
Fumigadoras	2
Molino de maíz	2
Ensiladora	1
Motobombas	2
Bombas de reserva (unidades de riego)	2
Gondulas	2
Sembradoras	1
Crepa	1
Rastra	1
Bodega	1

Fuente: Ejido Xometla, 2005.

Para la administración de los diferentes recursos materiales, el ejido de Xometla cuenta con una bodega, una oficina para el comisariado ejidal, ésta cuenta con los servicios de teléfono, una computadora y una secretaria, además de emplear a dos personas para el manejo de la maquinaria. Para uso exclusivo del comisariado ejidal, cuentan con dos camionetas para poder desplazarse con facilidad.

También cuentan con cuatro unidades de riego que se dividen en: la Loma, Huerta, San Miguel y Atlacomulco. Es importante mencionar que la distribución del agua de los pozos a las parcelas es mediante canaletas. Los pozos cubren un aproximado de 300 hectáreas de riego, las cuales producen: maíz, frijol, forrajes, calabaza, trigo, hortalizas, entre otros.

En cuanto a recursos financieros, el ejido de Xometla tiene contrato con la constructora Ingenieros Civiles Asociados, SA de CV (ICA) el cual fue celebrado en 1994, y explota bancos de piedra. Los ingresos por la explotación ascienden aproximadamente a 800 mil pesos al año, ya que depende de la demanda y producción que tenga la empresa.

Los ingresos que perciben por la empresa ICA son destinados a la infraestructura del ejido, a resolver problemas de sus agremiados y al apoyo que se les da a cada uno de los ejidatarios, este apoyo asciende a 6 mil pesos anuales (tres mil pesos en efectivo y tres mil pesos en una despensa), además de poder solicitar prestamos con un bajo interés.

2.3.2 Características generales de la localidad de Xometla.

La palabra Xometla se compone, en mexicano de Xometl (sauce) y tla (abundancia), significa: "donde abundan los sauces". San Miguel Xometla se localiza en el municipio de Acolman de Netzahualcoyolt y al noreste del Distrito Federal y es parte del Ejido de Xometla. Se ubica aproximadamente a los 18°56" de Latitud Norte y a los 98°56" de Latitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Para su administración se incluyó junto al Rancho Nextlalpan A.C. a Xometla en la Novena Delegación.

1) Condiciones geográficas:

Clima.

El clima de Xometla es: BS 1Kw (w) (I) g, es decir, templado, semiseco con lluvias en verano o con otra nomenclatura: clima seco estepario.

La temperatura promedio es de 15° C, con una temperatura máxima de 33.1° C y una mínima de 4° C.

En cuanto a la precipitación promedio, ésta se establece en templado 623.1 mm, semiseco 598.8 mm.

Orografía.

Xometla se encuentra en la geomorfa del Eje Neovolcánico Transversal, dentro de la Provincia Ecológica de los Lagos y Volcanes de Anáhuac, caracterizada por el predominio de rocas volcánicas. La geomorfología de esta provincia se caracteriza por la presencia de un valle, circundado por la Sierra Patlachique, ubicada en la zona oriente, compuesta por los cerros: Metecatl, Xoconuochi y Huixtoyo con una altura promedio de 2450 m.s.n.m.

La Sierra Nevada, de la que Xometla forma parte, está constituida por rocas intrusivas de la época terciaria y postterciaria y que tuvieron origen en épocas distintas y sucesivas de actividad volcánica. La estructura geológica está representada por rocas ígneas, de tipo basáltico y andesitas del Cenozoico y depósitos coluviales.

Hidrología.

Se caracteriza por arroyos secos que tienen escurrimientos en la época de lluvias. Perteneciente a la cuenca del Río Panuco se divide en: 4 microcuencas (n° 5,6,7,8) que captan los escurrimientos laminares.

El manto freático se encuentra a profundidades que oscilan entre 30 y 40 metros, los acuíferos se encuentran entre piedras basálticas y sedimentos aluviales, terciarios y recientes, presentando una permeabilidad alta. Dichos cuerpos de agua bajo estas condiciones son libres con un comportamiento que depende de las condiciones del depósito en que se encuentran. Se cuenta con 2 pozos de agua potable y 4 agrícolas con una profundidad en promedio de 186 metros, los cuales se consideran como sobreexplotados.

Tipos de vegetación.

Se pueden encontrar árboles de ornato como: abeto, oyamel, cedro blanco, pino, aile y encino. Además hay ciprés, eucalipto, pirul y entre las especies frutícolas: pera, tejocote, manzana, capulín, durazno, chabacano y ciruelo.

En la flora silvestre se encuentran: tepozán, cactus, pitayas, organillos, quelites, verdolaga, té de campo, epazote, alfilerillo, árnica, higuera, chicalotes, jarilla, toloache, uña de gato, mirto, anís, nabo y zacatón. Existe una gran variedad de flores de ornato.

Fauna.

Entre la fauna silvestre se distinguen las siguientes especies: tuza, cacomixtle, zorrillo, conejo, ardilla, liebre, tlacuache y ratón de campo. Entre las aves se encuentran: cardenal, zopilote, gavilán, chupamirto, canario, gorrión, colibrí, tortola, codorniz, calandria, golondrina, entre otras.

Otra variedad de fauna son: camaleón, víbora de cascabel, escorpión, lagartija, sapo, langosta, chapulín, mestizo, zacatón, gallina ciega, mayates, cigarra, escarabajo, zancudo, mosca pinta y de campo, tábano, libélula, grillo, luciérnaga, cochinilla del nopal, conchuela, catarina, avispa, abeja, hormiga de varias especies, jicote, ciempiés, tarántula, araña capulina, araña velluda, alacrán, garrapata, cencuates y michcuil.

2) Características demográficas y socioeconómicas:

Aspectos demográficos.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el Municipio de Acolman contaba con una población de 61,250 habitantes, de los cuales a Xometla le correspondía el 7.75%, es decir, 4,746 habitantes. La tasa de crecimiento anual es de 3.6%.

El comportamiento de las edades registradas indica que en relación al año 2000 el porcentaje que representa la población joven ha disminuido mientras que el de la población de más de 25 años ha aumentado; sin embargo la mayor parte de la población se sigue encontrando en edades que oscilan entre 0 y 25 años.

Aspectos económicos.

Dentro de las *actividades primarias* de la localidad de Xometla destacan las agropecuarias, en la época de temporal se cultiva maíz, frijol, cebada, trigo, calabaza, haba y arvejón. En las parcelas de riego se siembran legumbres y alfalfa.

En la localidad también se dedican a la cría y venta de algunos animales en menor escala, tales como conejos, ganado porcino, vacuno, caprino y ovino.

La actividad minera es importante, el material que se extrae es arena, grava, piedra, cantera y tepetate. Esta actividad es llevada a cabo por grupos de ejidatarios debido al régimen de tenencia de la tierra, en la comunidad opera la empresa ICA que representa una fuente de ingresos para el ejido y para sus habitantes.

Actividades productivas del sector secundario: Las categorías en las que se desarrolla el sector secundario en la localidad de son las siguientes: elaboración de productos alimenticios y bebidas, talleres confección de prendas de vestir y una imprenta, además de elaboración de productos de limpieza. Se calcula que a esta actividad se dedica un 10% de la población.

Las categorías en las que se desarrolla el *sector terciario* en Xometla son las siguientes: comercio al por menor (misceláneas, recaudaría, papelerías y boneterías), servicios de alquiler, construcción, tlapalerías, servicio de alquiler de bienes muebles, servicios educativos (dos jardines de niños, una primaria con dos turnos, secundaria, tele secundaria y una biblioteca comunitaria), servicios médicos privados y públicos (existe en la comunidad un consultorio médico y un centro de salud), odontológicos (existe un consultorio), dos forrajas, taller mecánico, vulcanizadoras, herrerías, servicios de esparcimiento, culturales y recreativos, servicios profesionales, técnicos especializados y personales (incluyendo a empresas, servicios de reparación y mantenimiento y servicios relacionados con el transporte terrestre).

Población Económicamente Activa (PEA).

Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la actividad principal de la PEA es similar a la que ocupa a nivel general el municipio con un 48.51%, de los cuales el 33.62% están ocupados y el 14.89% se encuentran sin empleo. Mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI), formada por estudiantes, amas de casa, jubilados y pensionados e incapacitados permanentes, representa el 51.49%.

Se calcula que la PEA en el 2000, es aproximadamente el 53.25% de la población la que se concentra en el sector terciario; en este mismo año, en el sector secundario ocupa el 35.04%, lo que lo convierte en el segundo sector de actividad económica. El sector primario ocupa menos del 10% de la población.

El nivel de ingresos de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda de INEGI (2000), el indicador del ingreso que oscila entre uno y dos salarios y de dos a cinco veces el salario mínimo es el predominante en el Municipio.

Nivel de escolaridad.

No existen de una forma muy marcada problemas de analfabetismo. Actualmente hay un programa de alfabetización y culminación de la primaria y secundaria que imparte el INEA. Los niveles de escolaridad son tomados de acuerdo a la media municipal del año 2000 y están representados de la siguiente manera: 55% para educación primaria, 30% a nivel medio básico, 9% educación superior y 1% con posgrado.

Habitación.

Las casas que se construyen actualmente son de materiales de cantera, tabique y/o ladrillo y concreto. Existen construcciones de adobe, pero ya no se construye con este tipo de material. La mayoría de los habitantes tienen propiedad sobre las viviendas que cuentan con dos cuartos o más y con los servicios de agua potable, luz y drenaje.

3) Infraestructura

Hidráulica.

El agua se obtiene de los mantos acuíferos, se almacena en un tanque superficial. Existen en la comunidad 6 pozos, 2 de agua potable y 4 de uso agrícola, la cobertura del servicio es del 100%. Los pozos de agua potable son administrados por la comunidad y los pozos de uso agrícola por los ejidatarios, lo que representa un sistema de autogestión comunitaria.

Sanitaria.

Actualmente la localidad cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado que solo cubre el 60% de la comunidad y el 40% carece del servicio. Los problemas dentro de este servicio destacan que se arrojen las aguas negras a la calle o a las barrancas que cruzan al pueblo, además de no contar con una conexión a la red municipal.

Carretera y ferroviaria.

La existencia de infraestructura carretera y ferroviaria permite una plena comunicación a nivel regional, facilitando el movimiento de la población hacia Tulancingo, Tuxpan, Poza Rica y en general los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz al oriente, mientras que hacia el poniente se comunica con la Zona Metropolitana del Valle de México y la propia Ciudad de México. El enlace principal es la autopista México–Tuxpan que atraviesa la región, al sur de la comunidad. Esto facilita la movilidad de la población en busca de mejores condiciones de vida al buscar otras oportunidades de trabajo fuera de su lugar de origen. Las carreteras con las que puede conectarse Xometla son las siguientes:

- Carretera México-Tulancingo (132).
- Autopista México-Pirámides-Tulancingo (132 D).
- Carretera venta de Carpio-Tepexpan-Texcoco (136).
- Cabe mencionar que muy próxima al Municipio, al poniente se tiene la carretera libre y la autopista México-Pachuca (85 y 85 D).

Vialidades Primarias Intermunicipales.

- Tecámac-San Marcos Nepantla-Teotihuacan.
- Carretera a San Juan Teotihuacan.
- Camino de los Caleros y Miguel Hidalgo (Tezoyuca).
- Tepexpan-Tequisistlán (Tezoyuca).

Vialidades Secundarias.

- Avenida Tepexpan-Avenida de Las Granjas.
- Cabecera-Xometla.

La localidad de Xometla es atravesada por tres vías de ferrocarril utilizadas para transportar carga: la línea México-Ciudad Sahagún al norte, la cual se junta con la otra línea México-Ciudad Sahagún que pasa desde el nororiente al surponiente y la línea México-Jaltepec que pasa por el poniente en los límites de las faldas de la Sierra Patlachique que actualmente se encuentra sin uso y que bien podría aprovecharse como parte de infraestructura turística.

Sistema de transporte.

Los distintos medios de transporte son los siguientes:

- Línea Ómnibus de Teotihuacan S.A. de C.V. en los siguientes recorridos: Metro Indios Verdes, Tepexpan, Cuanalán, Chipiltepec, Tepetitlán, Xometla, San Juan Teotihuacan, San Martín de las Pirámides, y viceversa.
- Línea de Autobuses Chipiltepec S.A. de C.V. con los recorridos siguientes: Metro Martín Carrera, Corredor Morelos, San Cristóbal Tepexpan, Cuanalán, Chipiltepec, Tepetitlán, Xometla, Teotihuacan, y viceversa.

- Línea de Microbuses “Autobuses Chipiltepec” S.C. de R. L. con su recorrido: Metro Martín Carrera, Corredor Morelos, San Cristóbal, Tepexpan, Cuanalán, Chipiltepec, Tepetitlán, Xometla, Tlalmimilolpan, Teotihuacan, y viceversa.
- Ruta de Combis 35 con su recorrido: San Cristóbal, Tepexpan, Cuanalán, Chipiltepec, Tepetitlán, Xometla, Tlalmimilolpan, Teotihuacan. Central de Abastos, Tepexpan, Cuanalán, Chipiltepec, Tepetitlán, Xometla, Tlalmimilolpan, Teotihuacan, y viceversa.
- Ruta 89 (combis) “Autobuses San Juan Teotihuacan” con su recorrido: San Juan Teotihuacan, Tlalmimilolpan, Xometla, Tepetitlán, Chipiltepec, Cuanalán, Tepexpan, Tezoyuca, Texcoco, y viceversa.
- Existen tres bases de taxis: una en el centro de la localidad, otra en la Colonia Concepción Xometla y en la entrada de la carretera Acolman-Xometla.

Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica al interior de la vivienda fue cubierto en el año 2000 en el orden del 85%. El alumbrado Público existe en el 90% de la comunidad pero se opera en condiciones irregulares de mantenimiento.

Sistema educativo:

La comunidad, en infraestructura educativa cuenta con las siguientes Instituciones educativas:

Cuadro 2.7: Número de Instituciones Educativas de la comunidad de Xometla.

Subsistema: Educación	Nombre Localización	Sup. del predio	Superficie construida	Turnos	Aulas
Jardín de Niños	“Josefina Romero” La Concepción Xometla	1,048M2	131M2	1	3
	“Josefa O. de Dominguez” Xometla.	1,000M2	600M2	1	4
Primaria	“Cinco de Febrero” Xometla	16,438M2	2,600M2	Matutino	14
	“Carlos Pellícer” Xometla	16,438M2	2,600M2	Vespertino	14
Secundaria	“Revolución Mexicana” Xometla	7,246M2	1,042M2	1	15
Tele secundaria	“Benito Juárez” Xometla.	1,043M2	532M2	1	3

Fuente: Inventario de Campo 2005.

Dentro de la infraestructura educativa se encuentra la Biblioteca Pública “Flor de Zauco” que se localiza dentro de las instalaciones de la 9ª Delegación de Xometla. El Centro de cómputo comunitario que cuenta con 10 computadoras, aún no cuenta con internet, pero son clara muestra de la autogestión comunitaria.

Recreación.

Las instalaciones recreativas son principalmente: dos canchas de fútbol con una superficie de 6400 m2 y dos canchas de básquetbol con una superficie de 540 m2.

Salud.

Los servicios médicos en la localidad están representados por un centro de salud comunitario y dos consultorios privados.

Cuadro 2.8. Equipamiento para salud y asistencia.

Subsistema: Salud	Nombre	Sup. del predio	Sup. construida	Consultorios
Centro de Salud	“Centro de Salud Xometla”	300M2	191M2	2

Fuente: Inventario de Campo 2005.

Comercio.

No existe infraestructura relevante en la comunidad, se cuenta con talleres de costura, tienda de abarrotes, tortillerías, tlapalerías, tintorería, lavandería, carnicerías, papelerías, recaudaría, dos molinos de nixtamal, entre otros. Estos establecimientos son para el consumo local.

Administración.

Las instalaciones de administración del Agua Potable, Centro Comunitario de Cómputo, la Biblioteca y la 9ª Delegación (COPACI) se encuentran en una superficie de 40 m2.

4) Fiestas y tradiciones:

Las fiestas y tradiciones son de tipo religioso, el punto de reunión es la Parroquia de San Miguel que data de finales del siglo XVI.

En la comunidad de Xometla se realizan las siguientes fiestas religiosas:

- 8 de Mayo: fiesta en honor de la aparición de San Miguel Arcángel.
- 29 de Septiembre: Fiesta en honor al Santo patrono San Miguel Arcángel.
- 8 de Diciembre: Fiesta en honor a la Virgen de la Concepción en la Colonia la Concepción Xometla.

Lo típico de estas fiestas es la quema de juegos pirotécnicos, ferias, eventos artísticos, elaboración de barbacoa, entre otras cosas. Se calcula que aproximadamente hay una afluencia de visitantes a las fiestas religiosas de 3 mil a 4 mil personas.

III. LA SIERRA PATLACHIQUE COMO ZONA PROTEGIDA DE CARÁCTER SUSTENTABLE.

3.1 El Parque Estatal Sierra Patlachique.

El Parque Estatal Sierra Patlachique fue creado mediante Decreto del 26 de Mayo de 1977 del Ejecutivo del Estado de México, el cual fue inscrito el 2 de Junio de 1989 en el Registro Público de la Propiedad bajo registro número 1, del volumen primero, del libro quinto en el municipio de Texcoco de la entidad.

Se crea considerando que los municipios que lo conforman cuenten con espacios de recreación y esparcimiento para su población, con el fin de mantener contacto directo con la naturaleza que contribuya a la salud física y mental de las personas; así como también la posibilidad de forestar el área con árboles de variedades apropiadas para ese clima, para el mejoramiento del ambiente y para que con ello el parque se convierta en una zona de recreo con áreas deportivas, juegos infantiles, praderas y paseos arbolados.

Dicho decreto hace hincapié en la mejora y mantenimiento de los recursos naturales, es decir, debe ser sustentable, además de fomentar la participación social en el manejo, administración, control y cuidado del parque con el fin de contribuir al desarrollo integral de los municipios que lo conforman.

El Parque Estatal Sierra Patlachique se localiza en los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla y comprende una superficie de 3,123 hectáreas.

En el artículo 3º del mencionado Decreto precisa que los linderos del Parque serán los siguientes: Se parte de un punto situado sobre la Curva 2,350 metros de altitud sobre el nivel medio del mar, al sur de la Torre de Microondas que se ubica en el Cerro Azteca y se va por toda esa Curva de Nivel hacia el Suroeste y luego al Noroeste, pasando al Oriente del poblado de San Buenaventura Tezoyuca hasta encontrar un punto con las coordenadas geográficas de 19º38´50" de latitud norte y 98º51´06" de longitud oeste en un arroyo seco que se encuentra al pie de la Sierra Patlachique, subiendo por el cauce de dicho arroyo hasta alcanzar la Curva de Nivel con altitud de 2,450 metros sobre el nivel medio del mar, siguiendo por toda esa curva hacia el Oriente hasta encontrar un punto dicha curva con las coordenadas geográficas aproximadas de 19º37´10" de latitud Norte y 98º48´54" de longitud oeste, de donde se sigue al sur por el meridiano que pasa por ese punto recorriendo una línea con longitud aproximada de 2,600 metros hasta alcanzar la curva de nivel 2,350 metros sobre el nivel medio del mar, continuando por toda esa curva hacia el Poniente hasta llegar al lugar que fue tomando como punto de partida para esta descripción.

La utilidad pública que justifica la creación del Parque es la forestación, creación y mejoramiento del ambiente, así como la prevención de asentamientos humanos en la zona. Entre las actividades que pueden realizarse en el Parque destacan el

establecimiento de áreas arboladas y de recreo, así como el turismo en general, éste último es fundamental para el desarrollo comunitario de los municipios integrantes, ya que cuenta con atractivos naturales, flora y fauna para poder emprender proyectos ecoturísticos en la zona.

Con base a la verificación de límites se determinó que el Parque Estatal Sierra Patlachique se ubica en la porción Noreste del Valle de México, dentro de los Municipios de Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, San Martín de las Pirámides y Teotihuacan del Estado de México. Es decir, se incluyen dos municipios más de los que se mencionan en el decreto y que son San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan en 2000.

El Parque Estatal Sierra Patlachique forma parte del “Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México” y de las “Áreas Naturales Protegidas del Estado de México”, el Parque, por su importancia dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, debe de considerarse un Área de carácter sustentable y adecuada para emprender proyectos de turismo alternativo o de ecoturismo.

3.2 Caracterización de los Valles aledaños a la Sierra Patlachique.

La caracterización de la Sierra Patlachique está basado en el Programa de Manejo del Parque Estatal Sierra Patlachique elaborado por la Secretaría de Ecología del Estado de México en el año 1999, ya que el Parque forma parte de las Áreas Naturales Protegidas. (Ver en Anexos, Mapa 1. Localización del Parque Estatal Sierra Patlachique)

La división del Parque Estatal Sierra Patlachique se basa en una clasificación hidrológica por medio de dos cuencas (Río Papalotla y el Río San Juan) y en 11 subcuencas que alimentaban a las cuencas.

Cuadro 3.1: División del Parque Estatal Sierra Patlachique.

CUENCA	SUBCUENCA
RIO PAPALOTLA	1.AZTECA 2. TLALTECAHUACA 3.OCOPULCO 4.CHIPILTEPEC 5.EL MORAL 6.PATALCHIQUE 7.TLACOS
RIO SAN JUAN	8.LAS BATEAS 9.SANTIAGO TEPETITLAN 10. XOMETLA 11. SAN PEDRO TEPETITLAN

Fuente: Programa de Manejo. Secretaria de Ecología del Estado de México.1999.

La caracterización de la Sierra del Patlachique y los valles aledaños la dividiremos en dos secciones, la primera caracterización es la natural y la segunda socio-económica. Esta última, se basará en análisis de los municipios que integran el Parque Estatal Sierra Patlachique.

Cuadro 3.2: Caracterización del Área Natural Protegida por Cuenca Río Papalotla.

Subcuenca	Hectáreas	Ubicación Municipio	Escurrecimientos	Erosión	Uso	T°	Problemas
1. Azteca	115.27has	Chiautla	Dos vertientes del Cerro Azteca (2630 msnm)	13 y 11 t/ha/año	Pastoreo y recreación	16 °C	Pastoreo excesivo e incendios
2.Taltepahuaca	132.28has	Chiautla y Tepetlaoxtoc	Cerro Azteca (2630 msnm) y del Cerro. Tezontlale (2600 msnm)	15 t/ha/año	Pastoreo, Recreación y cantera	16.3 °C	Erosión y pastoreo excesivo
3. Ocopulco	196.08has	Tepetlaoxtoc	Cerro Tezontlale (2600 msnm) y Chiconquiaco (2480 msnm)	25 t/ha/año	Pastoreo	16.4 °C	Incendios y pastoreo excesivo
4. Chipiltepec	227.25has	Acolman	Cerros del Chiconquiaco (2600 msnm) y	65.8t/ha/año	pastoreo	16.4 °C	Incendios y asentamientos humanos

			Lomas de San Juan				
5. El Moral	392.41has	Tepetlaoxtoc	Cerros Xoconoch (2 750 msnm), Las Palmas (2 550 msnm) y la Loma Pelona (2 460 msnm).	9.1 t/ha/año	Pastoreo y agricultura	16.2 °C	Pastoreo y deforestación
6. Patlachique	663.7has	Tepetlaoxtoc	Cerro Xoconoch (2 750 msnm), Las Palmas (2 550 msnm), Patlachico (2 750 msnm), Cuajio (2 740 msnm) y Teponaxtle (2450 msnm).	9.6 t/ha/año	Pastoreo, reforestación, agricultura y explotación de canteras	16.1 °C	Pastoreo excesivo, deforestación y caza
7. Tlacos	382.95has	Tepetaoxtoc	Cerros Tlacos (2 530 msnm), Teponaxtle (2 450 msnm), y Cuajio (2 740 msnm)	18 t/ha/año	Explotación de canteras, asentamientos humanos, ranchos y agricultura	16.3 °C	Explotación de canteras y asentamientos humanos

Fuente: Programa de Manejo. Secretaría de Ecología del Estado de México.1999

Cuadro 3.3: Caracterización del Área Natural Protegida por Cuenca Río San Juan.

Subcuenca	Hectareas	Ubicación Municipio	Escurrimientos	Erosión	Uso	T°	Problemas
8. Bateas	282.82has	Tepetlaoxtoc y San Martín de las Pirámides	Cerros Patlachico (2 750 msnm), Las Bateas (2 600 msnm) y La Cruz (2 543 msnm)	34 t/ha/año	Pastoreo, agricultura y recreación	15.8 °C	Pastoreo excesivo, erosión, asentamientos humanos
9. Santiago Tepetitlan	245.56has	San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacan	Cerros Xoconoch (2 750 msnm), Patlachico (2 750 msnm), y Techuca (2 450 msnm)	8.1 t/ha/año	Pastoreo y agricultura	15.8 °C	Pastoreo excesivo

10.Xometla	237.43has	Acolman	Cerros Xoconostle (2 400 msnm); C.Pelón (2 460 msnm), C. Techuca y Loma Pelona (2 480 msnm).	5 t/ha/año	Pastoreo, explotación de banco de materiales, agricultura y turismo	16.5 °C	Incendios, explotación de los bancos de materiales
11. San Pedro Tepetitlan	130.68 has.	Acolman	Cerros Huixtoyo (2480 msnm) y la Loma Pelona (2460 msnm)	52 t/ha/año	Pastoreo, agricultura y explotación de banco de materiales	16.2 °C	Erosión y pastoreo excesivo

Fuente: Programa de Manejo. Secretaría de Ecología del Estado de México.1999

Como podemos ver en las dos tablas, el Parque Estatal está dividido en 2 cuencas y 11 subcuencas, las cuales se encuentran en los municipios de Acolman, Chiautla, San Martín, San Juan Teotihuacan y Tepetlaoxtoc. La altura de la Sierra oscila en 2600 msnm, la temperatura promedio es de 16° C. El uso por parte de los ejidos de las diferentes comunidades es diverso (pastoreo, recreación, explotación de bancos de piedra, agricultura, turismo, entre otras). Los problemas a los que se enfrenta el Parque son los siguientes: los incendios forestales durante los meses de febrero-mayo, el pastoreo excesivo, la deforestación, la erosión y los asentamientos humanos. (Ver en Anexos, Mapa 2. Elevación Parque Estatal Sierra Patlachique).

3.2.1 Flora.⁶¹

Las principales especies que tienen un valor comercial, ecológico o estético son:

- ✓ Especies de aprovechamiento forestal industrial.- Aunque el potencial forestal industrial, debido a las condiciones del sitio, es limitado, es importante señalar que las reforestaciones de Pino, Cedro y Encino en el mediano plazo y previo a dictámenes específicos para el manejo del arbolado, en su conjunto pueden representar fuentes alternativas de recursos para el propio Parque.
- ✓ Especies de proyectos productivos forestales, para leña, postería o madera.- Dependiendo de las mismas condiciones del manejo del Parque, es factible considerar que la Mimosa biuncifera (uña de gato) y el Eucalyptus camaldulensis (eucalipto) pueden ser sujetos a programas de aprovechamiento como especies maderables y/o medicinales. Otras especies que pueden representar un potencial para los programas de desarrollo de proyectos productivos son: Pinus halepensis, Pinus cembroides, Pinus montezumae, Pinus greqij, Pinus radiata.

⁶¹ Programa de Manejo, Secretaría de Ecología, 1999.

- ✓ Especies forrajeras.- Las asociaciones de matorral crasicaule y matorral subinerme han creado bosques en ocasiones muy cerrados que limitan el desarrollo de renuevos. En los márgenes, los renuevos principalmente de *Opuntia* son comidos por el ganado, por lo que se aprecia que estos "bosques de nopales" se están avejentando. Es posible plantear programas que regulen el aprovechamiento de nopal y uña de gato como plantas forrajeras.
- ✓ Especies como materia prima para artesanías.- En la zona una práctica común ha sido el aprovechamiento de *Bacharis conferta* (escoba) para la elaboración de escobas, actividad que se ha venido limitando debido a la necesidad de controlar la extracción de estos recursos y especies para la obtención de vara para cohetes (*Muhlenbergia rigida*).
- ✓ Especies comestibles.- En este sentido destaca *Opuntia streptacantha*, *Crataegus mexicana* (tejocote), *Chenopodium* sp (quelites), *Chenopodium ambrosioides* (epazote) *Portulaca* sp. (verdolaga) *Physalis* sp (tomatillo) y diversos tipos de hongos.
- ✓ Especies de importancia medicinal y aromática.- Destacan el *Eucalyptus globulus* (eucalipto), *Tagetes micrantha* (anicillo, anís de campo), *Artemisa mexicana* (estafiate), *Chenopodium graveolens* (epazote de zorrillo). *Eysenhardtia polystachya* En pláticas con los cronistas de Chiautla y Papalotla señalan que en el sitio es abundante el Cuachalalate, el Tulalxochitl, *Caesalpinia* sp, *Taraxacum officinale*, (diente de león) abundante en torno de los campos de cultivo y caminos.
- ✓ Especies con propiedades insecticidas, la industria química y agroindustria.- La zona es considerada uno de los sitios donde crecen de forma importante varias especies del género *Tagetes* (cempazuchil): *Tagetes tenuifolia*, *T. lucida*, *Tagetes lunulata*, *Tagetes micrantha*, especies que pueden ser la base para el establecimiento de una planta procesadora de la flor para la extracción de colorantes y como precursor de biocidas naturales.
- ✓ Importancia ecológica.- Sin duda el *Quercus obtusata* (encino), *Q. microphyla* (encino), *Q. mexicana* (encino), *Q. rugosa* (encino), *Schinus molle* (pirúl), *Eysenhardtia polystachya* (palo dulce), *Opuntia streptacantha* (nopal), *Zaluzania augusta* (cenicillo), *Mimosa biuncifera* (uña de gato), *Bouteloua gracilis*, *Ferocactus* sp, *Echinocactus* sp, entre otros, representan elementos importantes en la ecología del sitio tanto en la retención del suelo, conservación e infiltración del agua, como hábitat para especies de la fauna y soporte para epifitas o enredaderas. Además del potencial como recursos para obtener recursos para programas de reforestación y bancos de germoplasma.
- ✓ Importancia estética.- La importancia estética parte de valores subjetivos, pero tiende a concretarse en aspectos que tienen que ver con la estructura

del paisaje, así en la Sierra Patlachique las especies originales junto con la estructura topográfica conforman lugares emisores de vistas desde el sitio hacia los valles, llanuras, cerros, serranías y localidades cercanas, así como emisor de vistas hacia la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

3.2.2 Fauna.⁶²

La fauna característica del Parque Estatal Sierra Patlachique, está compuesta de la siguiente manera. Los datos son en base al Programa de Manejo de la Secretaría de Ecología elaborados en 1999.

Cuadro 3.4. Reporte de campo, especies de reptiles y anfibios identificadas durante la temporada de verano en la zona del Parque Estatal Sierra Patlachique.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	INTERÉS
Texincoyote, lagartija	<i>Sceloporus spp</i>	Ecológico
Sincuate	<i>Pituopterus spp.</i>	Ecológico
Camaleón	<i>Prynosoma sp</i>	Ecológico
Lagartija	<i>Sceloporus m microlepidotus</i>	Ecológico
Lagartija	<i>Sceloporus torcuatus</i>	Ecológico
Lagartija de collar	<i>F. ferriperezi</i>	Ecológico
Lagartija de collar	<i>Sceloporus S. A. Aneus</i>	Ecológico
Ranita arbórea	<i>Hyla sp</i>	Ecológico
Ranita	<i>Scaphiopus sp</i>	Ecológico
Sapo	<i>Bufo sp</i>	Ecológico

Anfibios. Fuente: Programa de Manejo. Secretaria de Ecología. 1999.

Cuadro 3.5. Reporte de campo, especies identificadas durante la temporada de verano en la zona del parque estatal Sierra Patlachique.

NOMBRE COMÚN	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	INTERÉS
Junco	Passeriformes	Emberizinae	Junco caniceps	Ecológico
Gorrión	Passeriformes	Emberizinae	Aimophila ruficeps	Ecológico
-----	Passeriformes	Parulinae	Geothlypis trichas	Ecológico
-----	Passeriformes	Emberizinae	Pipilo erythrothalnus macronyx Swainson	Ecológico
Chotacabras	Caprimulgiformes	Caprimulgidae	Nyctidromus albicollis	Ecológico
Correcaminos	Cuculiformes	Cuculidae	Geococcyx californianus	Social
Primavera	Passeriformes	Muscicapidae	Turdus migratorius	Ecológico
Huitlacoche	Passeriformes	Mimidae	Toxostoma cuvirostre	Ecológico
Cardenal	Passeriformes	Emberizinae	Onychohinchus mexicanus	Social
Azulejo	Passeriformes	Corvidae	Aphelocoma ultramarina	Ecológico
Codorniz	Galliformes	Pasianidae	Phylortyx fasciatus	Social
Chotacabras	Caprimulgiformes		Caprimulgus vosiferus	Ecológico
Pájara vieja	Passeriformes	Emberizinae	Pipilo fuscus	Ecológico
Carpintero	Piciformes	Picidae	Picoides scalaris	Ecológico
	Passeriformes	Emberizinae	<i>Spizella atrogularis</i>	
	Passeriformes	Troglodytidae	Thyromanes bewckii	Ecológico

Fuente: Programa de Manejo. Secretaria de Ecología. 1999.

⁶² Ibíd, p 65.

Cuadro 3.6: Reporte de campo, especies identificadas de mamíferos durante la temporada de verano en la zona del Parque Estatal Sierra Patlachique.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	INTERÉS
Gato Montés	<i>Lynx rufus</i>	Ecológico
Coyote	<i>Canis latrans</i>	Ecológico
Mapache	<i>Procyon lotor</i>	Ecológico
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Ecológico
Tlacuache	<i>Didelphis virginiana</i>	Ecológico
Zorrillo listado	<i>Mephitis macrura</i>	Ecológico
Zorrillo	<i>Spilogale angustifrons</i>	Ecológico
Rata	<i>Lyomys irroratus alleni</i>	Ecológico
Ratón de campo	<i>Peromyscus truei</i>	Ecológico
Ratón de campo	<i>Peromyscus boylii levipes</i>	Ecológico
Ratón de campo	<i>Peromyscus neotodom</i>	Ecológico
Ratón de campo	<i>Peromyscus aztecus</i>	Ecológico
Ardilla	<i>Spermophilus mexicanus</i>	Ecológico
Conejo	<i>Sylvilagus florindanus</i>	Económico

Fuente: Programa de Manejo. Secretaria de Ecología. 1999.

3.3 Características socioeconómicas de los municipios que integran la Sierra Patlachique.

Los Municipios del Parque (ver en anexos, el Mapa 3. Límites Municipales) son cinco, los cuales integran el entorno del Parque, su caracterización puede resumirse en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.7: Participación territorial de los municipios que integran el Parque Estatal Sierra Patlachique.

MUNICIPIO	POBLACIÓN MUNICIPAL 2000. ⁶³	SUPERFICIE MUNICIPAL (Km.2)	SUPERFICIE DENTRO DEL PARQUE (Ha.)	% DE LA SUPERFICIE DEL PARQUE
Acolman	61250	77.800	756.70	25.17
Chiautla	19620	22.526	200.19	6.66
San Martín de las Pirámides	19694	82.827	133.60	4.44
Teotihuacan	44693	82.124	156.19	5.20
Tepetlaoxtoc	22729	139.859	1759.75	58.53
TOTAL	167986	405.136	3006.43	100

Fuente: Programa de Manejo. Secretaría de Ecología del Estado de México.1999.

El municipio de Acolman es el que tiene el mayor porcentaje de población 36.46%, en segundo lugar encontramos a Teotihuacan con 26.60%; el tercer lugar lo ocupa el municipio de Tepetlaoxtoc con 13.53%; en cuarto lugar tenemos a San Martín de las Pirámides con 11.72% y por último el municipio de Chiautla con 11.67%. Al ser Acolman el municipio con mayor población, surge la necesidad de crear políticas para mantener el control del crecimiento de la mancha urbana hacia el Parque Estatal Sierra Patlachique. A continuación daremos los datos más relevantes de cada municipio:

3.3.1 Acolman.

Se localiza al noreste de la porción meridional del Distrito Federal. La altitud en la cabecera del municipio alcanza 2,250 msnm. Colinda al norte con los municipios de Tecámac y Teotihuacan, al sur con los municipios de Atenco, Tezoyuca, Chiautla y Tepetlaoxtoc; al este con los municipios de Teotihuacan y Tepetlaoxtoc y al oeste con los municipios de Tecámac y Ecatepec. Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal se ubican entre los paralelos 19°38'00" de latitud norte, y 98°55'00" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.⁶⁴(Ver en anexos, mapa del municipio de Acolman)

Del total de la población en el municipio de Acolman en el año 2000 (61,250 habitantes), la Población Económicamente Activa (PEA) representa un 48.51%, de

⁶³ INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.

⁶⁴ www.edomex.gob.mx. En el mapa se indican los municipios que colindan con el municipio de Acolman.

los cuales el 33.62% están ocupados, Población Económicamente Ocupada (PEO) y el 14.89% se encuentran sin empleo. Mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI), formada por estudiantes, amas de casa, jubilados y pensionados e incapacitados permanentes, representa el 51.49%, porcentaje un poco más elevado en comparación con la PEI del Estado, que es de 50.12 %.

La actividad principal de la PEO según el sector económico en el año 2000 fue de 53.25% en el sector terciario; en este mismo año, el sector terciario superó ampliamente al secundario, el cual muestra un indicador del 39.04%, lo que lo convierte en el segundo sector de actividad económica.

La tendencia de las actividades en el municipio, es un incremento de actividades en el sector terciario, como son los servicios y el comercio; en el sector secundario el aumento en la participación de la industria manufacturera; y en el sector primario, la disminución de las actividades agrícolas y ganaderas.

A) Actividades Productivas del Sector Primario.

Las actividades dentro del municipio de la Población Económicamente Activa (PEA) en el rubro agropecuario se enfocan en la agricultura de temporal, siendo importantes los cultivos de alfalfa, avena forrajera, cebada, frijol, maíz, trigo y nopal tunero. La actividad agrícola tiene importantes volúmenes de producción, aunque éstos van disminuyendo debido al crecimiento de las zonas urbanas aledañas a la Ciudad de México, al abandono de las tierras de labor. El mal uso de los recursos suelo, agua, flora y fauna, han ocasionado problemas como erosión del suelo, reducción en las masas forestales y en la biodiversidad, reducción en los volúmenes de recarga de los mantos freáticos, y en los escurrimientos de ríos, arroyos y desaparición de manantiales.

La actividad pecuaria, principalmente intensiva, que ocupa actualmente una extensión de 136 hectáreas se encuentra asociada a la producción agrícola de alfalfa; por lo que la desaparición de tierras agrícolas afectaría al sector pecuario; las actividades pecuarias intensivas que tienen en confinamiento a los animales, producen contaminantes que alteran la calidad del suelo y agua; estos volúmenes de contaminantes deben tener un tratamiento o ser reutilizados, ya que ocasionan problemas de contaminación en agua y suelo. La existencia de pastizales dentro del bosque, indica la falta de terrenos para la ganadería extensiva, y dado que la aptitud del suelo para pastizal es muy escasa, cualquier actividad extensiva provocará el deterioro del recurso, ya que la carga animal resultaría excesiva. El sector apícola es reducido debido a la escasa superficie boscosa que tiene el municipio, la cual se encuentra en un proceso de disminución debido a la deforestación para inducir pastizales.

La actividad minera dentro del municipio es importante, aunque ha disminuido en los últimos años debido a la sobreexplotación de las minas. Los materiales que se extraen son no metálicos, siendo los más importantes: arena, grava, cascajo,

cantera negra y roja, tezontle y tepetate; estos tres últimos materiales tienen una alta producción en el municipio.

Esta actividad es llevada a cabo por grupos de ejidatarios debido al régimen de tenencia de la tierra, las unidades económicas mineras se localizan en Santa Catarina, San Pedro, Tepexpan, Totolcingo y Xometla, representando el 0.77% de la población ocupada.

B) Actividades Productivas del Sector Secundario.

Las categorías en las que se desarrolla el sector secundario en el municipio son las siguientes: productos alimenticios y bebidas, confección de prendas de vestir, industria de la madera, imprentas, editoriales e industrias conexas, sustancias químicas; productos derivados del petróleo, carbón, hule y plástico, productos minerales no metálicos y productos metálicos, maquinaria y equipo.

En 1994 en este Sector, las actividades relacionadas con las sustancias químicas, productos derivados del petróleo, carbón, hule y plástico, tenían gran importancia dentro del municipio, pues el 85.18% de la producción bruta del municipio provenía de esta actividad.

La elaboración de productos alimenticios y bebidas ocupó el 12.8% de la producción bruta municipal. Las imprentas, editoriales e industrias conexas sólo aportaron el 0.03% del total municipal.

C) Actividades Productivas del Sector Terciario.

Las categorías en las que se desarrolla el sector terciario en el municipio son las siguientes: comercio al por mayor, comercio al por menor, servicios de alquiler y administración de bienes inmuebles, servicio de alquiler de bienes muebles, servicios educativos, sector privado, servicios médicos, odontológicos y veterinarios sector privado, servicio de asistencia social, sector privado, restaurantes y hoteles, servicio de esparcimiento, culturales, recreativos y deportivos sector privado, servicios profesionales, técnicos especializados y personales (incluyendo a empresas, servicios de reparación y mantenimiento y servicios relacionados con el transporte terrestre).

En 1994, los servicios relacionados con el transporte aportaron el 53.19% de la producción bruta total generada en el municipio; de igual forma el comercio al por mayor registró el 33.3% el total municipal; siendo éstos dos sectores los más importantes dentro del sector terciario. Los servicios de alquiler y administración de bienes inmuebles ocuparon un porcentaje del 0.01% y los servicios de esparcimiento, culturales, recreativos y deportivos el 0.04% siendo éstos los que menos se desarrollan en el municipio.

Por último, el grado de escolaridad detectada para el municipio tiene un indicador mayor en el rubro de Educación Media Superior, seguido de nivel Primaria y por

debajo el de nivel Superior, comparándolo con el del Estado de México, se tiene un mayor porcentaje de población con nivel Primaria y menor porcentaje con niveles Medio Superior y Superior. El índice de marginación en el municipio ha sido bajo, y tiende a decrecer; sin embargo aún existen localidades que presentan un rezago social y económico importante, tal es el caso de San Lucas Tepango, San Pedro Tepetitlán y ejido El Moral, que de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 1997–2000 son las que presentan el mayor índice de marginación.

3.3.2 Chiautla.

Este municipio está ubicado dentro de la porción lacustre de la cuenca hidrológica del Valle de México, geográficamente se encuentra entre las coordenadas 19°32'09" y 19°36'19" de latitud norte, y 98°51'40" y 98°54'38" longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita: al norte con el municipio de Acolman, al sur con Texcoco, al este con Papalotla y Tepetlaoxtoc y al oeste con Chiconcuac, Atenco y Tezoyuca.⁶⁵

Su ubicación con respecto al Área Conurbana de la Zona Metropolitana, ha hecho que los aspectos económicos se comporten de una manera especial.

El área urbana de la cabecera, es pequeña con respecto al total del municipio (2,013 hectáreas), donde el suelo no urbano tiende a ser agrícola, sin embargo, solo el 6.03% de la PEA se dedica a actividades del sector primario, principalmente a la agricultura. La escasa explotación del suelo no urbano en actividades de este sector es producto de un reducido número de parcelas de riego, la baja potencialidad agrícola de los terrenos de temporal, y la escasa modernización del mismo, trae como consecuencia que este sector no tenga un desarrollo importante.

El sector secundario ocupa el 34.75% de la PEA del municipio y agrupa a cuatro actividades principales; la primera corresponde a la fabricación de pan de fiesta en la comunidad de Tepetitlán, fabricándose por mucho tiempo con técnicas tradicionales, distribuyéndolo en el Estado de México y el Distrito Federal. La segunda se refiere a los poblados de Chimalpa, Tlaltecahuacán y San Bartolo donde existen alrededor de 70 hornos para la fabricación del tabique que se encuentran sin producción o con una producción muy por debajo de sus capacidades por la falta de comercialización. La tercera se refiere a los talleres familiares dedicados a la confección y costura de prendas de vestir que se comercializan en el municipio de Chiconcuac y el Distrito Federal. Gran parte de la población dedicada a este sector trabaja fuera del Municipio trasladándose hacia Texcoco, al Distrito Federal y en menor número al municipio de Chiconcuac, ya que como se mencionó la dinámica de la industria dentro del municipio está muy por debajo de la demanda de trabajo.

⁶⁵ *Ibíd.*

De la población económicamente activa el sector terciario es el que ocupa la mayor importancia, pues representa el 56.13% de la PEA total, la cual corresponde a servicios y comercios.

El sector servicios concentra al 56% de la población con el 51% del total de establecimientos. Los establecimientos comerciales que son el 33%, solo concentran al 20% y los establecimientos manufactureros que solo representan el 15% concentran al 23% del personal ocupado.

Con esta distribución, es importante destacar que los mayores concentradores de personal son el sector manufacturero y el sector servicios, por lo que debido al déficit de empleos en el municipio, sería importante determinar una política para el impulso de estos dos sectores que fomentan la generación de empleos. A nivel estatal y municipal, la mayoría de la Población Económicamente Activa es considerada inactiva, se concentra principalmente en el trabajo dedicado al hogar con un 40% en ambos casos.

La distribución de la PEA con relación a la población total del Estado y Municipio muestran un comportamiento semejante, mostrando una ligera mayoría la PEA del municipio.

La baja generación de empleos a nivel municipal, genera la necesidad de ocuparse en empleos no bien remunerados, por lo que es necesaria una política de generar una dinámica propia dentro del municipio que satisfaga las demandas de la población y que defina la tendencia del municipio en cuanto a actividades productivas. Esta diferencia en los niveles de ingreso no se atribuye a la baja preparación o niveles de escolaridad del municipio ya que se ubica dentro de la media estatal.

3.3.3 San Martín de las Pirámides.

Se localiza al noreste del Estado de México, entre las coordenadas latitud 19°37'05" mínima y 19°46'20" máxima; longitud 98°45'40" mínima y 98°53'27" máxima con una altura de 2,300 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 40 kilómetros al Distrito Federal. La extensión territorial abarca una superficie de 70 kilómetros cuadrados y se ubica a una altura de 2,300 msnm.⁶⁶

El municipio de San Marín de las Pirámides y municipios circundantes forman parte de una región en donde la producción agrícola tiene características similares de clima, vegetación y suelo, por lo que los productos más importantes en la región son: maíz, frijol, cebada, trigo, avena forrajera y una alta producción de nopal, tuna, y xoconostle. Hasta hace algunos años, una de las principales actividades económicas del municipio era la agrícola, a últimas fechas esta actividad ha disminuido considerablemente debido a la baja rentabilidad de los

⁶⁶ *Ibíd.*

cultivos por el encarecimiento de los insumos agropecuarios y al estancamiento de los precios de los productos del campo.

Este estancamiento en el sector agrícola, provoca una incorporación de la población a las actividades secundarias y terciarias, de tal modo que actualmente se tiene una participación en este sector del 15.73%.

En la última década el área urbana del municipio de San Martín de las Pirámides ha crecido en forma acelerada, generando mano de obra en los sectores secundario y terciario (industria, comercio y servicios), dentro y fuera del municipio.

En el sector secundario, sobresale la presencia de talleres de maquila textil a nivel doméstico en la Cabecera Municipal, así como el establecimiento de pequeñas empresas (alrededor de 15) que se dedican a la fabricación de productos derivados del hule. Otra actividad que empieza a destacar dentro del municipio es la producción de figuras de migajón, principalmente en localidades ubicadas al poniente del municipio, hacia la colonia Álvaro Obregón.

La cercanía a la zona arqueológica de Teotihuacan ha propiciado el establecimiento de alrededor de 230 talleres artesanales, cuya producción se basa en la utilización de barro, obsidiana, plata y plastilina epóxica.

De acuerdo a datos estadísticos actuales, el sector secundario tiene una participación del 35.47% de la población y el sector terciario una participación del 46.35% principalmente en el comercio y administración pública total.

La Población Económicamente Activa del municipio de San Martín de las Pirámides es del 50.74%, donde un 67.49% de la población se encuentra ocupada, de ésta, el 15.73 % se ocupa en el sector primario, el 35.47 % en el sector secundario y el 46.35 % en el sector terciario (comercio y servicios).

En el municipio de San Martín de las Pirámides existen algunas industrias que dan empleo a un mínimo número de habitantes. Al Oriente de la Cabecera Municipal se encuentra una zona industrial, en donde se encuentran granjas y fábricas de productos para calzado. En Santa María Palapa se encuentra una fábrica de colchones, una fábrica de pinturas y naves en donde se producen unidades para soldadura.

Es en el sector terciario (comercio y servicios) en donde labora la mayor parte de la Población Económicamente Activa del municipio, mientras que en el sector primario a pesar de ser una de las principales actividades económicas no ofrece un crecimiento que pueda sustentar a la población. Este incremento en los sectores secundario y terciario, debido a la escasa posibilidad de crecimiento económico en el sector primario, que se manifiesta por los bajos salarios que se perciben, obligan a la población a encontrar otras opciones que eleven sus percepciones y mejoren su calidad de vida. Al no encontrar opciones en el

municipio, la población se ve obligada a laborar fuera, principalmente en la Ciudad de México o en la Zona Metropolitana del Valle de México, por lo que el municipio está adquiriendo una característica de asentamiento dormitorio, al igual que los demás municipios circundantes.

De acuerdo a datos censales de 1990, poco más del 85% de los habitantes eran originarios del municipio de San Martín de las Pirámides y aproximadamente el 10% se consideraban inmigrantes y provenientes principalmente del D.F., seguidos de habitantes de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, y Michoacán.

En el año 2000, poco más del 75% de la población nació en el municipio, lo cual representa una disminución de la población nacida en el lugar y un incremento del crecimiento social. En cuanto a la población migrante mayor de 5 años, el 91% de la población permanece en su lugar de origen, mientras que el 3% emigran hacia otro municipio de la entidad y el 3% lo hacen hacia otra Entidad u otro país. Aunque el nivel de emigración no es muy alto, cabe señalar la importancia de los altos índices de movimientos hacia otros municipios o hacia la ZMVM, a donde acuden a trabajar, ya que en el municipio no se encuentran demasiadas posibilidades de empleo y servicios.

La falta de trabajos bien remunerados en el municipio, aunado a que los jóvenes estudiantes que terminan sus estudios, no tienen un lugar para desarrollar su vocación profesional, generan estos movimientos hacia el exterior del municipio, principalmente hacia el Distrito Federal, y en pequeñas proporciones hacia otras entidades y el extranjero.

En cuanto a la inmigración, ésta se da en una menor proporción. Una de las causas fundamentales a finales de los 90's, fueron las consecuencias generadas por los sismos de 1985 en el Distrito Federal.

3.3.4 San Juan Teotihuacan.

El municipio de Teotihuacan se localiza en la cuenca de México, en el extremo nororiental de la misma y, ligeramente, en la misma dirección del Distrito Federal, se ubica a los 19°41' latitud norte y a los 98°52' de longitud oeste. El valle de Teotihuacan está situado a 45 km., hacia el noroeste de la Ciudad de México y a 119 km., de la Ciudad de Toluca, dentro del contexto regional, Teotihuacan pertenece a la Región Económica II Zumpango la cual tiene bajo su jurisdicción a 31 municipios de la entidad. Teotihuacan limita con los municipios: al norte con Temascalapa; el sur con Acolman y Otumba; por el este con San Martín de las Pirámides y por el oeste con Tecámac.⁶⁷

La situación laboral es un indicador que nos ayuda a determinar el nivel de bienestar de la población, según instituciones gubernamentales como el INEGI, las personas con más de 12 años de edad son aptas para desarrollar actividades

⁶⁷ *Ibíd.*

productivas; sin embargo, no todas tienen las mismas oportunidades y en consecuencia la mayoría entra al mercado laboral tiempo después de lo ya señalado; por lo tanto, esta población se divide en 2 grandes grupos que son: la Población Económicamente Activa y la Población Económicamente Inactiva. La Población Económicamente Activa se refiere a la gente mayor de 12 años que labora o que laboró alguna vez y piensa hacerlo nuevamente en un corto lapso, mientras que la Población Económicamente Inactiva, es aquella que no ha establecido relaciones laborales y que se dedica principalmente al hogar y al estudio.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2000, la población de 12 años de edad y más en el municipio de Teotihuacan se estima en 30,917 personas, de las cuales 15,446 individuos integran la Población Económicamente Activa, mientras que la Población Económicamente Inactiva constó de 15,332 personas. Es interesante observar que un porcentaje mayor de la población de más de 12 años de edad se encuentra laborando, que de la que está realizando actividades no consideradas como trabajo, lo anterior, incrementa los niveles de bienestar municipales y da pauta para fomentar la actividad económica regional, así como elevar el nivel educativo para que se incremente el nivel de ingreso municipal y regional.

La PEA se divide en 2 grupos: los que refirieron trabajar, llamados ocupados y los que están en condiciones de laborar pero que en el momento del levantamiento del censo no contaban con trabajo, llamados desocupados.

La PEA representa el 98.89% de la PEA total; es decir, de 15,446 personas absorbe a 15,274, esta distribución en términos relativos es mayor que la presentada para el Estado por 0.52 puntos porcentuales. Con ello, se concluye que el municipio tendrá un menor índice de desempleo que el Estado y que han crecido las fuentes de empleo en el municipio y en el ámbito regional en los últimos años.

En el 2000 la Población Económicamente Activa llegó a 15,274 individuos, traduciéndose en un 49.40% de la población total, de dicha población 988 pertenecieron al sector primario, 4,993 al sector secundario y 8,825 al terciario, lo que equivale al 6.47, 32.69 y 57.78%, respectivamente.

Las actividades primarias que se refieren a la ganadería, silvicultura, pesca y agricultura, presentaron en términos absolutos y relativos un decremento de la población que se dedica a estas tareas, ya que de 1,092 personas que se dedicaban a este sector en 1990, sólo 988 seguían laborando para el 2000. Esto es resultado del poco apoyo que han recibido durante años por los gobiernos estatal y federal, además de los bajos precios en los que se venden sus productos y de las oportunidades que otros sectores ofrecen a la mano de obra del sector primario.

En lo que respecta al sector secundario, definido por actividades como la construcción, industria manufacturera, electricidad y agua, su porcentaje de participación bajó a un nivel menos alarmante que el sector primario, pues solo fue de 1.66 puntos porcentuales.

El sector terciario compuesto por actividades como el comercio, servicios de restaurantes, hoteles y financieros, entre otros, ha tenido el mayor crecimiento en cuanto a PEA, pues la población se duplicó de 1990 al 2000, teniendo un incremento de 8.61 puntos porcentuales. Se destaca que como base de este crecimiento se encuentra la zona arqueológica de Teotihuacan, a donde se dan cita turistas nacionales e internacionales, ya que su importancia hace promover establecimientos de servicios turísticos tales como hoteles, restaurantes, venta de artesanías, servicios financieros y de paso.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) representa el 49.59% de la población de 12 años de edad y más; de la cual, el 28.56% corresponde a la población que estudia, el 46.76% son habitantes dedicados al hogar, el 2.33% son habitantes jubilados y pensionados, el 0.79% son personas incapacitadas para trabajar y el 21.56% corresponde a la población que presenta otro tipo de inactividad. Con respecto al estado, la PEI municipal es menor, lo que influye que el nivel de bienestar de la población municipal pueda ser mayor al promedio estatal.

Es importante señalar que la mayor parte de la PEI del municipio se dedica al hogar y a estudiar, y que sólo un pequeño sector de esta población se encuentra incapacitada para trabajar, por lo que es necesario crear actividades culturales, deportivas, recreativas y principalmente equipamientos de educación que permita elevar las condiciones de la fuerza de trabajo potencial del municipio.

3.3.5 Tepetlaoxtoc

Se localiza en el extremo oriental del valle de México y del Estado entre los paralelos 19°34' de latitud norte y los meridianos 98°49' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Teotihuacan, San Martín de las Pirámides y Otumba; al sur con Papalotla y Texcoco; al este con los estados de Tlaxcala y Puebla y al oeste con los municipios de Acolman y Chiautla. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 100 kilómetros.

Del total de la población del municipio de Tepetlaoxtoc en el año 2000 (22,729), la PEA fue de 7,525 personas traduciéndose en el 48.60% de la población total, la PEO es de 7,463 personas en los distintos rubros de la economía y PEI representada por estudiantes, amas de casa, jubilados y discapacitados son 7,918. Las principales actividades en las que se encuentra la PEA son las siguientes:

En las actividades del sector primario la PEA representa el 23.28% de las personas, entre las actividades primarias destacan: *Agricultura*: debido a que más del 90% del territorio agrícola es de temporal, el rendimiento agrícola es incierto.

Por otro lado, hay un alto porcentaje de suelo erosionado haciéndolo improductivo situación que hace que la población campesina ejidal o pequeño propietario tenga que buscar otro empleo dejando al campo a veces como un segundo trabajo. La producción agrícola de establos es de autoconsumo. Por estas razones la población vive en condiciones de marginación. *Ganadería*: esta actividad ha cobrado cierta importancia sobre todo en la engorda de becerros, engorda de pollo en granjas y la cría y engorda de cerdos; más del 90% del forraje para la engorda proviene de otros estados.

En el sector secundario se emplean de la PEA el 32.27% de la población y rebasan este porcentaje principalmente en industria. Este sector es el menos desarrollado, son contados los talleres de ropa y otras pequeñas industrias. La única industria grande es una fábrica recicladora de papel que ha causado problemas a la población por la contaminación (aire y arroyos) y el enorme consumo de agua.

El sector terciario (comercio y servicios) se emplea el 38.56% de la PEA del municipio. En *servicios* no son suficientes y no se han desarrollado por estar muy cerca de lugares que cuentan con todos los servicios: hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etc. y en el *comercio*, ha adquirido importancia el de materiales para la construcción.

3.4 Políticas de desarrollo municipal y regional en los municipios aledaños a la Sierra Patlachique.

Dentro del marco gubernamental destacan diversos programas que inciden en la zona promovidos por la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado y el Programa de Mejoramiento a la Vivienda (antes Programa de Mejoramiento a la Vivienda Rural).⁶⁸

Las principales acciones del Programa de Mejoramiento a la Vivienda se concretan en los municipios, principalmente en las localidades más rústicas colindantes con el Parque y destacan:

- Dotación de láminas.
- Sustitución de láminas de cartón por lozas y aplanados.
- Sustitución de pisos de tierra por cemento.
- Dotación de tinacos e instalaciones hidráulicas.
- Asistencia técnica.

En los municipios de la zona se ha promovido el impulso a la pequeña industria y talleres artesanales, destacan dentro de las acciones más relevantes las siguientes:

- Apoyos a la fabricación de tabique en Tlaltecahuacan, municipio de Chiautla.
- Apoyos a la fabricación de pan de fiesta, en San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla.
- Identificación y generación de apoyos a artesanos de yeso en La Concepción Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc.
- Talleres de maquila de ropa, principalmente para la venta a Chiconcuac, en la cabecera municipal de Chiautla; Ocopulco, municipio de Chiautla y en la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México otorga facilidades y subsidios para la obtención de semilla mejorada, fertilizantes y asistencia técnica para el desarrollo de la agricultura de temporal y de riego en los municipios de la zona.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado igualmente ha promovido paquetes para la crianza de animales domésticos de autoconsumo o como paquetes para iniciar un negocio familiar. Se han realizado dotaciones para la crianza de guajolotes de doble pechuga, programas de cunicultura, crianza de gallinas y pollos para autoconsumo, fomento a la ovicultura y en menor proporción asistencia técnica para el cuidado del ganado porcino a través de campañas de vacunación. También se han promovido huertos frutícolas, principalmente con capulín y tejocote, sin embargo, estos programas se han aplicado de forma aislada

⁶⁸ Programa de Manejo, *op cit.*, p. 65.

y el impacto en las comunidades ha sido limitado. Se propone facilitar estos apoyos a los vecinos del Parque.

PROCAMPO. Este programa de tipo federal se realiza con regularidad en la zona, sin embargo, la problemática más relevante se refiere a la falta de la entrega en tiempo y oportunidad de créditos e insumos ya que, generalmente, cuando los apoyos del programa llegan a las comunidades es demasiado tarde para su aplicación. Este aspecto se hace más crítico en la comercialización de los productos del campo, por lo que el campesino tiene actitudes de desconfianza, ante los programas gubernamentales y busca el apoyo en particulares o genera acciones independientes, que como en otras situaciones favorecen la especulación y ocupación del suelo por gente ajena a la comunidad.

Estos factores influyen en el ánimo de los campesinos y ganaderos que inician fenómenos que habrá que investigar con más detalle, ya que inciden en el abandono de las tierras y en la venta de terrenos para el desarrollo de asentamientos humanos, lo que representa una problemática potencial para la consolidación del Parque, ya que es una de las formas de incorporar habitantes ajenos al sitio o poseedores de fincas de fin de semana, en ambos casos no se integran a los procesos locales (sociedad, campañas, fiestas, tradiciones y costumbres, vida política y participación de la comunidad).

En las cabeceras municipales de Acolman y Chiautla comienzan a aparecer conjuntos residenciales en condominio, sin que esto sea un hecho generalizado, pero que se observa de forma creciente en el municipio vecino de Texcoco; en Tepetlaoxtoc, es común que personajes del medio artístico o de la política tengan casas de descanso de grandes extensiones con lotes superiores a los 1000 metros, en general ocupadas los fines de semana. Los pobladores originarios de los municipios manifiestan la falta de integración de estos personajes a la vida y actividades locales.

PROBOSQUE. Es otra de las instituciones estatales con presencia en la zona y que se traduce en programas de participación, principalmente con los municipios para el desarrollo de campañas de reforestación en el Parque. Cada año se realizan diferentes campañas en donde también participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Ecología a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica y la Delegación Regional Texcoco, ésta última con gran participación en el diseño de los operativos, concertación entre las comunidades y apoyos técnicos para realizar los trabajos de reforestación.

La Coordinación General de Conservación Ecológica a través de la Delegación Regional Texcoco, coordina diferentes acciones de capacitación contra incendios forestales en los municipios involucrados con el Parque y realiza gestiones diversas para la integración de un equipo de Guardaparques, así como acuerdos entre las comunidades sobre el uso del Parque y sus recursos. Igualmente concertar acciones con otras dependencias federales, estatales y municipales que tengan injerencia en la zona, así como con los particulares.

Los siguientes proyectos están contemplados para la región de Texcoco y Ecatepec, en ésta última aparece el municipio de Acolman.⁶⁹

PROYECTOS ESTRATEGICOS REGION VII TEXCOCO (2002-2005)

- a) Liberación del derecho de vía y modernización del camino Texcoco-Calpulalpan con una extensión de 22 km.
- b) Construcción de la escuela de artes y oficios "EDAYO" de Atenco.
- c) Saneamiento de los Ríos Papalotla y Jalapango 1ª. Etapa.
- d) Construcción del Centro Ceremonial Náhuatl.
- e) Circuito Exterior Mexiquense.

PROYECTOS ESTRATEGICOS REGION III ECATEPEC (2002-2005)

- a) Circuito Exterior Mexiquense.
- b) Paradero Cd. Azteca.
- c) Corredor Metropolitano Huehuetoca-Av. Central del Peñón.
- d) Macrocircuito Mexiquense, Ramal Tecámac.
- e) Mi Casa Avanza con Tierra Segura.
- f) Segunda Etapa del Hospital de diagnóstico especializado del ISSEMyM.
- g) Empresas Industrializadoras del Nopal, Tuna, Xoconostle y Grana Cochinilla.
- h) Construcción de EDAYO San Lorenzo Teotihuacan.
- i) Subprocuraduría regional de Ecatepec.
- j) Vialidad Mexiquense Autopista México-Querétaro, Autopista Lechería-Texcoco-Ecatepec.

El concepto de desarrollo regional como base del desarrollo municipal hace que las políticas, estrategias y acciones dentro de cada una de estas unidades consideren la vinculación con sus pares inmediatos de gobierno, los superiores a nivel estatal y federal así como toda una serie de organismos privados, públicos y descentralizados.

Dadas las características poblacionales de los municipios que integran el Valle, los servicios de nivel superior tendrán que dotarse a la escala regional, y a diferencia de la propuesta Estatal, se debe evitar la concentración en un municipio.

Las diferentes políticas de desarrollo municipal, económico y urbano forman parte de una propuesta de carácter intermunicipal, que lo mismo manejará los elementos de equipamiento regional con esta base que aquellos que buscan que el impulso económico sobre la base de un desarrollo turístico y de servicios sean de carácter regional. Por lo tanto, se requiere coordinar el proceso de desarrollo que involucra a distintos sectores, cuya acción estará regulada mediante políticas específicas que integren esta visión. Entre ellas, será necesaria la participación de

⁶⁹ www.edomex.gob.mx

los municipios que integran el Valle de Teotihuacan, además de los siguientes sectores:

- Planeación.
- Comunicaciones y transporte.
- Aguas y saneamiento.
- Vivienda.
- Educación.
- Salud.
- Desarrollo industrial.
- Turismo.
- Comercialización y abasto.
- Finanzas.

El H. Ayuntamiento de Acolman firmó un convenio con los propietarios del Rancho Nextlalpan el 23 de agosto de 1997 sobre la ampliación y construcción de la viabilidad de la carretera de San Lucas Tepango. En la compensación por parte de las autoridades municipales, les otorgó las siguientes clasificaciones de uso y destino de suelo: uso de suelo industrial, uso de suelo comercial y servicios, uso de suelo industrial ligera, uso de suelo habitación de densidad media, uso de suelo servicio de donación (panteón) y uso de suelo ecológico. Este convenio está inmerso dentro del Plan del Centro de Población Estratégica y dentro del Plan de Desarrollo Urbano.

3.5 Programa de Manejo del Parque Estatal Sierra Patlachique.

Este programa fue elaborado por la Secretaría de Ecología en 1999 y sus objetivos se inscriben en los objetivos generales del Proyecto de conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

El análisis preliminar de estos objetivos muestra que el Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México considera los aspectos ecológicos, ambientales y sociales de esta zona.

Los objetivos particulares que se persiguen con el Programa de Manejo son los siguientes:

1. Contribuir al Cinturón Verde de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, señalado en el Programa Metropolitano de Recursos Naturales, al establecer un área verde en la zona suburbana, limítrofe con áreas urbanizadas.
2. Mejorar la calidad el aire de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, mediante aportación a la filtración de partículas suspendidas y la producción de Oxígeno, al estar situada al noreste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde predominan terrenos con escasa vegetación.
3. Desarrollar vegetación para absorber contaminantes como el Ozono (O₃), el Dióxido de Azufre (SO₂), así como los Óxidos de Nitrógeno (NO_x). Los contaminantes se depositan en las hojas y los tallos, por lo que los retienen y algunos los absorben.
4. Conservar el suelo previniendo y controlando la erosión y degradación de este recurso, a través de la vegetación y de obras de conservación de suelos y agua.
5. Retener el escurrimiento superficial mejorando las condiciones para la recarga de los mantos acuíferos.
6. Crear y rehabilitar hábitats de la flora y fauna nativa para su reestablecimiento y mejor desarrollo, procurando desarrollar la vegetación nativa del sitio.
7. Establecer los usos del suelo dentro del Parque de acuerdo a las vocaciones del suelo, desplazando a los usos del suelo que propician mayor deterioro ambiental, a través de la aplicación de la zonificación resultante del diagnóstico y pronóstico del Programa de Manejo.
8. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del noreste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, a través de la conservación de las áreas verdes y de la operación del Parque.
9. Facilitar a los habitantes de la región espacios abiertos para la recreación, el esparcimiento físico y mental, así como opciones de educación ambiental y

mejoramiento de la cultura ecológica, promoviendo la participación activa de la comunidad en la planeación, conservación y desarrollo del Parque.

10. Regular el crecimiento urbano, evitando la urbanización de sitios inadecuados y facilitar el control de acceso al Parque a fin de evitar invasiones.

11. Promover proyectos productivos, compatibles con los objetivos del Parque, que involucren también a los dueños y poseedores de tierras dentro del Parque y que aporten al mantenimiento del Parque. Estos proyectos pueden ser agrícolas, pecuarios, forestales, recreativos y de ecoturismo.

12. Proporcionar opciones productivas a las comunidades vecinas de modo que encuentren oportunidades de trabajo.

13. Lograr la autosuficiencia económica a través de la comercialización de bienes y servicios ligados con el Parque.

14. Conservar la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y genética.

15. Establecer un sistema de administración para el Parque, que tenderá a buscar la toma de decisiones más eficientes para el funcionamiento de los programas por medio del control y el ejercicio de los recursos financieros.

16. Identificar, planificar, construir, equipar y mantener la infraestructura necesaria para el buen funcionamiento del Parque.

17. Establecer la organización de los servicios que permita el buen funcionamiento de las actividades de investigación, recreación, turismo y educación, entre otras.

18. Obtener, operar y mantener el equipo mínimo para el funcionamiento de los proyectos y actividades del Parque (vehículos, comunicaciones, sistemas de información y equipo de campo).

19. Contar con una zonificación para propiciar la realización del ordenamiento territorial dentro del Parque, identificando los terrenos susceptibles para los diferentes usos, ubicando y regulando las actividades de acuerdo a la vocación del suelo y facilitando las funciones de manejo y administración.

20. Contar con inventarios de flora y fauna que permitan la identificación, cuantificación y distribución, así como la simulación de presiones de los recursos naturales dentro del Parque, convirtiéndose en un valioso auxiliar para la toma de decisiones sobre su manejo, utilización sensata, incorporación a proyectos sustentables o a programas de rescate o recuperación.

21. Elaborar un programa para el manejo de la flora y la fauna silvestre a través de proyectos regulados y sustentables que se conviertan en una fuente de ingresos para los habitantes locales y en defensa de los ecosistemas que los sustentan.

22. Llevar a cabo la restauración ecológica a través del establecimiento de medidas y reglas para revertir las causas de degradación y se instrumentarán las acciones necesarias para lograr la restauración con base en el ordenamiento ecológico del uso del suelo.

23. Establecer las acciones para aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos naturales del Parque en beneficio de la propia área y de sus habitantes.

24. Formular el programa operativo anual (POA) para el Parque, el cual servirá como mecanismo de planeación y en la toma de decisiones a corto plazo. Los POA instrumentan las necesidades de financiamiento anual para la operación y administración del Parque y su formulación es un ejercicio periódico indispensable para el buen manejo del Parque.

25. Proponer un sistema de administración que se enfoque a directores, personal de campo y administrativo, presupuestación y programas operativos.

Cabe resaltar que los objetivos perseguidos en este Programa, además de contribuir al cinturón verde de la ZMCM, mejorar la calidad del aire, desarrollar vegetación para la absorción de contaminantes, conservación de suelo y absorción de agua, contribuir a la mejora de calidad de vida de los habitantes, etc., es ayudar a realizar un manejo responsable y sustentable de los recursos naturales.

También es importante destacar que el Programa de Manejo promueve proyectos productivos, compatibles con el uso del Parque, el involucramiento de los habitantes propietarios y poseedores de las tierras dentro del mismo, así como su coordinación con las autoridades municipales y estatales.

Estas opciones productivas, tales como agrícolas, pecuarias, forestal o de ecoturismo, deben contribuir al desarrollo comunitario. Es así como surge el Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad” (MECA), el cual está a cargo del Ejido de Xometla, ya que las tierras en las que se ubica pertenecen a éste.

En el siguiente capítulo analizaremos el MECA desde su creación hasta su primer año de operación.

IV. ANALISIS DEL PROYECTO ECOTURISTICO “CUEVAS DE LA AMISTAD”

4.1 El proyecto “Cuevas de la Amistad” como desarrollo comunitario.

Desde la década de los 70's del siglo pasado algunos ejidatarios tenían la intención de dar un uso turístico a las llamadas “Cuevas de la Amistad”, ya que veían en ella una forma de hacerse de recursos para el beneficio de los miembros del ejido de Xometla.

Si una comunidad cuenta con elementos tales como la colaboración de sus miembros, la ayuda mutua y la solidaridad, tienen identidad y un sentido de pertenencia que fomenta su integración; además de intereses, necesidades y objetivos que permiten conformar organizaciones en la búsqueda de soluciones a sus problemas, entonces esa comunidad está cimentada en una historia en común, experiencias comunes, en una cultura (tradiciones, valores y costumbres) situadas en un territorio determinado, actividades en común y su propia dinámica interna. Por lo que podemos decir que el ejido de Xometla cuenta con estos elementos para poder llevar a cabo proyectos que contribuyan al desarrollo comunitario.

Para poder emprender proyectos comunitarios es necesario fomentar el capital social, la participación y gestión social con el fin de hacerlos factibles y viables.

La iniciativa del ejido de Xometla por emprender un proyecto turístico en las “Cuevas de la Amistad”, localizadas en el Parque Estatal Sierra Patlachique, las cuales son tierras de uso común y que representan el sustento económico de la vida en comunidad, es concretada después de más de 30 años.

Es a partir del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el cual se consolidó con la firma del Contrato de Préstamo No. 685/OC-ME, celebrado en la Reunión “Cumbre de la Tierra”, en Río de Janeiro, Brasil, el 14 de junio de 1992 entre el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, para realizarse en el periodo 1992-1997 y en 1998 fue replanteado el Proyecto, otorgándose una prórroga para el periodo 1998-2002. El 12 de abril de 1996, la Coordinación General de Conservación Ecológica fue creada como órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo adscrito a la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, especialmente para ejecutar este Proyecto en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, bajo el siguiente esquema financiero:

Cuadro 4.1: Esquema financiero de las Área Naturales Protegidas.

EJECUTOR	CRÉDITO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	APORTACIÓN LOCAL	TOTAL (MDD)
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	63.32	64.87	128.19

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	36.68	35.13	71.81
TOTAL	100.00	100.00	200.00

Fuente: Secretaría de Ecología, Edo. Méx. 2002.

Los objetivos del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) son los siguientes:

- Preservar y conservar los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana del Valle de México, mediante obras y acciones de protección y vigilancia.
- Conservar, restaurar y recuperar la biodiversidad mediante la aplicación de acciones definidas en los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Incrementar las Áreas Verdes Urbanas en Municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México mediante reforestación, rehabilitación y equipamiento, previa participación ciudadana y concertación municipal.
- Aumentar la productividad ambiental, social y económica de Áreas Naturales Protegidas de la Zona Metropolitana del Valle de México mediante la implementación de proyectos productivos, turísticos y de servicios, en sitios identificados en sus programas de manejo.
- Eficiencia de los recursos financieros y materiales mediante la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad.

Los objetivos del Parque Estatal “Sierra Patlachique” se enmarcan en los propósitos gubernamentales de elevar la calidad de la vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

El Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), busca rescatar y preservar la cobertura vegetal en el área urbana del Distrito Federal y Municipios Conurbanos del Estado de México y contempla varias acciones para lograr un mejoramiento de la calidad del aire.

En zonas como el Parque Estatal Sierra Patlachique que colindan directamente con poblaciones, existen grandes presiones por desarrollar terrenos libres a fin de usufructuar con ellos. Esta problemática implica, que para que sea posible la conservación a largo plazo del Parque Estatal Sierra Patlachique, su valor económico como área protegida debe rebasar el valor del terreno como zona urbana potencial. Para alcanzar este fin será necesario desarrollar proyectos productivos alternativos, que sean compatibles con los objetivos del Parque.

A partir de la creación del Parque Estatal Sierra Patlachique, por Decreto del Ejecutivo Estatal en 1977⁷⁰, se establecen los objetivos siguientes:

1. Que los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla, cuenten con amplios espacios para la recreación y el esparcimiento de su población.
2. Motivar a los diferentes sectores sociales para lograr su participación directa en el incremento y conservación de los recursos renovables.
3. Forestar con árboles de variedades apropiadas para ese clima.
4. Mejorar el ambiente al contar los habitantes de los centros urbanos establecidos en ese lugar con una zona vegetal.

Dentro de los objetivos específicos del Parque Estatal destacan:

1. Mejorar la calidad del aire de la ZMCM mediante la captura de contaminantes y la producción de oxígeno.
 - Mejorar la calidad del aire: Las masas forestales contribuyen a purificar el aire generando oxígeno.
 - Retener partículas suspendidas totales (PST): Los árboles constituyen obstáculos para retener en sus hojas y ramas las partículas suspendidas.
 - Absorber contaminantes: Las hojas y las ramas de los árboles contribuyen a absorber contaminantes.
 - Mejorar el microclima: La vegetación contribuye a humedecer el ambiente y los árboles generan sombra que contribuye a bajar la temperatura del aire.
2. Proteger y conservar el suelo, controlando la erosión y degradación, mediante el establecimiento de vegetación y de obras de conservación del suelo.
 - Reducir la erosión: A través de las acciones mencionadas en el punto 5 se propone reducir la erosión hídrica, que es la predominante en el Parque.
 - Conservar el suelo: Se propone retener el escaso suelo que existe en el Parque, a través de la vegetación, prácticas mecánicas (terrazas, tinas ciegas, presas de mampostería, gavión y de piedra acomodada).
3. Proteger y fomentar la flora y fauna silvestre.
 - Conservar áreas verdes: La salvaguarda de las escasas zonas boscosas del Parque resulta fundamental, procurando en especial

⁷⁰ Ver en anexos, Decreto completo.

conservar el bosque de encino que constituía la vegetación original del área.

- Colaborar con el Cinturón Verde: La zona metropolitana de la Ciudad de México requiere de un Cinturón Verde para bordear la expansión urbana y evitar la urbanización continua. Este Parque contribuye a dicho propósito.
- Incrementar áreas arboladas: Además de conservar la vegetación existente, se propone aumentar las zonas boscosas a través de la reforestación.
- Reforestar con especies adecuadas: La selección de especies para reforestar resulta fundamental para asegurar la supervivencia de los árboles que se planten.
- Conservar la biodiversidad: Se propone conservar el ecosistema que constituyen las diferentes subcuencas de la Sierra, manteniendo el equilibrio existente.
- Fomentar la producción de germoplasma de especies nativas: Igualmente se propone conservar el germoplasma de las especies más significativas del Parque.
- Restaurar la vegetación: Se propone restaurar la vegetación dañada por las actividades humanas que se han desarrollado en el Parque.
- Conservar e incrementar la fauna silvestre: La escasa fauna silvestre que queda en el Parque habrá que conservarla, procurando incrementar la misma.
- Aprovechar la fauna silvestre: Dentro de la escasez mencionada se propone desarrollar un sistema de regulación para la producción y el aprovechamiento de la fauna silvestre.
- Producción de fauna: Se propone establecer un sistema de regulación para la reproducción de fauna en cautiverio adecuada para los ecosistemas del Parque, lo que enriquecerá la biodiversidad y atraerá visitantes.
- Evitar incendios: Se propone evitar incendios a través de medidas preventivas y de control, que se especificaran en los componentes y acciones correspondientes.
- Controlar plagas: Se propone controlar las plagas a través de métodos de detección y de control de las existentes.

4. Captar y retener el agua de las lluvias.

- Retener agua: Se propone retener el agua que escurre a través de la vegetación y de obras tales como tinas ciegas, presas y terrazas.
- Evitar inundaciones: Al retener el agua se logra evitar las inundaciones que se producen en las partes bajas fuera del Parque.

5. Contribuir a mejorar las condiciones climáticas con la recuperación, conservación e incremento de la cobertura vegetal.

6. Para la población de la ZMCM crear áreas para recreación, esparcimiento e investigación.

- Ofrecer oportunidades de recreación: Se propone que el Parque proporcione oportunidades de recreación para la población del Área Metropolitana de la Ciudad de México.
- **Favorecer el ecoturismo:** Se propone propiciar actividades de ecoturismo en el Parque, ya que su ubicación cercana a Texcoco y a Teotihuacan constituye una oportunidad para esta actividad.
- Ofrecer servicios al visitante: Se propone ofrecer servicios comerciales y recreativos a los visitantes para hacer atractiva la utilización del Parque.
- Ofrecer oportunidades a los vecinos: La homogeneidad de las zonas suburbanas hace importante el disponer de oportunidades para el paseo y el deporte, ya que se carece de áreas recreativas en los alrededores.
- Reforzar costumbres culturales: Existen costumbres relacionadas con el Parque que se deben reforzar, como son las actividades religiosas de Mayo y Octubre en el Cerro de Azteca o de las Promesas.

7. Generar proyectos alternativos que mitiguen los impactos ambientales negativos que se originan con las actividades productivas actuales.

- Limitar el crecimiento urbano: El Parque se encuentra en los límites del Área Metropolitana de la Ciudad de México, la que continúa su expansión indefinidamente. Este Parque constituirá una limitante a este crecimiento.
- Controlar la urbanización: La definición de los límites del Parque y la colocación de mojoneras, evitará la urbanización dentro de sus límites.
- Establecer una zona de amortiguamiento: El perímetro del Parque constituirá una zona de amortiguamiento entre las zonas de preservación y las zonas urbanas que rodean el Parque.
- Propiciar cultivos adecuados: Se propone establecer un sistema agrosilvopastoril sustentable, compatible con los objetivos de Manejo del Parque.
- Controlar el pastoreo: Se propone controlar el pastoreo, de modo que ésta actividad no se contraponga con otras actividades del Parque, como es la reforestación.
- Controlar la explotación forestal: Aunque los productos que se obtienen de la escasa área forestada son poco significativos, se requiere reglamentar y controlar esta actividad.
- Usar el suelo para lo que convenga: Se propone controlar el uso del suelo según lo defina la zonificación del Programa de Manejo.
- Propiciar alternativas productivas: Los objetivos del Parque incluyen la compatibilidad de algunas actividades productivas alternativas con el resto de las actividades y funciones del Parque. Estas actividades

asegurarán que el manejo del mismo sea sustentable, también desde el punto de vista económico.

- Controlar la explotación de materiales pétreos: Se propone regular la explotación de canteras que se desarrollan en el Parque.
- Establecer seguridad: Se propone incrementar la seguridad en el Parque para atraer visitantes.
- Evitar invasiones: Se propone evitar las invasiones de asentamientos humanos que disminuirían la superficie natural del Parque.

8. Fomentar la participación de la comunidad.

- Propiciar la educación ambiental: Se propone colaborar con la educación ambiental a través de actividades en el Parque que tengan carácter educativo.
- Lograr la difusión ambiental: Se propone que las actividades y los beneficios del Parque sean motivo de una amplia difusión para extender su beneficio a mayor población.
- **Propiciar la participación social:** Se propone la más amplia participación social, para que los vecinos se conviertan en cuidadores del Parque y para que aprovechen mayormente de sus beneficios ambientales, deportivos, recreativos y culturales.
- Procurar la autosuficiencia: Con el objetivo de asegurar la continuidad de los beneficios ofrecidos en el Parque, se propone lograr la autosuficiencia económica y operativa del mismo.
- Favorecer la vinculación con otros Parques: Para una mejor operación del Parque, se propone vincular su operación con el funcionamiento de otros Parques, principalmente de aquellos del noreste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Propiciar la investigación: Se propone que se desarrollen programas de investigación para detallar el conocimiento del Parque y afinar su operación.

Los objetivos generales y específicos del Parque Estatal Sierra Patlachique se enmarcan dentro de los objetivos del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), para llevar a cabo estos propósitos el Gobierno del Estado realizó en 1999, el Programa de Manejo para el Parque Estatal y entre sus objetivos tenemos los siguientes:

Objetivo General: Establecer, mediante la planeación, a corto, mediano y largo plazo, las estrategias, lineamientos y acciones que nos permitan lograr el manejo de los recursos naturales del Parque Estatal Sierra Patlachique en los ámbitos social, ambiental, económico, científico y ecológico para lograr su restauración óptima y desarrollo sustentable.

Objetivos Específicos: Establecer a corto, mediano y largo plazo, estrategias, lineamientos y acciones de protección conservación, restauración y producción, y aprovechamiento en su caso, de los recursos naturales que integran al Parque

Estatad Sierra Patlachique. Crear una oferta alternativa para la produccion, recreacion e investigacion que minimice los efectos adversos al medio, favorezca el empleo, la conservacion de los recursos naturales y fomente la biodiversidad.

El Gobierno del Estado por medio del Programa de Manejo, inicia y busca poner en marcha los objetivos del Proyecto de Conservacion Ecol6gica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de M6xico (ZMCM) y que tendr3n como objetivo el Parque Estatal Sierra Patlachique.

Beneficios del Proyecto de Conservacion Ecol6gica de ZMCM:

a) Salud y ecolog3a.

- Incremento del 3ndice de metros cuadrados de 3reas verdes por habitante.
- Mayores oportunidades de recreacion y esparcimiento de la poblacion asentada en las zonas urbanas de los municipios del Valle Cuautitl3n- Texcoco.
- Aumento de las fuentes de oxigeno demandadas por la poblacion, contribuyendo a mejorar la calidad del aire.
- Modificacion ben3fica del microclima de la regi3n.
- Proteccion y vigilancia permanente en 3reas Naturales Protegidas (ANP`s)
- Aumento de las superficies forestales en ANP's.
- Difusion, capacitacion e investigacion.
- Fomento de la educacion ambiental para la poblacion de la ZMCM.
- Control de las actividades agropecuarias y de explotacion de materiales.
- Consolidacion de 3reas de conservacion.
- Mantenimiento permanente de ANP's y 3reas Verdes Urbanas.

b) Beneficios econ6micos.

- Generacion y atraccion de nuevas inversiones privadas al municipio.
- Creacion de nuevas fuentes de empleo.
- Ahorro municipal al evitar egresos por concepto de mantenimiento de parques.
- Ahorro municipal al invertir 3ste los recursos destinados a parques para otros programas prioritarios de la comunidad.

c) Instrumentos legales del Proyecto de Conservacion Ecol6gica de ZMCM.

- Acuerdo del Ejecutivo de creacion del 3rgano Administrativo Desconcentrado, "Coordinacion General de Conservacion Ecol6gica".
- Ley General del Equilibrio Ecol6gico y Proteccion al Ambiente.
- Libro Cuarto del C3digo Administrativo del Estado de M6xico.
- Contrato de pr3stamo celebrado entre el Gobierno Federal representado por BANOBRAS y el BID.

4.2 Implementación del Proyecto.

Es así como la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través del Órgano Desconcentrado llamado “Coordinación General de Conservación Ecológica”, en el marco del Programa Sectorial de Ecología 1999-2005, ejecuta el Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, orientado a preservar, restaurar y proteger 22,524.7 hectáreas de 5 Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal, ubicadas en la zona oriente de la entidad; asimismo, contempla la Rehabilitación y Reforestación de Áreas Verdes Urbanas.

El proyecto referido conglomerada a 34 municipios metropolitanos del Valle de Cuautitlán-Texcoco, ofreciendo tres grandes programas ambientales.

- I. Conservación Ecológica de la Sierra de Guadalupe.
- II. Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP)
- III. Rehabilitación y Reforestación de Áreas Verdes Urbanas (AVU)

El programa ambiental que nos incumbe es: Manejo de Áreas Naturales Protegidas. A continuación se muestra en la tabla las ANP.

Cuadro 4.2: Áreas Naturales Protegidas (ANP), Estado de México.

Nombre del Parque	Municipios	Superficie (Ha.)
Sierra de Patlachique	Chiautla, Tepetlaoxtoc, Acolman, Teotihuacan y San Martín de las Pirámides	3,077.25 ha.
Sierra de Tepotzotlán	Tepotzotlán y Huehuetoca	10,300 ha.
Cerro Gordo	Temascalapa, Axapusco y San Martín de las Pirámides	2,915 ha.
Sierra Hermosa	Tecámac	618 ha.

Fuente: Secretaría de Ecología. 2005.

Las obras en las ANP's y AVU's, son concertadas por los sectores interesados y la ciudadanía, bajo la dirección de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como por la sociedad civil, buscando un “Sistema de Conservación Ecológica Sustentable de Parques” que garantice su autofinanciamiento.

Con base a la creación de las ANP por parte del gobierno estatal, la Sierra Patlachique cuenta con los elementos necesarios para iniciar la concertación entre los actores involucrados, para ponerse de acuerdo en su manejo.

4.2.1 Actores del proyecto.

Los elementos que surgen de los proyectos para la planificación de actividades, límites, normas y responsabilidades son: los actores y acciones. Los actores son los responsables de poner en marcha los proyectos y llevar a cabo las acciones, negociar y gestionar.

El programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, queda a cargo de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la "Coordinación General de Conservación Ecológica", Órgano Desconcentrado de esta Secretaría.

En el caso de las Áreas Naturales Protegidas "Sierra Patlachique", los encargados de la gestión comunitaria son las comunidades involucradas, las cuales son representadas por los ejidatarios.

Existen en la localidad de Xometla personas de la sociedad civil interesados en el proyecto, así como Instituciones educativas como la Universidad Autónoma Chapingo.

Los actores involucrados en la implementación de los objetivos del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), a través del, programa ambiental Manejo de Áreas Naturales Protegidas en la "Sierra Patlachique" son:

1. El gobierno del Estado de México (Secretaría de Ecología),
2. H. Ayuntamiento de Acolman,
3. Representantes de la comunidad de la zona aledaña (Ejido de Xometla), y
4. Sociedad civil e Instituciones educativas.

La concertación se lleva a cabo entre la Secretaría de Ecología, el Ejido de Xometla e integrantes de la sociedad civil y termina con la firma de un Convenio en el año 2002. El convenio será analizado en la parte de acuerdos, las demás partes legitimaron el Convenio.

4.2.2 Acuerdos.

La Coordinación General de Conservación Ecológica, celebró un Convenio el día dieciocho de julio de 2002 con el Ejido de Xometla, Municipio de Acolman, en su carácter de poseedores del predio denominado "Cuevas de la Amistad", para la implementación de obras ecoturísticas que comprenden la construcción de una trotapista, sendero ecológico, 20 palapas con mesabanco y asador, 3 módulos sanitarios, mampostería de seguridad y protección, 5 módulos de juegos infantiles,

gimnasio al aire libre, ciclopista, 4 cisternas, 1.2 km. de cercado perimetral, caseta de control y vigilancia, campo de fútbol empastado, 10 contenedores de basura, 30 bancas, estacionamiento, 2 módulos comerciales y señalamientos de sitio y carreteros, para dar cumplimiento a las causas de utilidad pública que motivaron la creación del Parque Estatal "Sierra Patlachique".

Con la firma del Convenio, el Gobierno del Estado destinó una inversión de cerca de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos) en el predio "Cuevas de la Amistad", las obras se llevaron a cabo en 2002-2003 y la entrega del proyecto y su operación se analizan en el siguiente apartado.

4.3 Gestión Comunitaria del Proyecto.

Una vez que la Coordinación General de Conservación Ecológica hubo satisfecho plenamente las cláusulas del Convenio citado, en cumplimiento del mismo se llevó a cabo el día martes 23 de marzo de 2004 la formal Entrega-Recepción del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad” al Ejido de Xometla, municipio de Acolman, Estado de México (ver en anexos el Convenio completo).

A la Entrega-Recepción del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”, asistieron:

- Por el H. Ayuntamiento de Acolman: el C. Presidente José Antonio Saavedra Coronel;
- Por el Ejido de Xometla: los CC. Juan José Galicia Juárez, Daniel Moreno Espinoza, Irene Galicia Fuentes, Arsenio González Galicia, Juan Badillo Galindo, Sócrates Silverio Galicia Fuentes, C. P. Adriana Emérita Reyna Rosey, Julián Galindo Ramírez, Celestino Fuentes Garduño, Ricardo Flores Galicia, Roberto Juárez Ramírez, Noé Ignacio García Roldán, Catalino Núñez Fuentes, Adolfo Galicia Delgado, Raymundo Galicia Fuentes y Gerardo Moreno Galicia;
- Por la Unión de Ejidos de Acolman: el C. Presidente Agustín Juárez Juárez;
- Por el Rancho Nextlalpan: la C. María Josefa Cía Nuín;
- Por la Coordinación General de Conservación Ecológica: el Lic. Héctor Jiménez Baca, Coordinador General y Luis Alfonso Plaza Montaña, Delegado Regional en Texcoco; y
- Por la Diputación Local del Distrito XXXIX del Estado de México, Diputado Felipe Borja Texcotitla.

Todos los actores involucrados consideraron necesario constituir el Consejo de Administración que se encargará de la gestión del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”. Dicho Consejo de Administración se regirá por las Normas Generales del Acta de Constitución, la Ley Agraria, el Código Civil vigente en el Estado de México y por las demás Leyes aplicables.

El Acta de conformación establece que, el domicilio Social del Consejo de Administración será EL MÓDULO ECOTURÍSTICO “CUEVAS DE LA AMISTAD”, DEL PARQUE ESTATAL “SIERRA PATLACHIQUE”, MUNICIPIO DE ACOLMAN.

El patrimonio de la Asociación se integrará por: A) Las 5-43-44 hectáreas que ocupa el Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”, B) La infraestructura recreativa con que cuenta el Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”, C) Con

las cuotas que los miembros aporten y que la Asamblea General determine, D) Con los donativos que la Asociación reciba, E) Con los ingresos que perciba en virtud de las actividades relacionadas directa e indirectamente con su objeto social, F) Con el capital que se acumule por los ahorros y préstamos internos que se realicen en la misma organización y que serán destinados exclusivamente a la realización de los fines de su Constitución y G) Con los activos, pasivos y capital que resulte del proceso de consulta a favor de ésta Asociación.

La autogestión y control fue delegado al Consejo de Administración creado con el acuerdo de los actores mencionados. El objetivo del Consejo de Administración es:

- a) La gestión y administración del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”.
- b) La ayuda mutua de los asociados.
- c) Promover y fomentar el compañerismo entre sus integrantes.
- d) Impulsar actividades cívicas, turísticas, económicas, productivas, sociales, culturales, deportivas y recreativas.
- e) Proteger los intereses de sus asociados y auxiliarles cuando el caso lo amerite.
- f) Desarrollar todas las labores tendientes a dar a conocer los fines de la asociación, la adquisición de bienes inmuebles, necesarios y convenientes para la realización de sus fines.
- g) La realización de todos los actos y contratos necesarios para cumplir los objetivos.
- h) La asociación no tendrá fines lucrativos.
- i) Mejorar los niveles profesionales, sociales, económicos, culturales y políticos de sus miembros.
- j) Crear un sentido de responsabilidad ética y profesional entre sus asociados.
- k) Otorgar estímulos a sus asociados.
- l) Promover el desarrollo social integral compatible del pueblo de Xometla, el municipio de Acolman y la región en su conjunto.

La representación estará a cargo de tres instancias que son las siguientes: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSEJO DE VIGILANCIA Y CONSEJO TÉCNICO.

La función de cada una de estas tres Instancias de Representación será la siguiente:

I.-El Consejo de Administración es la única instancia encargada de realizar en exclusivo la gestión y administración del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”.

II.-El Consejo de Vigilancia, vigilará que los actos del Consejo de Administración se ajusten a los preceptos de la Ley y a lo dispuesto por el Reglamento Interno al que se refiere el Artículo Séptimo de la Acta de Constitución y la Asamblea General, así como revisar las cuentas y operaciones del Consejo de Administración a fin de darlas a conocer a la Asamblea y denunciar ante ésta las irregularidades en que haya incurrido el Consejo de Administración.

III.-El Consejo Técnico se encargará de asesorar al Consejo de Administración.

Las Instancias de Representación se conforman de la manera siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Sócrates Silverio Galicia Fuentes.
Vicepresidente: Juan Badillo Galindo.
Secretario: Noé Ignacio García Roldán.
Prosecretario: Celestino Fuentes Garduño.
Tesorero: Ricardo Flores Galicia.
Suplente del Tesorero: Roberto Juárez Ramírez.
Primer Vocal: Julián Galindo Ramírez.
Segundo Vocal: Elías Núñez Fuentes.
Tercer Vocal: Catalino Núñez Fuentes.
Cuarto Vocal: Adolfo Galicia Delgado.

CONSEJO DE VIGILANCIA:

Presidente: María Josefa Cía Nuín.
Secretario: Raymundo Galicia Fuentes.
Vocal: Gerardo Moreno Galicia.

CONSEJO TÉCNICO:

Lic. Héctor Jiménez Baca.
Felipe Borja Texocotitla.
Alfonso Plaza Montaña.
C. P. Adriana Emérita Reyna Rosey.
Representantes de la Universidad Autónoma Chapingo.

La duración del Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Consejo Técnico a partir de la aprobación y firma del Acta de Constitución fue de un año, debido a que el Consejo de Administración únicamente estaría a prueba durante ese periodo y al término del cual el Consejo estará en funciones por 3 años.

La evaluación del Modulo Ecoturistico "Cuevas de la Amistad" esta a cargo de la Asamblea General. En la Acta Constitutiva se no menciona los métodos para realizar la evaluación, solamente que tendrá a su cargo la Asamblea General la viabilidad del Módulo.

4.4 Situación actual del proyecto.

Gracias a la conformación de las Áreas Naturales Protegidas y su asignación de recursos al Parque Estatal Sierra Patlachique fue posible conformar el Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”, iniciativa surgida hace más de treinta años por el ejido de Xometla. El resultado de esta conformación es trabajo realizado por la Secretaría de Ecología del Estado de México y los ejidatarios de Xometla.

Una nueva forma de obtener beneficios económicos y contribuir al desarrollo comunitario lo encontraban en el ecoturismo. Para los ejidatarios de la comunidad ésta representa una oportunidad pero ¿cómo obtener máximos beneficios del Modulo Ecoturístico?

A continuación analizaremos al Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad” durante su primer año de administración (abril 2004-abril2005), nos basaremos en información generada por el propio Módulo a fin de generar un diagnóstico, el cual nos de los lineamientos para poder realizar una propuesta de empresa Ecoturística.

4.4.1 Diagnóstico del Módulo Ecoturístico Cuevas de la Amistad.

4.4.1.1 Económico.

Por medio del análisis del Modulo Recreativo “Cuevas de la Amistad”, ubicado en el municipio de Acolman en la comunidad de Xometla, localizado en la parte norte del Parque Estatal Sierra del Patlachique, estudiamos el potencial que el proyecto puede tener. El periodo analizado se toma a partir de abril de 2004 a abril de 2005.

El Modulo Recreativo “Cuevas de la Amistad tiene los siguientes tipos de mercados:

- a) El mercado local y regional de los Valles aledaños a el Parque Estatal, y
- b) La zona Conturbada del Oriente y Noroeste de la Ciudad de México.

A continuación se analizan los dos tipos de visitantes en la siguiente tabla, en la cual podemos ver la procedencia de los visitantes por mes y su total, así como, el porcentaje anual.

Cuadro 4.3: Procedencia de los visitantes al Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad” (MECA).

MUNICIPIO	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	TOTAL	%
ACOLMAN	244	340	122	210	307	329	137	81	50	139	71	356	95	2481	36.82
ACUEXCOMAC		4								4				8	0.12
ATENCO				24			11					2		37	0.55
ATIZAPAN		5												5	0.07
AXAPUXCO						3								3	0.04
CANCUN					10									10	0.15
CHALCO		2												2	0.03

CHIAHUTLA										14				14	0.21
CHIMALHUACAN				10			5	2				9		26	0.39
CHICONCUAC				47	21		5					7		80	1.19
COACALCO	21	4	21					8		4	16	10	3	87	1.29
CUERNAVACA													2	2	0.03
CUATITLAN	7									4				11	0.16
DF	62	18	49	43	25	7	54			26	66	55	29	434	6.44
ECATEPEC	3	72	55	101	58	22	42	50	6	12	37	98	8	564	8.37
IXTAPALUCA										4				4	0.06
LOS REYES LA PAZ			2											2	0.03
LOS ANGELES										2				2	0.03
MICHOACAN							4							4	0.06
NEZAHUALCOYOLT	12			4					3		5	6		30	0.45
NOPALTEPEC				4										4	0.06
OTUMBA	12							7		4		15	6	44	0.65
PUEBLA								2						2	0.03
SAN MARTIN	19	26	22	31	27						20	31		176	2.61
TECAMAC			9	29	9	14	2	9	3	5			27	107	1.59
TEMASCALAPA					2									2	0.03
TEOTIHUACAN	99	58	98	89	90	72	79	85	12	48	28	173	33	964	14.31
TEPETLAXTOC						16		2						18	0.27
TEXCOCO		5	9	28	5	2	5	11		4	3	18	20	110	1.63
TEZOYUCA		28	4	39	2	14	3	18	2	13	8	18	5	154	2.29
TLANEPANTLA				14		5	2					10		31	0.46
TLAXCALA										4				4	0.06
TOLUCA												5		5	0.07
VERACRUZ				10										10	0.15
XOMETLA	185	200	46	151	132	96	103	52	34	63	16	167	54	1299	19.28
YUCATAN													2	2	0.03
TOTAL X MES	531	847	393	848	714	625	405	379	116	346	270	1009	255	6738	100
														6738	

Fuente: Modulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" 2004-2005.

La tabla muestra el origen de los visitantes por mes en el periodo abril de 2004-abril de 2005. El mercado local juega un papel importante, ya que tan solo el municipio de Acolman acumula el 36.82% y la comunidad de Xometla que pertenece al municipio acumula el 19.28 del mercado; es decir, en total acumulan el 56.1% de los visitantes. Si consideramos a la región en su totalidad tenemos que el número de visitantes representa el 79.73% del mercado. Los municipios de la zona Conturbada del Oriente y Noroeste de la Ciudad de México acumula el 17.84%, este dato incluye a la Ciudad de México que acumula el 6.44% de los visitantes.

Por lo tanto, se necesita una mayor difusión del Módulo Ecoturístico fuera de la región, en específico la Ciudad de México y su Área Metropolitana, en los cuales sus habitantes buscan nuevas formas de distracción y recreación, para que se considere como potencial de turismo, basándonos en la difusión, los servicios

que se pueden ofrecer y el atractivo focal o principal, así como, los secundarios y los de apoyo. Basándonos en como conformar un inventario de atractivos ecoturísticos⁷¹ consideramos que el atractivo focal, son los elementos naturales con los que cuenta el lugar, en este caso son las Cuevas que se encuentran en el lugar; el atractivo secundario hace que el visitante permanezca más tiempo en el lugar, es decir, podría observar y conocer la flora y fauna del lugar o simplemente realizar un paseo guiado, y los atractivos de apoyo, se les considera a los elementos artificiales, consideramos que podría construirse un restaurante de comida típica, un museo resaltando la importancia del lugar y el Valle de Teotihuacan y un invernadero con plantas medicinales y de ornato.

La siguiente tabla muestra el número de visitantes según su edad:

- Menores 0-5
- Niños 6-15
- Adultos 16-...

Cuadro 4.4: Visitantes por edades al MECA.

MES	MENORES	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
ABRIL		427	104	531
MAYO	138	108	739	847
JUNIO	98	67	326	393
JULIO	157	63	785	848
AGOSTO	47	30	684	714
SEPTIEMBRE	63	29	596	625
OCTUBRE	16	9	396	405
NOVIEMBRE	84		379	379
DICIEMBRE	8	10	106	116
ENERO	29		346	346
FEBRERO	26		270	270
MARZO	71	1	1008	1009
ABRIL	5		255	255
TOTAL	742	744	5994	6738
Promedio por mes	61.8	62	499.5	
Porcentaje	11.0 %	11.0%	78.0%	100%

Fuente: MECA 2004-2005.

La clasificación por edades nos servirá para ver qué tipo de servicios pueden ser prestados por el Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”, por lo tanto segmentar el mercado en base a preferencia de acuerdo a las edades de los visitantes.

Los menores al ingresar al Módulo están exentos de la cuota establecida por el Consejo de Administración, pero se encuentran registrados. Los niños que en su mayoría visitaron el Módulo procedentes de una institución educativa o

⁷¹ Para profundizar en el tema véase, Ceballos Lascurain, *Ecoturismo*, op. cit.

acompañados por sus padres representan el 11%, los visitantes en su mayoría son adultos que representan el 78% de los visitantes. La tabla muestra el promedio de visitantes por mes, el promedio de menores y niños es de 124 por mes y los adultos es 500 al mes.

Consideramos que dentro del mercado potencial para el Módulo Ecoturístico se encuentran las instituciones educativas. Dentro del periodo analizado, las siguientes instituciones fueron registradas.

Cuadro 4.5: Visitantes por Instituciones educativas al MECA.

Escuela	Procedencia	Cantidad	Total
Jardín de Niños	Teotihuacan	99	169
	Xometla, Acolman	70	
Primaria	Sta. María , Acolman	217	365
	Cuanalan, Acolman	26	
	Xometla, Acolman	122	
Secundaria	Cuanalan	22	22
	Acolman	12	
Preparatoria	San Juan Teotihuacan	11	29
	Tezoyuca	6	
Universidad	Universidad Autónoma Chapingo,	5	5
	Texcoco		

Visitantes por escuelas durante el periodo abril 2004-abril 2005. Fuente: MECA 2004-2005.

Este tipo de mercado fue poco explotado a comparación con el número de familias que visitaron el Módulo los fines de semana, una de las razones es la poca o mínima difusión que se hizo del Módulo. Actualmente hay una gran cantidad de escuelas no solo en la región, sino también, en toda la Zona Metropolitana del Valle de México, actualmente los profesores se interesan por la educación ecológica de sus alumnos, por esta razón se deben considerar los talleres, foros, conferencias y actividades que contribuyan a generar conciencia ecológica. El número de visitantes que se encuentran en esta categoría en su mayoría son de la comunidad de Xometla y de otras del municipio de Acolman.

El número de visitantes por día esta representada en la siguiente tabla:

Cuadro 4.6: Visitantes por día al MECA.

SEMANA	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL MES
Abr-04								
27ABR-30ABR		99	72		360			
TOTAL POR DIA	0	99	72	0	360			531
MAY-04								
1MAY-2MAY						120	89	
3MAY-9MAY		12	36	8		50	96	
10MAY-16MAY	23				16	21	101	
17MAY-23MAY				16	8	62	84	
24MAY-30MAY		12			2	7	84	
TOTAL POR DIA	23	24	36	24	26	260	454	847
JUN-04								
1JUN-6JUN			10			4	78	
7JUN-13JUN		5				9	33	
14JUN-20JUN		2		2		37	121	
21JUN-27JUN		3		21		7	48	
28JUN-30JUN			13					
TOTAL POR DIA	0	10	23	23	0	57	280	393
Jul-04								
5JUL-11JUL		10	17		17	27	150	
12JUL-18JUL		12	16	15	3	36	124	
19JUL-25JUL		5	7	11	6	42	141	
26JUL-31JUL			14	7	21	41		
TOTAL POR DIA	0	27	54	36	51	156	524	848
Ago-04								
2AGO-8AGO		3	11	12	18	48	118	
9AGO-15AGO			16				77	
16AGO-22AGO		12			8	39	110	
23AGO-29AGO		8				126	31	
30AGO-31AGO			3					
TOTAL POR DIA	0	23	30	12	26	213	410	714
SEP-04								
1SEP-5SEP						36	94	
6SEP-12SEP			7			3	99	
13SEP-19SEP			5	197	25	20	59	
20SEP-26SEP				2			75	
27SEP-30SEP		3						
TOTAL POR DIA	0	3	12	199	25	59	327	625
OCT-04								
1OCT-3OCT						6	86	
4OCT-10OCT	6				2		29	
11OCT-17OCT			2			7	107	
18OCT-24OCT				9			104	
25OCT-31OCT							47	
TOTAL POR DIA	6	0	2	9	2	13	373	405
Nov-04								

1NOV-7NOV	6	54				19	49	
8NOV-14NOV						19	42	
15NOV-21NOV					16	28	24	
22NOV-28NOV						3	115	
29NOV-30NOV	4							
TOTAL POR DIA	10	54	0	0	16	69	230	379
Dic-04								
1DIC-5DIC				17		4	54	
6DIC-12DIC								
13DIC-19DIC			4	8				
20DIC-26DIC							19	
27DIC-31DIC				10				
TOTAL POR DIA	0	0	4	35	0	4	73	116
Ene-05								
1ENE-2ENE						57	49	
3ENE-9ENE						14	46	
10ENE-16ENE						24	56	
17ENE-23ENE						15	13	
24ENE-30ENE						34	38	
31-Ene-05								
TOTAL POR DIA	0	0	0	0	0	144	202	346
Feb-05								
1FEB-6FEB							55	
7FEB-13FEB							26	
14FEB-20FEB						20	67	
21FEB-27FEB						60	42	
28-Feb-05								
TOTAL POR DIA	0	0	0	0	0	80	190	270
Mar-05								
1MAR-6MAR						11	103	
7MAR-13MAR				2		12	48	
14MAR-20MAR					6	18	53	
21MAR-27MAR	56		16	71	250	281	79	
28MAR-31MAR	3							
TOTAL POR DIA	59	0	16	73	256	322	283	1009
Abr-05								
1ABR-3ABR						27	60	
4ABR-10ABR						13	61	
11ABR-17ABR							24	
18ABR-24ABR						12	39	
25ABR-30ABR							19	
TOTAL POR DIA	0	0	0	0	0	52	203	255
TOTAL POR DIA	98	240	249	411	762	1429	3549	6738
PORCENTAJE	1.5	3.6	3.7	6.1	11.3	21.2	52.7	100 %
PROMEDIO								
POR DIA	2	4.6	4.8	7.9	14.7	27.5	68.3	
PROMEDIO POR MES								561.5

Fuente: MECA 2004-2005.

El día menos visitado durante el periodo es el lunes, con un total de 98 personas y un promedio anual de 2 personas; el día más visitado es el domingo con un total de 3549 personas, con un promedio anual de 68 personas. El porcentaje de visitantes por día es mayor los fines de semana (sábado y domingo) ya que están conformados por familias y representa el 73.9%. La tabla muestra el total de visitantes por mes, el mes más visitado corresponde a marzo de 2005 con un total de 1009 visitantes, el promedio mensual es de 561 personas.

La siguiente clasificación de meses se deriva de la última tabla: Fríos (noviembre, diciembre, enero y febrero), calurosos (marzo, abril, mayo y junio) y; lluviosos (julio, agosto, septiembre y octubre). Durante los meses fríos disminuye notablemente la afluencia de visitantes; durante los meses calurosos se incrementa el numero de visitantes debido al periodo vacacional de semana santa y los meses lluviosos hacen que resalte la belleza del modulo y por lo tanto se incrementa la afluencia de visitantes que en su mayoría son familias.

Estos últimos datos nos permiten conocer claramente: primero, el número de visitantes por día y el total por mes; segundo, el incremento o disminución del número de visitantes de acuerdo a estación del año; tercero, la afluencia de visitantes en el periodo vacacional (semana santa, verano y navidad) y; cuarto, se incrementa el número de visitantes durante los días feriados o festivos.

De acuerdo a los datos del tipo de mercado y sus distintas clasificaciones (familias, grupo de jóvenes o por escuelas, edades, procedencia), tenemos que considerar para una correcta planeación lo siguiente:

- A. La afluencia de los visitantes por la difusión del Módulo en el municipio, en la región y poner un mayor énfasis en zona conurbana de la Ciudad de México, al igual que en la Zona Arqueológica de Teotihuacan.
- B. Los servicios que se ofrecen a los tipos de visitantes (familias, jóvenes, estudiantes).
- C. Incrementar el número de visitantes los días que no sean festivos, periodo vacacional o fines de semana.
- D. Realizar un análisis de cuáles son los atractivos focales, los secundarios y los de apoyo para poder concretar un proyecto ecoturístico viable.
- E. Considerar el potencial que tienen las instituciones educativas dentro del mercado del Módulo.
- F. La división de proyectos y programas de acuerdo a la estación del año.

Los ingresos y egresos del Modulo Ecoturístico Cuevas de la Amistad durante el periodo abril 2004-abril 2005 fueron los siguientes:

Cuadro 4.7 Ingresos al MECA.

Concepto	Cantidad en Pesos
Visitantes	84,313
Venta de productos	5,819.5
Evento Rave	25,000
Renta	5,000
Total	120,132.5

Fuente: corte de caja del MECA 15 de mayo de 2005.

Cuadro 4.8 Egresos del MECA.

Concepto	Cantidad en Pesos
Salarios	65,585
Tienda	10,056.03
Combustible	3,407.82
Mantenimiento	16,738.29
Oficina	17,209.85
Otros	7,237.02
Total	120,233.80

Fuente: corte de caja del MECA 15 de mayo de 2005.

Podemos observar que los ingresos que aportan una mayor cantidad de dinero son los eventos "Rave", evento musical, y representan el 20.1% de los ingresos totales del MECA, de continuar organizando este tipo de eventos dentro de las instalaciones los beneficios económicos serían mayores.

Uno de los puntos estratégicos para captar recursos es mediante la organización de eventos "Rave", ya que aportan una cantidad muy alta de dinero al Módulo y hacen posible tener ingresos que pueden destinarse a otros proyectos.

Los visitantes representan el 70.2% de los ingresos totales, pero como hemos visto debemos diversificar el mercado de visitantes, para que no solo las familias que visitan el Módulo los fines de semana sean la principal fuente de ingresos, sino incrementar el número de visitantes de lunes a viernes. Los visitantes potenciales son los estudiantes de todo tipo de niveles, se sugiere crear actividades y servicios atractivos para este tipo de visitantes.

Los egresos fueron destinados fundamentalmente al pago de salarios que representan el 54%, si consideramos que para que el proyecto sea sustentable económicamente, requiere el Módulo de una mayor captación de ingresos para poder ser viable y rentable.

Cuadro 4.9 Rentabilidad del MECA.

mes	costo unitario/día	p/día	costo/p	MB %	Vpp/p	bd/día	bd/MEC
Abr-04							
27ABR-30ABR04	507.5	132.75	0.76	23.54	1.18	156.25	\$ 625.00
Mayo							
1May-30May	306.6	28.23	1.09	-8.60	-0.86	-24.27	-\$ 728.00
Junio							
1jun-30jun	156.4	13.1	1.20	-19.69	-1.97	-25.73	-\$ 772.00
Julio							
1jul-31jul	378.1	28.3	1.34	-33.76	-3.38	-95.43	-\$ 2,958.33
Agosto							
1agos-31agos	268.8	23.8	0.94	5.89	0.71	16.83	\$ 521.60
Septiembre							
1sep-30sep	248.1	20.8	0.99	0.75	0.09	1.87	\$ 56.00
Octubre							
1oct-31oct	158.4	13.5	0.98	2.22	0.27	3.60	\$ 111.60
Noviembre							
1nov-30nov	153.2	12.6	1.01	-1.06	-0.13	-1.60	-\$ 48.00
Diciembre							
1dic-31dic	48.0	3.9	1.03	-3.45	-0.41	-1.60	-\$ 49.60
Ene-05							
1ene-30ene	141.4	11.5	1.02	-2.17	-0.26	-3.00	-\$ 90.00
Febrero							
1feb-28feb	137.4	9.0	1.27	-27.22	-3.27	-29.40	-\$ 823.20
Marzo							
1mar-31mar	525.1	33.6	1.30	-30.11	-3.61	-121.53	-\$ 3,767.53
Abril							
1abr-30abr	103.6	8.5	1.02	-1.57	-0.19	-1.60	-\$ 48.00
TOTAL							-\$ 7,970.47
Promedio por mes							-\$ 613.11

Donde: p=personas; mb=margen de beneficio; vpp=valor de la producción por persona; bMECA=beneficio del MECA.

Fuente: MECA 15de mayo de2005.

Podemos ver en los datos de la tabla que los beneficios obtenidos por los ingresos del Módulo son negativos en su mayoría, por lo que se requiere una mayor difusión y ofrecer servicios atractivos a los visitantes para generar una mayor derrama económica que sea captada por el propio Módulo. Es necesario disminuir el costo por persona e incrementar el margen de beneficio, es decir, la rentabilidad del MECA. Uno de los problemas que observamos es la falta de visitantes durante los días lunes a viernes, esto hace que se incremente el costo por persona. El margen de beneficio se incrementa durante el verano donde el Módulo resalta su belleza natural, es necesario crear un plan de actividades para las otras estaciones de año, que permitan captar un mayor número de visitante de todo tipo.

4.4.1.2 Social.

La población que rodea al Parque Estatal Sierra Patlachique en los distintos municipios que la integran, tienen ciertas características en común. En su mayoría están integradas por pueblos que no superan los cinco mil personas a excepción de las cabeceras municipales, El 90% de la población es católica, conservan sus tradiciones y fiestas; además sus habitantes emigran a trabajar y estudiar a la Ciudad de México y a los municipios que integran en la parte oriente a la ZMVM.

La siguiente tabla muestra como está compuesta la población de los cinco municipios que integran el Parque Estatal sierra Patlachique:

Cuadro 4.10. Población por grandes rubros de edades.

Municipio	0-14	15-64	64 y más	No especificada	Total
Acolman	19,107	36,673	2,721	2,749	61,250
Chiautla	6,328	11,733	856	703	19,620
San Martín de las Pirámides	6,403	11,233	982	1,076	19,694
Teotihuacan	14,414	26,329	1,827	2,083	44,653
Tepetlaoxtoc	7,342	13,023	1,080	1,284	22,729

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2000.

Estos datos muestran que la población que vive cerca del Módulo Ecoturístico, vive en un ambiente campirano y tranquilo, se tiene alguna influencia cultural por parte de la cercanía a la Ciudad de México, pero sus tradiciones y fiestas son muy arraigadas entre los habitantes, es por esta razón que se deben preservar, ya que la cultura de los pueblos es única y mantiene la cohesión social e identidad social, parte fundamental para el capital social.

En la tabla podemos ver una clasificación por edades que se integra por grandes rubros. El municipio de Acolman al ser el que concentra un mayor número de habitantes, tiene tres veces más población de 0-14 años que San Martín de las Pirámides y Chiautla. En los rubros siguientes la situación es la misma.

La siguiente tabla muestra la Población Económicamente Activa (PEA) por municipio:

Cuadro 4.11: Población Económicamente Activa (PEA).

Municipio	Población n 12 años y más	PEA	PEO	PEI	No especificada	Total
Acolman	43,028	20,877	20,595	21,909	242	61,250
Chiautla	13,395	7,050	6,979	6,667	37	19,620
San Martín de las Pirámides	13,395	6,797	6,744	6,542	56	19,694
Teotihuacán	30,917	15,446	15,274	15,332	139	44,653
Tepetlaoxtoc	15,483	7,525	7,463	7,918	40	22,729

PEA. "Población económicamente Activa". PEO. "Población económicamente Ocupada" PEI. "Población económicamente Inactiva". Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2000.

El análisis de los datos que contiene la tabla se hará por cada uno de los municipios y se profundizará aún más:

Las actividades desempeñadas por los habitantes de estos lugares deja ver que pueden emplearse en actividades artesanales, una de las actividades como la elaboración de algunos alimentos típicos de la región, como lo es la barbacoa, conejo asado, mixote o pulque, son potenciales para el desarrollo y beneficio de estas comunidades. Nuestro análisis hace referencia al número de ejidos que existen dentro del área de influencia del Parque “Sierra Patlachique”, como se muestra en la tabla:

Cuadro 4.12: Ejidos y comunidades agrarias.

Municipio	Ejidos y comunidades agrarias	Superficie total (Ha.)	Superficie de labor (Ha.)	Superficie de labor de riego (Ha.)	Superficie de labor de temporal (Ha.)
Acolman	13	4,511.25	3,738.25	1,457	1,729.3
Chiautla	5	830	664	50	10
San Martín de las Pirámides	7	1,565.5	1,364.5	111	480.5
Teotihuacán	7	2,338.18	2,304.78	1,039.44	725.34
Tepetlaoxtoc	10	5,099	2,201.8	50	99

Fuente: VII Censo Ejidal. INEGI. 1991.

4.4.1.3 Político.

Los Ejidos y comunidades agrarias se rigen por la Ley Agraria y Reglamentos Internos. Los problemas de organización dentro de los ejidos es común en la mayoría pero, el municipio de Acolman cuenta con una mejor estructura organizativa.

Los problemas que se presentan actualmente dentro de las organizaciones ejidales. en particular el ejido de Xometla, son por preferencias partidistas, problemas por tenencia de la tierra y por falta de capacidad política de sus representantes.

La participación social en esta comunidad es fundamental para poder dar solución a sus problemas, el grado de capital social con el que cuenta se ve afectado por lucha de poder al interior de la organización.

4.4.1.4 Autogestión comunitaria del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”.

El periodo analizado del MECA para la autogestión comunitaria comprende de Abril de 2004 a Abril de 2005, es decir, el primer año del Consejo de Administración, entre sus objetivos generales destacan los siguientes:

- a) Generar experiencia del MECA bajo el enfoque de autofinanciamiento de actividades;

- b) Esclarecer a los miembros del ejido de Xometla el potencial real del MECA sin la interferencia del subsidio interno o externo, y
- c) Desarrollar la normatividad interna del manejo del MECA.

Los criterios que se emplearon para la autogestión comunitaria del MECA fueron:

1. Adoptar el concepto de desarrollo como un proceso, éste debe comprender las siguientes etapas:
 - PRIMERA ETAPA:** debe de existir un proceso de educación para los ejidatarios en el manejo del Módulo, es decir, asimilar experiencias en común, fomentar la participación social y contribuir a la generación de capital social.
 - SEGUNDA ETAPA:** Desarrollar infraestructura y de servicios ecoturísticos.
 - TERCERA ETAPA:** consolidación del MECA.
 - CUARTA ETAPA:** ampliación hacia una empresa que preste servicios ecoturísticos.
2. Adoptar los conceptos de sustentabilidad y compatibilidad.- Buscar tener un manejo adecuado de los recursos naturales y hacer posible un proyecto de beneficio económico compatible con la naturaleza.
3. Administrativo-Empresarial.- Buscar la autosuficiencia económica, reinversión de ganancias, aprovisionamiento, fortalecimiento técnico y buscar ser competitivo en el ramo.
4. Beneficio social.- Contribuir al desarrollo comunitario, fomentar la participación y gestión social y fortalecer el capital social de los ejidatarios.
5. Convenios y contratos.- Establecer convenios con la autoridades federales, estatales y municipales y buscar celebrar contratos con la iniciativa privada.

Las actividades del Consejo de Administración del MECA durante el periodo ya mencionado fueron:

1. Reparación de instalaciones.

Al recibir las instalaciones del Módulo, el Consejo de Administración realizó una revisión detallada de las mismas, encontrándose con múltiples fallas y desperfectos. Solicitaron a la Secretaría de Ecología del Estado de México, por escrito, la reparación de estas fallas, sin embargo no recibieron respuesta satisfactoria.

Entre las fallas y desperfectos reparados con los recursos que fueron generados por el propio Módulo son: reparación de dos bombas de agua, compostura de tubería del agua, soldadura de juegos mecánicos y reemplazo de vidrios en un Módulo comercial.

2. Operación y mantenimiento.

Para realizar sus labores cotidianas de mantenimiento, tales como limpieza, adquirieron: cubetas, escobas, jaladores, trapeadores, entre otros; para el mantenimiento de áreas verdes compraron varios tipos de herramienta: carretillas, talachos, palas, machetes, etc.; también adquirieron una videocámara digital y una cámara fotográfica para diferentes actividades.

El ejido sufragó los gastos para el establecimiento de una oficina para la operación del Módulo y fue equipada con una computadora, scanner, archivero, escritorio y otros elementos de oficina.

Además se contrataron a dos personas, ambas obtenían el pago de su salario por medio de los recursos generados por el propio Módulo.

3. Faenas (Participación Comunitaria).

Se realizó una faena a la que fueron convocados todos los ejidatarios, sin embargo, sólo asistieron 25 de 186, en su mayoría eran mujeres. Posteriormente, se convocaron a faenas periódicas de 20 ejidatarios a las que asistieron solamente 5 en promedio, además se hicieron faenas voluntarias con los alumnos de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) a quienes se les pagó solo el transporte y alimentos.

Cabe destacar que la participación en este tipo de actividades fue baja, debido a que aún no se sienten parte de este proyecto y al no existir algún beneficio propio surge apatía.

4. Convenios y contratos.

Celebraron un convenio con la Cooperativa de Trabajadores Pascual, quienes aportaron una hielera, tres mantas de propaganda y pizarrones para el Módulo, también se acordó el abastecimiento de sus productos a precio de mayoreo, así como de realizar cursos de capacitación en cooperativismo.

Firmaron también un contrato para realizar un evento Rave que fue frustrado por la negativa del Presidente Municipal de Acolman al no otorgar los permisos correspondientes, aunque el evento no se realizó se obtuvieron los siguientes beneficios:

- 25 mil pesos que fueron reclamados por incumplimiento de contrato (gastos y perjuicios).
- Una página en internet (www.kuira.org) con un valor aproximado de 10 mil pesos.
- 10 mil 500 pesos que recibió la Novena Delegación de Xometla como donativo.

En total se recibieron 45 mil 500 pesos, de llevarse a cabo el evento, los beneficios hubiesen sido mucho mayores.

5. Eventos.

Los eventos que se llevaron a cabo dentro de las instalaciones del Módulo fueron:

- ✓ Un evento cultural en conmemoración del “Día Internacional de la no violencia hacia la mujer”, que se celebró el día 25 de Noviembre de 2004.
- ✓ El Módulo recibió múltiples solicitudes de eventos gratuitos o con descuento por parte de la Iglesia Cristiana de todos los Santos de los últimos días “Mormones”, instituciones educativas del municipio y de la Cruz Roja.

6. Promoción y difusión.

El Consejo de Administración realizó las siguientes acciones de promoción y difusión del Módulo:

- Pegar carteles del MECA en los cinco municipios que integran el Parque Estatal, los cuales fueron elaborados por la Secretaría de Ecología del Estado de México.
- Imprimieron y repartieron 20 mil volantes de difusión del MECA en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, municipios aledaños al Parque, en la UACH y en la UNAM.
- Publicitaron al MECA en la revista PUBLICOM en dos tirajes de 6 mil unidades cada una, esta revista es repartida en los municipios de Teotihuacan, Otumba, San Martín de las Pirámides, Acolman, Tecamac y Texcoco.
- Elaboraron el boletaje de entrada al MECA con mensajes y un diseño alusivos a las actividades del mismo.
- El canal 34 del Estado de México realizó dos documentales a principios de 2005.
- Radio Chapingo realizó un documental a finales de 2004.
- La Secretaría de Ecología del Estado de México en la página del Gobierno del Estado www.edomex.gob.mx, da difusión a la Sierra Patlachique como Área Natural Protegida.

7. Estudios Técnicos.

Elaboraron diversos estudios técnicos para destacar el valor del área, entre ellos:

- Valoración arqueológica por parte de la UACH.
- Estudios de jardinería con el fin de embellecer el Módulo con plantas típicas del lugar.
- Un estudio de riesgo por parte de la UACH.

La autogestión comunitaria es fundamental para la autonomía de la organización del MECA, en el primer año de ofrecer sus servicios fue necesario generar experiencia para sus integrantes, así como buscar su autosuficiencia económica y encontrar nuevas oportunidades que les permitan consolidar el Módulo.

Entre los problemas y prioridades que destacó el Presidente del Consejo de Administración fueron:

- La construcción de una bodega para resguardar las herramientas y otros implementos.
- Electrificación del Módulo.
- Adquisición de una pipa (para el suministro de agua a las instalaciones), un microbús (para el transporte de visitantes) y una camioneta (para el uso de Consejo de Administración).

En base a la experiencia de autogestión comunitaria, el Consejo de Administración concluyó que para poder incrementar sus ingresos y afluencia de visitantes es necesario:

- Realizar eventos como exposiciones, concursos, competencias y eventos culturales.
- Rentar el Módulo para ferias, graduaciones y fiestas infantiles.
- Organizar eventos nacionales e internacionales tipo Rave.
- Incrementar el número de familias que visitan el MECA los fines de semana que provengan de la ZMCM.

V. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA ECOTURISTICA Y DE UN PROYECTO INTEGRAL DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE ACOLMAN ESTADO DE MEXICO.

1.1 El Ecoturismo en México.

5.1.1 México en el turismo Mundial.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) registró en sus estadísticas que durante 2004 hubo más de 760 millones de turistas internacionales en el mundo.

La OMT ha pronosticado un incremento anual de 4.3% en las llegadas de los turistas internacionales a México en las próximas dos décadas.

Según datos de la OMT, en 2004 nuestro país ocupó el séptimo lugar en arribo de turistas internacionales y para 2005 tuvo una afluencia de 21.9 millones, lo que significó un incremento de 6.5% aproximadamente, es decir, creció por encima de la tasa mundial la cual fue de 5.5%.

De acuerdo con el Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo, México será el segundo país de mayor crecimiento en la demanda de viajes y turismo para 2013, esto es debido al número de turistas internacionales que tiende a elevarse sostenidamente, pues como ya se ha demostrado, a partir de 2003 ingresaron 18.6 millones de turistas, en 2004 fueron 20.6 millones, en 2005 fue de 21.9 millones y se estima que para 2006 lleguen más de 22 millones de visitantes extranjeros.

El turismo es considerado para el gobierno federal la solución económica para México, ya que genera un impacto directo en los demás sectores productivos y a los diferentes niveles socioeconómicos de la población. Tan solo en 2004, según datos de la Secretaría de Turismo (Sectur), el turismo significó aproximadamente el 8% del Producto Interno Bruto (PIB); los empleos directos del sector llegaron a 1'871,248, es decir 3% más que los contabilizados al finalizar el año anterior, y se captaron divisas por 11,795 millones de dólares.

Las cifras y posiciones que se mencionan corresponden a la modalidad de un turismo "convencional", es decir, un turismo masivo y en los que el motivo es descanso y diversión, o bien puede ser turismo cuyo objetivo es la recreación o turismo de negocios.

Existe, por lo tanto, un abanico amplio de gustos y preferencias que tipifican al visitante cuando establece sus intereses personales. También existe hoy en día un tipo de turismo muy particular que se orienta al conocimiento y preservación de la naturaleza, así como la convivencia con las comunidades que habitan en ella, es decir, buscan una interacción hombre-naturaleza, es el ya citado *ecoturismo*.

El término ecoturismo toma fuerza a partir de la década de los 80's del siglo pasado entre grupos de académicos e instituciones sobre el turismo a nivel internacional.

El ecoturismo tiene como características: ser un viaje turístico responsable; contribuir al conservar el medio ambiente, más allá del disfrute convencional (grandes hoteles, tiendas, etc.); y generar beneficios para el ambiente, para la comunidad y para el turista.

Podemos definir el ecoturismo como una actitud de respeto e interacción del hombre con la naturaleza, consiste en visitar áreas naturales sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como de cualquier manifestación cultural que se encuentre en esos lugares, a través de un proceso que promueva la conservación, un bajo impacto ambiental y cultural, además de proporcionar un involucramiento activo y un beneficio social y económico de las poblaciones locales.

Además, el ecoturismo es considerado una modalidad del desarrollo sustentable o sostenible, que contribuye a transformaciones de índole económica y optimiza los beneficios sociales y económicos del presente, sin poner en riesgo el potencial para obtener beneficios similares en el futuro.

Es así como el surgimiento del ecoturismo es factible para la conservación de los patrimonios culturales de los países en el mundo y ha logrado fomentar el desarrollo sustentable.

5.1.2 El potencial ecoturístico en México.

Son muchos y muy diversos los atractivos turísticos de nuestro país, la composición de su clima, maravillosas playas, pueblos tradicionales y ciudades hermosas, manifestaciones artísticas y culturales inigualables, gastronomía de fama mundial y la hospitalidad que caracteriza al pueblo mexicano.

Por si fuera poco, México cuenta con un sinnúmero de maravillas naturales, su riqueza en la biodiversidad debido a la ubicación geográfica, pues está entre dos grandes regiones con características contrastantes: neordica (templada) y la neotropical, que originan una variedad importante de ecosistemas, donde se concentran cerca del 10% de las especies conocidas en el mundo.

En las últimas dos décadas, a nivel mundial, diversos grupos de personas preocupadas por la situación de deterioro de los recursos naturales y los problemas de pobreza han propuesto nuevas formas de aprovechamiento de la riqueza biológica. México no es la excepción, comunidades, iniciativa privada, ONG's, y el gobierno en sus tres niveles se han preocupado por los problemas ambientales de nuestro país y han fomentado al turismo alternativo y una de sus modalidades, el ecoturismo, para el cuidado del medio ambiente y generar desarrollo en las comunidades.

El ecoturismo es hoy uno de los sectores de la industria turística en más rápido crecimiento y es una alternativa de utilización del territorio que constituye una fuente importante de ingresos para las comunidades organizadas a partir del manejo del patrimonio natural y cultural. Tan solo en México entre 1994 y 2001 se pasó de 8 a más de 400 empresas que ofrecen servicios ecoturísticos.

Las actividades de la pequeña empresa turística de ejidos y comunidades, pretende revertir la tendencia del turismo masivo poco respetuoso con la naturaleza, mediante la promoción de las actividades culturales cotidianas de los pueblos y sus costumbres, motivo de interés para el visitante y de recuperación de revaloración de su propia tradición para la comunidad.

Desde 2001 el desarrollo del ecoturismo en México ha sido impulsado en 56 áreas protegidas de 127, mediante la creación y mantenimiento de infraestructura ecoturística, favoreciendo a las comunidades locales a través de 255 proyectos comunitarios y se estima, según datos de Sectur, que tan solo en 2004 las visitaron 6 millones de turistas.

Los lugares más aceptados para el desarrollo de actividades ecoturísticas son Áreas Naturales Protegidas y comunidades interesantes por su diversidad étnica y manifestaciones culturales o históricas.

a) Zonas costeras:

- Mezuntle, Oaxaca: observación de tortugas.
- El Vizcaíno en Baja California Sur: avistamiento de la ballena gris).

b) Áreas Naturales Protegidas:

- Pantanos de Centla, en Tabasco.
- El Vizcaíno, en Baja California Sur.
- Río Lagarto, en Yucatán.
- Sian Ka'an, en Quintana Roo.
- Agua-Selva, en Huimanguillo, Tabasco.
- Calakmul, en Campeche.

c) Comunidades indígenas:

- Chiapas.
- San Luis Potosí.
- Se contabilizaron 210 proyectos en comunidades indígenas en 2001.

El ecoturismo puede abarcar un viaje turístico de aventura, científico y cultural, en particular, los paseos ecoturísticos están integrados por circuitos y sitios de interés general como museos, zonas arqueológicas, comunidades indígenas y rurales, así como de atractivos culturales. En estos sitios pueden desarrollarse actividades como observación de ecosistemas, descensos de ríos, buceo, caminata, ciclismo de montaña, rappel y campismo, entre otros. Los lugares más representativos se encuentran en Veracruz (primer lugar de turismo de aventura), Sierra de Arteaga en Coahuila, Museo del Desierto en Saltillo, el Santuario de la Mariposa Monarca

en el Estado de México. Además existen varias empresas operadoras en ecoturismo y turismo de aventura, los gobiernos federal, estatal y municipal también han emprendido proyectos de ecoturismo con el fin de generar beneficios en los lugares donde se desarrolle el proyecto.

El ecoturismo es una oportunidad para hacer rentables Áreas Naturales Protegidas, comunidades indígenas y todos aquellos lugares en los que puedan desarrollarse este tipo de actividades con el fin de contribuir a impulsar su conservación y desarrollar el bienestar de quienes viven en ellas.

Por esta razón, los gobiernos federal, estatal y municipal deben considerar al ecoturismo como parte del desarrollo sustentable del país.

Actualmente, el Estado de México desarrolla proyectos en las Áreas Naturales Protegidas del Estado, claro ejemplo es el “Sitio de Arcos en la Sierra de Tepozotlán”, donde se ofrecen servicios de restaurante, paseos a caballo, admiración del paisaje, entre otros.

Es fundamental que las comunidades y localidades del Estado de México observen el potencial que pueda tener y que cuenten con ayuda y asesoría de las autoridades municipales.

El ecoturismo es un instrumento para la conservación de la biodiversidad y de las características culturales propias de la comunidad o región, es además, un eje de desarrollo para estas; por lo que requieren de: ser planificadas y desarrollar estrategias adecuadas a la comunidad y al entorno. En la planificación tenemos que considerar: la identificación de los actores, el reconocimiento territorial y sociocultural y por último, estimar la capacidad de carga (volumen de visitantes en el ecosistema) del territorio para el desarrollo de la actividad.

5.1.3 Análisis FODA del ecoturismo en México.

Este análisis es en base a la planeación estratégica.

Fortalezas.

Nuestro país está ubicado en dos grandes regiones con características muy contrastantes: la región templada y la calida, lo que origina una variedad importante de ecosistemas donde se concentra cerca del 10 por ciento de las especies conocidas en el mundo. El ecoturismo es contemplado como una estrategia de financiamiento y conservación de las áreas naturales protegidas.

El ecoturismo, desde el punto de vista comercial, presenta importantes ventajas competitivas: singularidad, diversidad, autenticidad, sustentabilidad, complementariedad y flexibilidad. Es óptima combinación de atractivos naturales y culturales, integrados en circuitos o como destinos, con una amplia oferta en el territorio nacional. Ofrece, en general, buenas comunicaciones externas, creciente

disposición de los prestadores de servicios turísticos para participar con acciones encaminadas a la filosofía del desarrollo turístico sustentable.

Oportunidades.

- Concientización creciente sobre la conservación ambiental en la población local y de otras regiones.
- Utilización de tecnología ambiental en los procesos de prestación del servicio en los destinos ecoturísticos.
- Desarrollo de las comunidades involucradas en los proyectos.
- Creación de departamentos o áreas de turismo alternativo y ecoturismo en la estructura organizacional del Gobierno de los estados y del los Municipios en áreas naturales protegidas.
- Valorización de los recursos naturales.

Debilidades.

- Falta de planificación y regulación del ecoturismo con una perspectiva regional y municipal.
- Inadecuada implementación de servicios ecoturísticos.
- Deficiencia en el sistema de comunicaciones, especialmente las terrestres.
- Falta de capacitación sobre el ecoturismo: desde funcionarios tomadores de decisiones, académicos, operadores de servicios turísticos, comunidad receptora y guías locales.
- Carencia de programas académicos con la temática del ecoturismo y desarrollo turístico sustentable. En la actualidad se imparten éstas como materias optativas en algunas escuelas y universidades en la carrera de turismo.
- Insuficientes investigaciones y bibliografía especializada sobre el desarrollo turístico sustentable generada en el país.
- Falta de control ambiental que considere el ordenamiento ecológico del territorio, la manifestación de impacto ambiental y el establecimiento de la capacidad de carga.
- Poca difusión del ecoturismo en los medios de comunicación.
- Numero de visitantes no controlado. Con frecuencia sobrepasa la capacidad de carga de los ecosistemas, generando un impacto negativo en el paisaje y la vida de la comunidad.
- Planeación de programas o proyectos sobre ecoturismo sin con la opinión de las comunidades.
- No existe un control de los recursos generados por el ecoturismo. Es común que no se destinen al desarrollo de las comunidades, conservación e investigación, como debería ser.
- Proliferación de empresas turísticas que ocupan el ecoturismo como *slogan* sin cubrir los requisitos mínimos de seguridad, higiene, atención e información al usuario.

- Falta de consenso, en el empleo del concepto de ecoturismo (turismo alternativo, de aventura, ecológico, de la naturaleza, rural y desarrollo turístico sustentable) entre funcionarios, académicos y prestadores de servicios turísticos.
- Carencia de información estadística sobre el perfil de los turistas que visitan las áreas naturales y practican actividades de turismo de aventura.
- En nuestro país no existe una guía de los prestadores de servicios ecoturísticos y guías de la naturaleza en la región.
- Apatía en la participación de las comunidades en el desarrollo de proyectos.

Amenazas.

- Peligro de degradación de los atractivos turísticos por su uso masificado o indebido.
- Creciente deterioro ambiental, originado por las distintas actividades productivas y el desarrollo urbano.
- Falta de seguridad, en el saqueo de especies y de la seguridad del visitante.
- Sí no se establecen los criterios ambientales se corre el riesgo de contaminar el ecosistema y repercutir en el aspecto cultural de las comunidades.
- Las pugnas políticas que puedan existir en las comunidades.

En resumen, el ecoturismo tiene un amplio potencial, siempre y cuando se reconozca su responsabilidad con el medio y aprenda a ser ambientalmente sustentable. Los proyectos ecoturísticos deberán ser ecológicamente viables, socialmente aceptados y económicamente rentables.

5.2 Propuesta de conformación de una empresa Ecoturística en el ejido de Xometla, Acolman, Estado de México.

De acuerdo a la investigación que realizamos para el presente trabajo de tesis, la propuesta para la creación de una empresa para la prestación de servicios ecoturísticos, en la localidad de Xometla situada en el Municipio de Acolman, en donde exista la participación de los ejidatarios, así como de los gobiernos local y municipal; resultará viable si adapta la siguiente propuesta, estructura, proyectos y principios para su operación.

Debido la importancia que se les está dando a las Áreas Naturales Protegidas en México, es necesario que el Parque Estatal Sierra Patlachique al pertenecer a éstas, cuente con un proyecto ecoturístico, que resalte la importancia de la flora y fauna, así como el valor cultural del Valle de Teotihuacan y del oriente del Estado de México.

Considerando los proyectos ecoturístico como una palanca de desarrollo comunitario y regional, y toda vez que las acciones en dicho sentido están exigidas para proyectar una rentabilidad real, lo mismo en el aspecto económico como en el social y el ecológico, se propone como estrategia la constitución y operación de la: Empresa Ecoturística Ejidal Campesinos de Xometla en Armonía con la Naturaleza.

5.2.1 Objetivos, misión y visión.

Objetivos específicos.

- Crear una empresa ecoturística de participación ejidal y municipal, para la prestación de servicios ecoturísticos en la comunidad de Xometla con las aportaciones de los ejidatarios residentes de la comunidad y del gobierno estatal; con la fin de generar una actividad económica empresarial, en la que se vinculen, la preservación del medio ambiente, la valorización de la cultura de la región y el desarrollo de la comunidad.

Objetivos generales

- Generar fuentes de empleo para los habitantes de la comunidad de Xometla y la región, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales en la zona, con el fin de ofrecer otras alternativas de empleo a las que existen en la región.
- Promover la importancia ambiental y el potencial turístico que tiene el Parque Sierra Patlachique en el oriente la ZMVM.
- Estimular la importancia de la preservación y cuidado del medio ambiente en los visitantes de las distintas instituciones educativas del municipio y de la región.

- Concientizar a la población de la comunidad en la importancia de la preservación del medio ambiente y del valor cultural que tiene la región.
- Proponer una forma viable de administración que permita el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- Conformar una empresa que logre el aprovechamiento de los recursos humanos, naturales y económicos, para la generación de desarrollo en la comunidad. Potenciar los valores ambientales y culturales de la región.

Misión.

Ser una empresa Ecoturística, que promueva la generación de empleos para la población de la comunidad de Xometla y del Municipio de Acolman, con la participación de los ejidatarios, los gobiernos local y municipal, con el propósito de impulsar valores culturales y ambientales. Promoviendo el desarrollo social integral compatible del pueblo de Xometla, el municipio de Acolman y la región en su conjunto.

Visión.

Consolidar un centro ecoturístico sustentable, competitiva y compatible con la participación activa de los ejidatarios, los gobiernos local y municipal que genere beneficios ambientales, económicos y que genere desarrollo comunitario y municipal; logrando un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y culturales existentes en la región, además de contribuir a la generación de capital social.

5.2.2 Servicios ecoturísticos de la empresa.

Los servicios de la empresa Ecoturística que se proponen son los siguientes:

- I. Transporte de los turistas hacia el Parque. Actualmente la comunidad de Xometla cuenta con Servicio de camiones que pasan por la localidad y que van de Metro Indios verdes-Otumba, Metro Carrera-Zona Arqueológica de Teotihuacan, San Cristóbal Ecatepec-San Juan Teotihuacan, Texcoco-San Juan Teotihuacan y cuenta con dos bases de taxis en la comunidad, además de contar con accesos directo al a cabecera municipal.
- II. Paseo ecoturístico. Se cuentan brechas y caminos que surcan por el Parque y que llegan al Módulo Ecoturístico, estos caminos permiten apreciar el paisaje y conocer el ecosistema. Caminata hacia la cima de los cerros que forman parte del Parque para apreciar el Valle de Teotihuacan.
- III. Cultura. Realización de exposiciones, foros conferencias, talleres que traten como tema central al ecoturismo. Organización de eventos artísticos (danzas prehispánicas) y musicales. Gestionar la creación de un museo resaltando la importancia del área y del Valle de Teotihuacan.
- IV. Mirador. Debido a la altura del Parque y la localización del centro ecoturístico, se cuenta con una excelente panorámica de la Zona

Arqueológica de Teotihuacan, que hace posible tomar fotos y observar con aparatos especiales la "Calzada de los Muertos".

- V. Comercialización de artesanías típicas de la región y de souvenirs (tiendas de recuerdos) que hagan referencia al Parque Estatal Sierra Patlachique. Venta de alimentos típicos de la región.
- VI. Centro de atención. Captación de turistas que puedan visitar el centro ecoturístico, con el fin de darle difusión, se propone contar con tres centros de atención: uno en la Zona Arqueológica de Teotihuacan y otro en la cabecera municipal y el tercero en Texcoco.
- VII. Deportiva. Renta y organización de torneos de en la cancha de fútbol con la que cuenta el centro ecoturístico. El Parque cuenta con áreas para practicar rapel y paseo en bicicleta de montaña.
- VIII. Botánica. Construir un invernadero que aloje plantas típicas de la región y medicinales que posteriormente puedan ser comercializadas
- IX. Alojamiento. Contar con el servicio de campamento y de hospedaje en cabañas.
- X. Arquitectura del paisaje. Es decir embellecer el lugar con la flora nativa.

5.2.3 Estrategias.

1. Desarrollar la actividad turística que sea compatible con los fines de conservación y manejo de los ecosistemas y recursos naturales del Parque Estatal Sierra del Patlachique.

- Elaborar un inventario detallado de todo tipo de recursos y proyectos factibles que permitan establecer el plan de acción para el desarrollo ecoturístico.
- Elaborar el plan de trabajo para el desarrollo ecoturístico.

2. Disponer de la infraestructura básica y de buena calidad que a los prestadores de servicios turísticos les permita ofrecer adecuadas opciones de recreación, esparcimiento, descanso, salud y educación; lo mismo que generar para los pobladores posibilidades de empleos e ingresos alternativos.

- Determinar las características de la infraestructura básica necesaria para la promoción y desarrollo de las actividades ecoturísticas.
- Instalar y desarrollar la infraestructura básica en la que se anclen los proyectos de desarrollo ecoturístico.
- Establecer un programa de operación permanente de la infraestructura para los proyectos futuros.

3. Promocionar los recursos escénicos del proyecto ecoturístico para que sean operados por concesionarios respetuosos de los fines primordiales de éste.

- Ofertar los recursos, la infraestructura y los servicios en la mayor parte posible de operadores regionales o estatales

- Concesionar los proyectos tanto a operadores externos como internos, cuidando de guardar un sano equilibrio entre los fines económicos, ecológicos y sociales, invariablemente en apego a los fines y beneficio del área natural protegida.
- 4. Operar por administración propia los servicios de ecoturismo necesarios y suficientes para establecer una sana fuente de financiamiento en beneficio de la Empresa Ecoturística Ejidal.**
- Establecer una operadora de servicios directos.
- 5. Establecer un programa de difusión que permita hacer visible su importancia para el medio ambiente y para el desarrollo comunitario y regional.**
- Elaborar programas para anuncios de televisión, radio, Internet y prensa.
 - Elaborar propaganda en papel para establecer contacto directo con los visitantes.
 - Buscar los medios idóneos a través de los cuales se pueda manejar la publicidad y que sean económicos y efectivos.
- 6. Cubrir los servicios de hospedaje, alimentación, campismo, excursionismo y otros como actividades a realizar.**
- Hacer posible la prestación del servicio de hospedaje y alimentación proporcionado en casas de huéspedes, cabañas o refugios y estancias familiares dentro del mismo proyecto.
 - Facilitar a los visitantes actividades de campismo y excursionismo con la instalación de áreas para acampar, brindando las facilidades necesarias para realizar actividades como paseo en bicicleta, a caballo, atletismo, etcétera.
 - Proporcionar servicios diversos que son básicos a las visitas de las personas que acuden centro ecoturístico tales como: baños, transporte, información, guías, etcétera; con el fin de facilitar su estancia y comodidad dentro del mismo.
- 7. Estimular la creación de fuentes de trabajo para los habitantes de la comunidad de Xometla, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la región, con el fin de ofrecer alternativas laborables diferentes a las actividades agropecuarias del lugar.**
- Integrar a los actuales pobladores del Modulo Recreativo en la prestación autogestiva de servicios turísticos.
 - Integrar en forma prioritaria a los actuales pobladores de la comunidad de Xometla a los empleos y actividades derivadas del Proyecto Ecoturístico.

- Promover la constitución de una Red local de prestadores de servicios turísticos.
- Capacitar en la prestación de servicios turísticos a los pobladores locales.

8. Concientizar a la población de la comunidad y de la región, sobre el cuidado que se debe tener en la preservación del medio ambiente, a través de la creación de la empresa Ecoturística.

- Realizar actividades culturales y educativas a favor del cuidado ecológico.
- Realizar conferencias con el apoyo de instituciones educativas de la región.

9. Proponer una alternativa viable de administración, para la creación y operación de la empresa Ecoturística.

- Realizar una evaluación de los recursos humanos de los integrantes de los socios.
- Aplicar los principios de la democracia directa dentro de la organización, así como, la autogestión y la autonomía colectiva.

En resumen las estrategias deben enfocarse a la actividad y sus características; los cambios en las modalidades de la demanda; y las condiciones en que deberá operar la empresa de servicios a fin de responder a estas variaciones

5.2.4 Estructura Organizativa.

Conforme queda establecido en los objetivos, depende directamente del Comité Directivo de la Empresa Ecoturística, estará representado por el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y el Consejo Técnico, le corresponde la planeación, organización, ejecución y control de la Empresa Ecoturística Ejidal Campesinos de Xometla en Armonía con la Naturaleza.

COMITÉ DIRECTIVO.

- La Asamblea General
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Consejo Técnico

Para la adecuada organización y funcionamiento de la empresa Ecoturística proponemos las siguientes comisiones:

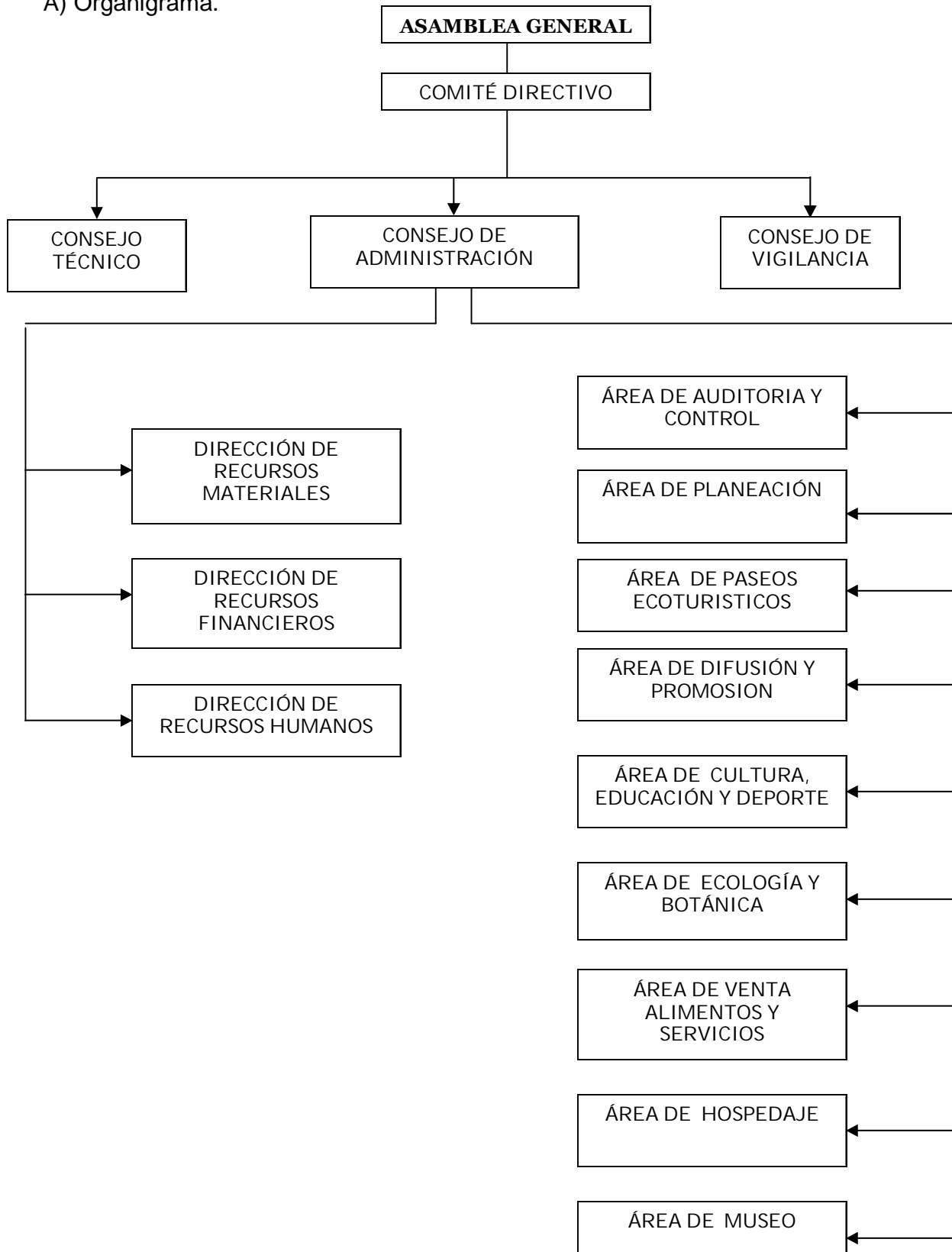
- Área de Auditoria y Control.

- Área de Planeación, seguimiento y evaluación.
- Área de Paseos Ecoturísticos.
- Área de difusión y promoción.
- Área de cultura, educación y deporte.
- Área de ecología y botánica.
- Área de venta de alimentos y servicios.
- Área de hospedaje.
- Área de museo.

Para el adecuado suministro de insumos para la empresa se sugieren las siguientes direcciones:

- Dirección de Recursos Naturales.
- Dirección de Recursos Financieros.
- Dirección de Recursos Humanos.

A) Organigrama.



B) Asamblea General.

La Asamblea general es la instancia suprema y la autoridad máxima del Empresa Ecoturística “Cuevas de la Amistad” por lo que sus acuerdos obligan a todos los ejidatarios presentes y ausentes, siempre que dichos acuerdos se tomen conforme a la Ley Agraria y el Reglamento Interno del Ejido.

La Asamblea la constituyen todos los ejidatarios que conforman el Ejido de Xometla, que ocurran a ella e integren por lo menos el quórum legal señalado por los artículos 22, 26, 27 y 30 de la Ley Agraria y el Reglamento Interno del Ejido.

La Asamblea será de dos tipos de acuerdo con los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Agraria, así como el artículo 29 del Reglamento Interno del Ejido de Xometla. Los dos tipos de asamblea son los siguientes:

- a) Asambleas que **NO** requieren de Formalidades Especiales.
- b) Asambleas de Formalidades Especiales.

Unas y otras deberán reunirse en el domicilio social del Ejido de Xometla, serán convocadas por el Comisariado Ejidal.

Las Asambleas que **NO** requieren formalidades especiales, deberán reunirse por lo menos cada seis meses, les corresponderá conocer, además de los asuntos que no estén expresamente conferidos por este ordenamiento a las Asambleas de Formalidades Especiales, los siguientes:

- Elegir cada tres años a los miembros del Comité Directivo integrado por tres instancias de representación: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Consejo Técnico
- Discutir, aprobar, modificar o reprobar el balance anual o corte de caja, tomando en cuenta el dictamen del Consejo de Vigilancia y todas las medidas que juzgue oportunas.
- Aprobar el informe que rinda el Consejo de Administración sobre las actividades del ejercicio social correspondiente.
- Designar a los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia en los casos de terminación, separación o remoción de los cargos y de fallecimiento de cualquiera de los integrantes de los mencionados órganos.
- Conocer de las denuncias hechas personalmente por los Ejidatarios o por conducto del Consejo de Vigilancia, así como de las presentadas directamente por esta instancia de representación o por la autoridad judicial competente, en el supuesto de que el Consejo de Vigilancia se niegue a hacerlas siempre que se trate de irregularidades en que incurra

el Consejo de Administración, debiendo resolver lo conducente, tomando en consideración los intereses generales del Ejido.

- Resolver o intervenir en todo aquel problema o situación que llegará a presentarse y que no sea competencia de la Asamblea de Formalidades Especiales o de las Instancias de Representación.
- Modificación de los Estatutos del Consejo Directivo de la Empresa Ecoturística y del Reglamento de Gestión cuando ésta no implique alguna de las situaciones previstas.

Las Asambleas de Formalidades Especiales, se reunirán para tratar de los siguientes asuntos.

- Disolución del Empresa Ecoturística “Cuevas de la Amistad”.
- Transformación o ampliación de la Empresa.
- Cambio de la denominación social.
- Cambio de objeto de la Empresa.
- Fusión de la Empresa con otras instancias del Ejido u otras organizaciones sociales.
- Establecimiento y construcción de organizaciones sociales más amplias tales como redes sociales, frentes u otros.
- Modificación de los Estatutos del Consejo Directivo de la Empresa y del Reglamento de Gestión de la Empresa.

1. Consejo de Administración.

La Gestión y Administración de la Empresa Ecoturística corresponde exclusivamente a un Consejo de Administración, que estará integrado por el Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, suplente del tesorero y cuatro Vocales.

Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser ejidatario, ser mayor de edad y ser una persona reconocida en el ejido por su honestidad y compromiso social.

Son atribuciones del Consejo de Administración:

- Representar al Ejido de Xometla en los asuntos relacionados con la gestión y administración de la Empresa Ecoturística.

- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos legalmente decretados por la Asamblea General.
- Disponer de los fondos de la Empresa Ecoturística para la consecución de los fines sociales establecidos en su Acta de Creación-.
- Nombrar las comisiones que estime convenientes para la ejecución de algunos acuerdos que tome la Asamblea General sobre asuntos relacionados con el Empresa.
- Remitir a los Ejidatarios un corte de caja o estado de cuenta trimestral que rendirá el Tesorero en que se haga constar la existencia de fondos y gastos erogados por mes.
- Formular el Balance Anual y someterlo a la consideración de la Asamblea General, una vez que haya pasado el Consejo de Vigilancia, cuando menos con ocho días de anticipación a la fecha en que debe tener lugar la Asamblea.
- Convocar a Asamblea General.
- Llevar los libros de la Empresa Ecoturística.
- Rendir a la Asamblea General un informe sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social.
- Firmar los contratos de renta de las instalaciones de la Empresa Ecoturística que juzgue aceptables y convenientes para el Ejido de Xometla.
- Contratar y rescindir la contratación al personal que considere aceptable y conveniente para la Empresa Ecoturística y el Ejido de Xometla.
- Contratar y rescindir concesiones de los módulos comerciales y otros servicios que ofrezca La Empresa Ecoturística cuando lo considere aceptable y conveniente para La Empresa y el Ejido de Xometla.
- Contratar, supervisar y rescindir los servicios que sean necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la Empresa Ecoturística tales como servicios profesionales, técnicos, culturales, empresariales y otros.
- Realizar todas aquellas inversiones (bancarias, infraestructura, comerciales, etc.) que se consideren necesarias para el funcionamiento y desarrollo de la Empresa.
- Contratar y gestionar cuentas bancarias.
- Proponer a la Asamblea General la Admisión de Miembros Honorarios, cuando se estime conveniente y
- En general todos aquellos que le confiere la Ley y que sea necesario para la gestión y administración del Empresa Ecoturística.

Para el adecuado desempeño de las funciones y atribuciones de Consejo de Administración, se propone tener las siguientes direcciones a su cargo:

- Dirección de Recursos Materiales.
- Dirección de Recursos Financieros.
- Dirección de Recursos Humanos.

Son deberes y facultades de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración las siguientes:

Del Presidente del Consejo de Administración

- Asistir a las Sesiones del Consejo de Administración y a las Asambleas Generales, presidiendo unas y otras.
- Convocar la reunión del Consejo de Administración y Asambleas Generales.
- Tener voto de calidad en caso de empate.
- Cuidar de que el desenvolvimiento de las reuniones, tanto del Consejo de Administración, como de las Asambleas, se lleve a cabo con toda mesura y corrección, pudiendo hacer uso de los medio lícitos que tengan a su alcance para lograr este propósito.
- Poner el Visto Bueno juntamente con el Tesorero, a los recibos que extienda la Empresa, así como a todos aquellos documentos que deben ser pagados por ellos.
- Responsabilizarse conjuntamente con el Tesorero de la apertura y gestión de las cuentas bancarias que se abran a nombre de la Empresa, así como de todos aquellos documentos relacionados con ellas.
- Ostentar la representación de la Empresa ante terceros, Autoridades Judiciales, Administrativas y de Trabajo, tanto del orden Federal, Local y Municipal, teniendo para ello el derecho de usar la firma social para los fines legales y estatutarios conducentes.
- Rendir un informe anual de su gestión, en la asamblea que se cita para dar posición al Consejo de Administración.
- Ser el responsable directo con el personal que labore en la Empresa, los concesionarios, rentistas, contratistas y otros prestadores de servicios.

Del Vicepresidente

- El Vicepresidente actuará en los casos de ausencia del presidente, correspondiéndole las mismas atribuciones que al Presidente.

Del Secretario y Prosecretario.

- Dar cuenta en las sesiones con el acta de la sesión anterior y de la correspondencia y asuntos que deben tratarse.
- Tomar nota de la asistencia a las sesiones.
- Recoger las votaciones y dar cuenta del resultado de ellas al presidente.
- Extender las Actas de las sesiones una vez que fueron aprobadas por la Asamblea General.
- Llevar un registro de los socios.
- Conservar bajo su más estricta responsabilidad la correspondencia, libros y papeles de la empresa.
- Dar cuenta al Consejo de Administración de los asuntos que estén en poder de comisiones y que no hayan sido resueltos.
- Despachar los asuntos de simple trámite que sean de su competencia y someter al acuerdo del Presidente, aquellos que exijan resolución inmediata a la Ley.

El Pro-Secretario, actuará en los casos de ausencia del Secretario; correspondiéndole las mismas atribuciones que a éste.

Del Tesorero

- Estará pendiente de las donaciones que hagan los particulares y las Instituciones públicas o privadas de su función, informará por escrito al Consejo de Administración y/o la Asamblea General.
- En el informe trimestral deberá rendir ante el Consejo de Administración y/o Asamblea General, acompañará una cuenta detallada de las entradas y salidas de fondos.
- Deberá remitir al Presidente con la anticipación debida, una cuenta detallada pormenorizada y comprobada del manejo de los fondos que hayan estado a su cuidado.
- Deberá rendir un informe anual de los ingresos y egresos de la Empresa ante la Asamblea General del Ejido.
- Se auxiliará en sus labores de los servicios profesionales que juzgue convenientes y que sean autorizados por el Consejo de Administración y/o la Asamblea General.

De Los Vocales

- Los Vocales tendrán a su cargo la realización de todas las actividades y comisiones relacionadas con los objetivos y finalidades del MECA y que se

les confiere por la Asamblea General o por el Consejo de Administración en su caso, teniendo la obligación general de informar al Consejo de Administración de las actividades por ellos realizadas en cumplimiento de sus funciones.

2. *Consejo de Vigilancia.*

La vigilancia del Consejo de Administración del MECA estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto de tres cargos: presidente, secretario y un vocal. Esta Instancia de Representación tendrá las atribuciones siguientes:

- Vigilará que los actos del Consejo de Administración se ajusten a los preceptos de la Ley Agraria, a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Ejido de Xometla, los Estatutos de la Empresa y la Asamblea.
- Revisar las cuentas y operaciones del Consejo de Administración a fin de darlas a conocer a la Asamblea y denunciar ante ésta las irregularidades en que haya incurrido el Consejo de Administración.
- Reunirse periódicamente con el Consejo de Administración.
- Asistir a las sesiones del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Vigilancia serán elegidos en la misma Asamblea en que se elija al Consejo de Administración.

3. *Consejo Técnico.*

El Consejo Directivo de la Empresa Ecoturística tendrá un Consejo Técnico entre sus instancias de representación. Los miembros del consejo técnico serán todos aquellos profesionistas, ejidatarios o ciudadanos, representantes de instituciones públicas o privadas, que el Consejo de Administración considere necesarios y que deberán ser avalados por la Asamblea General.

El Consejo Técnico tendrá las funciones siguientes:

- Se encargará de asesorar al Consejo de Administración en todos aquellos asuntos que éste solicite y considere necesarios.

- Se encargará de elaborar los proyectos que sean necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la Empresa.
- Asesorar y colaborar con el Consejo de Administración en la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos.
- Sus actividades deberán contar con la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General.

4. Áreas.

El Comité Directivo son tiene a su cargo, las siguientes áreas:

I. Área de Auditoria y Control.

- Ejercer la supervisión de todas las funciones y actividades de la comisiones.
- Realizar las auditorias que considere pertinentes el Consejo de Administración o en su caso la asamblea General.
- Las demás funciones que sean necesarias para la evaluación y control de la Empresa Ecoturística, y las que considere el Comité Directivo y la Asamblea General.

II. Área de Planeación.

Su fin primordial será diseñar los planes, proyectos y acciones necesarias y más adecuadas para el desarrollo ecoturístico; dar seguimiento y evaluar la eficiencia, rentabilidad, sustentabilidad y compatibilidad de cada una de ellas, así como proponer y promover las medidas correctivas o de estímulo que sean necesarias, que será responsable, entre otros, de los siguientes funciones:

- De la planeación para el desarrollo ecoturístico.
- Elaboración de un Plan de Acción para el desarrollo ecoturístico.
- Proyecto de evaluación del Plan de Acción para el desarrollo ecoturístico.
- Se coordinara directamente con el Consejo Técnico.
- Elaborar proyectos de visitas guiadas a la zona arqueológica de Teotihuacan y al Parque Sierra del Patlachique.
- Elaborar calendario anual de actividades.
- Recopilar las propuestas de las diferentes comisiones para un informe general.

- Las demás funciones que sean necesarias para la adecuada planeación de la empresa Ecoturística, y las que asigne el Comité Directivo y la Asamblea General.

III. Área de Paseos Ecoturísticos.

- Elaborar las rutas de recorrido de los visitantes.
- Operar el servicio de traslado de los visitantes al centro Ecoturístico.
- Contar con guía(s) para el recorrido de la zona Ecoturística.
- Elaborar un directorio de la procedencia de los visitantes.
- Operar visitas guiadas a la zona arqueológica de Teotihuacan y al Parque Sierra del Patlachique.
- Supervisar y administrar los vehículos destinados al traslado de visitantes.
- Promover los servicios con los que cuenta la Empresa Ecoturística.
- Contar con un mapa de sitio.
- Las demás funciones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de las rutas ecoturísticas y las que considere adecuadas el Comité Directivo y la Asamblea General.

IV. Área de Difusión y Promoción.

- Concertar concesionarios externos y locales de la realización de aquellos proyectos que estén orientados a la promoción comunitaria, regional, nacional e internacional, de la belleza natural y los recursos escénicos con los que cuenta el Parque Sierra Patlachique y que opera la empresa.
- Divulgar en el ámbito local, regional, estatal, nacional e internacional belleza natural y los servicios a disposición de los turistas, haciendo visible la importancia del ecoturismo para el desarrollo sustentable en general.
- Elaborar una campaña de difusión en la prensa escrita, radio, televisión, Internet y divulgación social.
- Visitar las diferentes Instituciones educativas con el fin de promover y difundir a la Empresa Ecoturística.
- Elaborar propuestas de diseño de imagen de la Empresa Ecoturística y del Parque sierra del Patlachique.
- Las demás funciones necesarias para la promoción y difusión de la Empresa Ecoturística y demás actividades que sean asignadas por el Comité Directivo y la Asamblea General.

V. Área de Cultura, Educación y Deporte.

- Organizar eventos culturales como danzas prehispánicas y folklóricas de la región.

- Organizar y coordinar eventos deportivos relacionados con los deportes extremos (rapel, ciclismo de montaña, etc.).
- Organizar eventos recreativos y educativos para los visitantes.
- Coordinarse con Instituciones educativas para la realización de eventos educativos y culturales.
- Operar y coordinar eventos artísticos, musicales, exposiciones, muestras, talleres y otros dentro de las instalaciones de la Empresa Ecoturística.
- Elaborar una crónica de paseo del lugar.
- Operar los servicios de la cancha de Fútbol.
- Las demás funciones que sean necesarias para la adecuada planeación y realización de eventos recreativos, deportivos, culturales y educativos, y aquellos otros que sean asignados por el Comité Directivo y la Asamblea General.

VI. Área de Ecología y Botánica.

- Establecer normas para la preservación y cuidado del ecosistema.
- Elaborar un reglamento de comportamiento en el centro ecoturístico.
- Fomentar la cultura ecológica entre los visitantes, los socios y los trabajadores de la Empresa.
- Elaborar programas de reciclaje y aprovechamiento de los residuos materiales.
- Supervisar el uso de tecnología ecológica dentro de la Empresa Ecoturística.
- Proponer la creación de un invernadero que aloje plantas medicinales.
- Realizar un programa de manejo de agua tratada para su aprovechamiento empleando tecnología ecológica.
- Elaborar y proponer proyectos de arquitectura del paisaje.
- Realizar estudios sobre la población nativa de plantas y animales del Parque Estatal Sierra Patlachique.
- Coordinar exposiciones ecológicas.
- Las demás funciones necesarias para el cuidado y preservación del medio ambiente, y todas aquellas funciones que sean asignadas por el Comité Directivo y la Asamblea General.

VII. Área de Venta de Alimentos y Servicios.

Esta comisión tendrá a su cargo la venta de alimentos, bebidas y módulos comerciales, sus funciones son las siguientes:

- Administrar la venta de alimentos y bebidas dentro del centro ecoturístico.
- Operar las palapas y asadores con los que cuenta en centro ecoturístico.

- Elaborar políticas de higiene en la venta de alimentos y bebidas.
- Administrar los módulos comerciales.
- Establecer políticas para la operación de los módulos comerciales y venta de productos artesanales y de plantas medicinales en el centro ecoturístico, teniendo preferencia a los originarios de la comunidad y región.
- Establecer políticas para la concesión de módulos comerciales y de venta de alimentos y bebidas.
- Promover los servicios que ofrece la Empresa Ecoturística en la Región.
- Las demás funciones que sean necesarias para la operación y manejo en la venta de alimentos, bebidas y servicios, y los que sean asignados por el Comité Directivo y la Asamblea General.

VIII. Área de Hospedaje.

- Prestar los servicios de campismo en el centro Ecoturístico.
- Elaborar un reglamento para los servicios de campismo.
- Elaborar una propuesta para la construcción de cabañas dentro del centro ecoturístico.
- Establecer programas de campamento de recreación para las diferentes tipos de instituciones educativas y visitantes.
- Establecer las zonas donde se puede realizar la actividad del campismo.
- Las demás funciones que sean necesarias para la planeación y ejecución de proyectos de hospedaje, y los que sean asignados por el Comité Directivo y la Asamblea General.

IX. Área de museo.

- Gestionar para la construcción de un museo que resalte la cultura prehispánica del Valle de Teotihuacán.
- Coordinarse con INAH.
- Las demás funciones que sean necesarias para la planeación y ejecución de proyectos del museo y los que sean asignados por el Comité Directivo y la Asamblea General.

5.3 Integración de un proyecto integral de turismo en el municipio de Acolman

5.3.1 Desarrollo Turístico Municipal.

El desarrollo regional ha sido desigual y desequilibrado, registrándose regiones con alto dinamismo y en contraparte regiones rezagadas en México, además el crecimiento demográfico y la migración han hecho que se incrementen los niveles de desigualdad y pobreza, por lo cual muchos municipios no han logrado generar beneficios a su población. Esto es, si la región que está constituida por varios municipios no crece ni se desarrolla no contribuirá al desarrollo nacional como otras. Una de las soluciones para disminuir la desigualdad y el desequilibrio entre una y otra región, se encuentra en el turismo, en cualquiera de sus formas. Los lineamientos para disminuir la brecha entre regiones los encontramos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Nacional de Turismo (PNT) 2001-2006.

El PND 2001-2006 es la guía de planeación estratégica del país, ya que da los lineamientos para los programas regionales, sectoriales y especiales. El PND especifica que el fortalecimiento de las regiones es vital para contribuir al desarrollo de la nación, la economía crezca en forma estable y dinámica y los beneficios del crecimiento se extiendan a la población.

Con el objetivo de revertir el proceso de desigualdad de desarrollo económico y humano, el PND propone una distribución más equitativa de oportunidades entre regiones por medio de la elaboración de planes en base a requerimientos y vocaciones económicas de cada región.

En el área de crecimiento con calidad del PND se establecen cinco grandes objetivos para aprovechar nuestros recursos y lograr un verdadero crecimiento con igualdad de oportunidades entre personas, regiones y sectores. Como señala el PND, el Ejecutivo Federal proporcionará las condiciones requeridas para lograr un desarrollo equilibrado entre las distintas regiones y estados del país e incorporarlas al desarrollo del país y al proceso de globalización.

Este desarrollo regional equilibrado tendrá como principal actor al municipio, ya que es éste el encargado de identificar sus potencialidades y su vocación productiva regional, así como ser el principal promotor de la actividad económica con el apoyo de los gobiernos estatal y federal.

El objetivo número cuatro del área de crecimiento con calidad del PND, promueve el desarrollo económico regional equilibrado, y dentro de sus estrategias destaca, entre otras, apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional que se basará en el fortalecimiento de los actores locales y regionales para el desarrollo turístico de entidades y municipios identificando el potencial y vocación de cada sitio como primer paso para fomentar esta actividad.

El fortalecimiento de los agentes del sector turístico son en base a si la localidad, municipio o región cuentan con recursos naturales, culturales y/o actividades recreativas que propicien la visita del turista a las localidades. Para hacer factible el desarrollo turístico en estas áreas, es importante identificar la vocación y el interés del turista por visitarlas.

El Programa Nacional de Turismo (PNT) 2001-2006 es la guía de planeación estratégica en materia turística y se fundamenta en cuatro ejes rectores que orientan la actividad del sector, los cuales son: hacer del turismo una prioridad nacional, tener turistas totalmente satisfechos, mantener destinos sustentables y contar con empresas competitivas. Además, incorpora a todos los agentes participantes, como empresarios, prestadores de servicios turísticos, sociedad civil, académicos y las actividades de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Dentro de los ejes rectores del PNT destaca el eje tres, el cual señala mantener destinos sustentables y que tiene como objetivos apoyar el desarrollo turístico municipal y estatal. Dentro de este objetivo destacan las siguientes estrategias: fortalecer los programas regionales de desarrollo turístico e impulsar esquemas de coordinación y participación para el desarrollo regional con estados y municipios.

Los objetivos del PND están estrechamente ligados con el PNT 2001-2006, ya que tienen como fin general el desarrollo sustentable, competitividad, beneficios económicos y sociales en las regiones y municipios por medio del turismo en cualquiera de sus modalidades.

5.3.2 Potencial turístico en el Municipio de Acolman.

Para el éxito de un proyecto turístico municipal, es necesario contar con recursos naturales, arqueológicos, históricos y culturales, así como de actividades recreativas bastante interesantes para atraer visita de turistas a un lugar determinado. El primer paso para determinar el potencial turístico en el municipio de Acolman es: la comprobación objetiva del potencial que tiene esta actividad en una determinada localidad.

Para determinar el potencial turístico en el municipio de Acolman nos apoyaremos en dos factores:

1.- Oferta turística: está integrada por el medio ambiente y los actores (prestadores de servicios, las comunidades locales y las autoridades municipales).

- Medio ambiente, es el proveedor de recursos naturales (ríos, montañas, Áreas Naturales Protegidas, flora, fauna, monumentos naturales, etc.)
- Prestadores de servicios, son los que proporcionan servicios turísticos básicos y atractivos artificiales (hoteles, restaurantes, clubes deportivos, parques temáticos, discotecas, clubes nocturnos, cines, teatros, plazas comerciales, balnearios, etc).

- Comunidades locales, están integrados por grupos étnicos, expresiones artísticas, eventos folklóricos, eventos religiosos, ferias y mercados; éstos aportan los elementos culturales y los recursos humanos.
- Autoridades municipales, son las encargadas de establecer el marco legal para el desarrollo de actividades turísticas y contribuyen con la construcción de infraestructura básica (transporte, comunicaciones, salud, energía, seguridad y servicios urbanos)

Los recursos naturales, culturales e históricos componen los productos turísticos, y los servicios turísticos están integrados por la infraestructura y los servicios básicos, estos elementos componen la oferta turística.

2.- Demanda turística: es la generada por las personas tanto nacionales como internacionales que visiten determinada localidad con el fin de disfrutar de los productos y servicios turísticos del municipio, y está determinada por:

- Gustos y preferencias, se definen por el perfil del turista y su comportamiento en el lugar que visita (condición social, económica, cultural, edad, etc.)
- Tendencia del turismo, ésta modifica los gustos y presencias del turista (avances tecnológicos, moda y la globalización).

Los gustos y preferencias están determinados por la tendencia del turismo, es decir, el turismo tiende a ser segmentado y gana terreno al turismo masivo. Entre las modalidades del turismo con mayor crecimiento en los últimos años son el ecoturismo, el turismo rural y el de aventura.

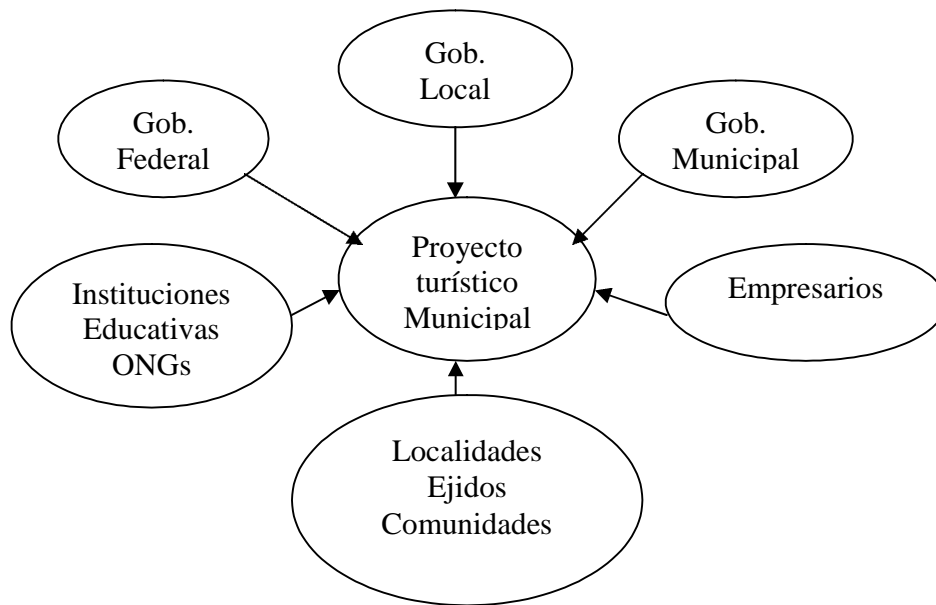
Para conformar un proyecto turístico integral para el municipio de Acolman es necesario realizar un estudio de las potencialidades turísticas para poder determinar la oferta y la demanda que permitan desarrollar una política turística municipal.

5.3.3 Construcción de redes para el fomento turístico municipal

Con el fin de establecer vínculos entre la sociedad, comunidades, ejidatarios, empresarios, instituciones educativas y la administración pública, debemos establecer redes que contribuyan al fomento turístico del municipio de Acolman.

El objetivo de generación de redes es la coordinación, el intercambio de información y la concurrencia de los distintos actores del proyecto turístico, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del municipio y de la región en su conjunto.

La interacción de las redes esta determinada por la participación de cada uno de los actores para influir en el proyecto turístico municipal.



Red de Fomento turístico.

1. La administración pública es la encargada de la promover el desarrollo económico y social en la sociedad y por lo tanto es fundamental en la red:

- El Gobierno Federal da los lineamientos generados a través de la Secretaría de Turismo y de otra dependencias vinculadas con el turismo;
- El Gobierno Local, a través de la Secretaría de Turismo del Estado de México coordina las acciones para el desarrollo turístico regional y municipal, así como con otras dependencias locales para el desarrollo de la actividad turística; y
- El Gobierno Municipal es el encargado de promover y garantizar que las acciones sobre el turismo se lleven acabo y tengan un impacto satisfactorio en la población.

2. Los Empresarios a través de la prestación de servicios contribuirán ala inversión y generación de empleos.

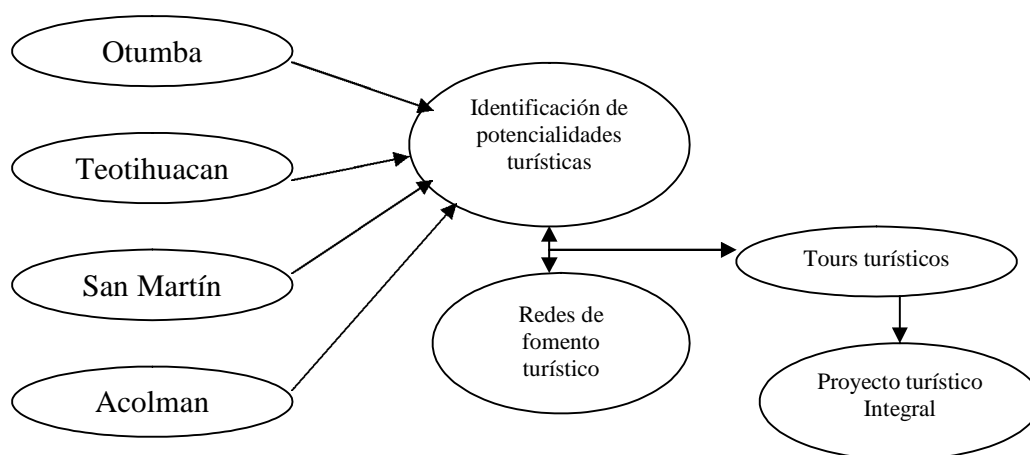
3. Instituciones educativas y las ONG´s se encargarán de realizar estudios técnicos y dar asesoría para garantizar la viabilidad del proyecto.

4. Las localidades, ejidos y comunidades son los receptores de los beneficios del proyecto pero además se convierten en actores al proponer soluciones a sus problemas.

5.3.4 Tours de visita al municipio de Acolman y al Valle de Teotihuacan.

Con el apoyo de conformación de redes y de identificar el potencial turístico del municipio de Acolman proponemos organizar tours turísticos integrales en esta zona, con el fin de generar beneficios económicos y sociales.

La identificación de atractivos turísticos en el municipio y la empresa Ecoturística propuesta deben integrarse a los atractivos de los municipios aledaños para conformar un proyecto turístico integral; así lograremos la planeación y coordinación de actividades en pro del desarrollo regional, los municipios integrantes son:



Organización de Tours turísticos.

El objetivo de este proyecto es coordinar las acciones entre los municipios identificando las potencialidades turísticas de cada uno, así como la creación de redes para el fomento turístico, podremos organizar tours en pro de un proyecto integral de turismo con un impacto directo en cada municipio y en las localidades receptoras.

CONCLUSIONES.

Los procesos globales tales como la globalización y las políticas neoliberales han incidido directamente en la sociedad mexicana. Los diferentes estratos sociales desde el más alto hasta el más bajo tienen un impacto, algunos cuentan con una mayor acumulación de riqueza y para la gran mayoría salarios bajos, pocas oportunidades para poder desarrollarse y mejorar su nivel y calidad de vida.

En la actualidad los gobiernos buscan nuevas formas de desarrollo para sus sociedades, pero la falta de capacidad política hace que no se tengan acuerdos y no se tomen decisiones correctas en la materia. Cada vez más mexicanos del campo y de las ciudades emigran hacia los Estados Unidos de América en busca de un empleo que les reditúe mayores ingresos. El papel de las mujeres en la sociedad es cada vez más participativo, ya que son muchas las que sostienen a sus familias y están ocupando campos y áreas que eran exclusivas de los hombres. La composición de la sociedad por edades arroja datos muy concretos, cada vez más personas se incorporan a la población económicamente activa (PEA), pero no se están generando el número de empleos que se necesitan, algunos empleos son temporales y mal pagados, pero la mayoría recae en el comercio informal o emigra.

Las comunidades, pueblos, municipios de nuestro país no están exentos de este proceso y son el reflejo de la pobreza, marginación y exclusión. La búsqueda de alternativas para su desarrollo la encontramos en el capital social como una alternativa frente a los procesos mundiales, la participación como base para generar bienestar y contribuir a mejorar el nivel de vida en estos lugares.

El sostén de muchas comunidades ejidales fue la agricultura, pero para segunda mitad del siglo pasado ha dejado de ser generadora de desarrollo y crecimiento económico. La gran dependencia alimenticia, altos costos de producción y bajos precios en el mercado, el deterioro ecológico de regiones enteras que anteriormente eran ricas en flora y fauna, el cambio de costumbres y patrones culturales muy distintos a los tradicionales que corresponden a otras sociedades del mundo, hacen que la riqueza cultural se vaya perdiendo y degenerando y además siga propiciando desintegración familiar y, por tanto una crisis de valores.

La administración pública, para restar los efectos de la dependencia económica y la desintegración social, debe tomar cartas en el asunto, una de las alternativas que planteamos con el presente trabajo consiste en potenciar los recursos humanos, de infraestructura y el capital social con los que cuenta una comunidad. El nivel de participación social y la gestión social como una forma de tomar decisiones y llevar a cabo sus objetivos y metas en la solución de sus problemas.

El desarrollo comunitario al ser un método, un proceso y un medio de involucramiento de los habitantes de la comunidad, se apoya en el capital social para generar redes de confianza, solidaridad, cooperación y reforzar los valores culturales de los habitantes de las comunidades. Las comunidades pueden ser

cualquier conjunto de individuos con características semejantes como ya fue analizado, nuestra comunidad fue de tipo ejidal, por lo tanto analizamos su origen, organización y su iniciativa en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

El ejido de Xometla se ha caracterizado por buscar soluciones a sus problemas, como comunidad ha realizado gestiones y proyectos productivos, sin embargo la mayoría de las organizaciones sociales de nuestro país han carecido de apoyo financiero y técnico, lo cual ha hecho inviables sus posibilidades o que los resultados no sean los esperados.

Esta investigación se basó fundamentalmente en la elaboración de una propuesta de Empresa Ecoturística Ejidal con la participación de la comunidad, la iniciativa privada, el gobierno municipal y local y la sociedad en general que contribuya al desarrollo de la comunidad. Nuestra propuesta fue fundamentada en el capital social, la participación social y la gestión social como procesos sociales para lograr el desarrollo comunitario.

El medio por el cual se pretende generar desarrollo comunitario es a partir del ecoturismo como fuente de generación de empleos y al ser ejidatarios poseedores de tierras comunales en el Parque Estatal Sierra Patlachique tiene esa oportunidad de obtener un beneficio de dicha propiedad.

La efervescencia del ecoturismo en el mundo y en nuestro país como forma de generar beneficios a las comunidades resulta muy atractivo no solo para los ejidatarios de la comunidad, sino para los habitantes del Valle de Teotihuacan. Uno de los potenciales de visitantes considerados son los turistas de la Zona Arqueológica de Teotihuacan y los de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Actualmente, el visitante busca un paseo educativo y cultural, esto responde a los procesos mundiales generados por la globalización y que son cambio en la forma de vida, educación y cultura que inciden directamente en el comportamiento del individuo.

La conformación de una empresa implica, actualmente, que consideren conceptos tales como la sustentabilidad, la cual garantiza el disfrute de los recursos naturales de las futuras generaciones; la competitividad, contribuirá a la parte gerencial de la organización para incrementar sus recursos y generar beneficios para la comunidad; y la compatibilidad como una forma de sobreponer el interés natural al económico y político.

Las empresas sociales del tamaño que sean son espacios privilegiados para la participación de todos los beneficiarios. El proyecto de la conformación de la Empresa debe partir de la iniciativa de sus socios, ya que de esto depende su legitimidad y la contribución a incrementar el capital social, a preservar el medio ambiente y los recursos naturales; una empresa social debe ser rentable y viable para sus propietarios y sus socios, es decir, debe sostenerse a sí misma y garantizar ingresos a sus socios. Debe ser autónoma respecto al apoyo financiero, asistencia técnica y promoción que reciba. La empresa social debe garantizar un

mejoramiento constante en el ingreso de sus socios, sus condiciones de vida y de trabajo.

Sobre esta base se fundamenta nuestro análisis y propuesta, la cual se desarrolló en los capítulos anteriores. Basándonos en un diagnóstico de la comunidad, el municipio y la región a la que pertenece, así como al Parque Estatal Sierra Patlachique, y de acuerdo a las hipótesis planteadas se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El ecoturismo como una forma de generar ingresos a las comunidades, así como la conservación y cuidado del medio ambiente, resulta fundamental para la comunidad de Xometla. Al contar con el Módulo Ecoturístico y con base a la experiencia de su primer año de funcionamiento tienen la plena convicción de que para ayudar a los miembros de su comunidad es necesario poner mayor énfasis en este lugar para su beneficio.
2. El grado de confianza, cooperación, los valores culturales y la solidaridad hacen del capital social un elemento fundamental como alternativa de desarrollo en las comunidades. A partir del análisis realizado a la comunidad ejidal de Xometla, podemos deducir que cuentan con estos elementos del capital social, pero se ve afectado por preferencias partidistas, problemas personales y la diferencia de edades y de género de sus miembros. Este elemento es fundamental para la cohesión social y por tanto para la toma de decisiones de la comunidad.
3. La experiencia hace que las comunidades tengan otra perspectiva con su modo de acción y participación. Uno de los elementos centrales de concretar un proyecto es sin duda la participación de los individuos y actores involucrados, el involucramiento de estos actores es fundamental, ya que si no se hubiese tomado la iniciativa no podrían concretar una posible solución a sus problemas. La participación de los miembros de la comunidad así como los distintos actores en los proyectos de desarrollo es fundamental, cada uno asumirá el grado de compromiso e influirá en las decisiones; es decir, la comunidad debe asumir un papel activo y no pasivo en la búsqueda de alternativas a sus problemas.
4. Toda organización requiere de una estructura organizativa y por tanto era necesario que al pertenecer a una comunidad ejidal, estos fuesen capaces de tomar sus decisiones en beneficio de sus miembros, es así como por iniciativa de los ejidatarios surge este proyecto, además de escucharlos, entrevistarlos y asistir a sus asambleas fuimos construyendo este proyecto. Todo proyecto social debe ser incluyente para su éxito, el contacto directo con los problemas y necesidades de las personas nos da otra visión del problema a tratar, en suma, la gestión social contribuye a generar experiencia y a la toma de decisiones.

5. El Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad” es el resultado de una iniciativa de ejidatarios, desde la década de los 70’ del siglo pasado la falta de recursos y apoyo técnico hizo que fuese hasta principio de este nuevo siglo que tuviera una respuesta. Actualmente cuentan con la infraestructura básica para su funcionamiento pero debe contar con más elementos que lo hagan atractivo y contribuyan a que se consolide en una Empresa Ecoturística. Para generar un mayor número de visitantes y en base al diagnóstico, sugerimos:

- Realizar un diagnóstico de los posibles inversionistas en el proyecto.
- Elaborar una campaña de difusión en los distintos medio de comunicación.
- Se proponen tres centros de atención los cuales sean los encargados de promover la Empresa Ecoturística, los pueden ser en zona arqueológica de Teotihuacan, otro en Texcoco y por ultimo uno en la cabecera municipal.
- Elaborar un inventario de atractivos ecoturísticos, no solo de las “Cuevas de la Amistad”, sino de todo el Parque Estatal Sierra Patlachique.
- Coordinarse con los municipios integrantes del Parque (Acolman, Chiautla, San Martín, Teotihuacan y Tepetlaoxtoc) para iniciar un proyecto en su conjunto para las actividades ecoturísticas que pueden realizarse en cada uno de sus territorios.
- Pedir apoyo técnico y económico al Ayuntamiento, gobierno local, iniciativa privada y otras organizaciones con el fin de hacer más atractivo el lugar.

Con el fin de ofrecer servicios que complementen la visita de los turistas arriben al lugar y que pueden pagar, son los siguientes:

- Museo de sitio, resaltando el valor cultural del Valle de Teotihuacan.
- Restaurante, que ofrezca comida típica del lugar y la comida prehispánica del Valle de Teotihuacan.
- Invernadero con plantas características de la Sierra Patlachique, así como plantas medicinales y de ornato.
- Tomar alojamiento en cabañas ecoturísticas, con materiales de la región.
- Baños de Temascal.
- Renta de bicicletas y caballos para realizar paseos.
- Organización de eventos culturales, deportivos recreativos para los visitantes.

Nuestra investigación está basada en un proyecto específico de desarrollo de la comunidad de Xometla, basándose en la conformación de una Empresa Ecoturística. Este proyecto está basado en la planeación estratégica y es un proyecto a mediano y largo plazo, ya que cuenta con las bases para poder consolidar la empresa, es necesario contemplar los siguientes aspectos:

- La empresa debe contar con el apoyo y aprobación de los ejidatarios.
- Los objetivos deben ser planteados de acuerdo a los apoyos técnicos, financieros y humanos.

- La capacitación para la dirección de la empresa es fundamental y deben ser capacitados sus miembros.
 - La participación de los distintos actores determinará el éxito del proyecto.
 - Los beneficios que se pueden obtener de la empresa son para contribuir al desarrollo de la comunidad.
6. Al contar con el Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad”, los ejidatarios de Xometla tienen la oportunidad de poder generar beneficios a su comunidad, de estos depende el éxito de su empresa. La propuesta de conformación de una Empresa Ecoturística está dirigida hacia ellos y todas aquellas comunidades que encuentren en el ecoturismo una forma de obtener beneficios para su desarrollo. Con el apoyo del municipio como promotor del desarrollo, éste debe coordinar y fomentar la participación de las localidades para la conformación de proyectos turísticos integrales, estos deben realizar un estudio que permita determinar las potenciales turísticas y generar redes para el flujo de información y interacción del municipio con otros.

VI. ANEXOS Y MAPAS.

Anexo 1 Decreto de Conformación Parque Estatal Sierra Patlachique.

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Parque Estatal denominado "Sierra Patlachique", ubicado en los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla, Estado de México.

26-05-1997.

CONSIDERANDO

I.- Que es indispensable que las zonas de los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla, cuenten con amplios espacios para recreación y esparcimiento de su población, que le permita un contacto directo y permanente con la naturaleza, estableciendo amplias zonas verdes que sirvan para propiciar las condiciones adecuadas para la vida y la salud física y mental, porque con ellos se alcanzarían los más altos niveles de productividad y los valores espirituales de las personas se verían fortalecidos.

II.- Que para este fin se estima necesario motivar a los diferentes sectores sociales para lograr su participación directa en el incremento y conservación de nuestros recursos renovables, con profundo espíritu de participación que articule a la comunidad en general, en busca de salud y bienestar colectivo, regenerando terrenos erosionados y propiciando áreas verdes y boscosas y con ello el saneamiento ambiental de la zona.

III.- Que para satisfacer este programa, el Ejecutivo a mi cargo, ha venido promoviendo la participación de los habitantes en la resolución de sus propios problemas y especialmente en la creación, mantenimiento, incremento, conservación, administración, operación y ampliación de Parques de Recreación Popular.

IV.- Que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Parques Estatales y Municipales en vigor, ha determinado la creación del Parque Estatal, denominado "Sierra Patlachique" que comprende una sobre esa zona sin perjuicio de que esa superficie sea zona montañosa en los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla, Estado de México, con las colindancias que posteriormente se describen.

V.- La causa de utilidad pública que ordena la creación del Parque de que se trata, es precisamente la posibilidad de que se pueda forestar con árboles de las variedades apropiadas para ese clima, para que este Parque se convierta en una zona de recreo, para los habitantes de esa zona y personas que visitan esa región, que contendrán espacios arbolados para solaz y esparcimiento físico y mental, ya que se establecerán zonas deportivas, juegos infantiles, praderas, paseos arbolados y otros atractivos de gran utilidad para el esparcimiento popular.

Con ello se propiciará el mejoramiento del ambiente al contar los habitantes de los centros urbanos establecidos en ese lugar, con una zona vegetal, asimismo se controlarán los escurrimientos pluviales, la absorción del agua y sobre todo se prevendrá la erosión.

VI.- Que a mayor abundamiento, según estudios realizados por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, es propicio el terreno que configura el Parque en cuestión, ya que no existen asentamientos humanos en ese lugar y se localiza a una altitud aproximada de 2,350 metros sobre el nivel medio del mar.

De los propios estudios técnicos, se constató que la superficie total que comprende el Parque de que se trata es de 3,123 Has., que se localiza en los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla.

VII.- Que los usos preferentes del Parque Estatal serán los mencionados en el apartado anterior, para cuyo fin se establecerán las restricciones de construcción sobre esa zona sin perjuicio de que esa superficie sea adquirida por el Gobierno del Estado, mediante Convenios relativos o en su caso el procedimiento de expropiación.

En esta virtud y con apoyo en lo establecido por los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, I, II, VII, X, XI, XII y demás relativos de la Ley de Parques Estatales y Municipales, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Parque Estatal que se denominará "Sierra Patlachique", ubicado en los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla, de esta Entidad Federativa.

ARTICULO SEGUNDO.- El Parque tendrá una superficie aproximada de 3 123 Has., y se situará en los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla, Estado de México, sobre la cota 2 350.

ARTICULO TERCERO.- Los linderos del Parque quedarán fijados en los términos del Plano que se anexa, y que son los siguientes:

Se parte de un punto situado sobre la curva 2 350 metros de altitud sobre el nivel medio del mar, al sur de la Torre de Microondas que se ubica en el Cerro Azteca y se va por toda esa curva de nivel hacia el Suroeste y luego hacia el Noroeste, pasando al Oriente del poblado de San Buenaventura Tezoyuca hasta encontrar un punto con las coordenadas geográficas de 19°38'50" de latitud norte y 98°51'06" de longitud oeste en un arroyo seco que se encuentra al pie de la Sierra de Patlachique, subiendo por el cauce de dicho arroyo hasta alcanzar la Curva de Nivel con altitud de 2,450 metros sobre el nivel medio del mar, siguiendo por toda esa curva hacia el Oriente, hasta encontrar un punto sobre dicha curva con las Coordenadas geográficas aproximadas de 19°37'10" de latitud norte y 98°48'54" de longitud oeste, de donde se sigue al sur por el meridiano que pasa por ese punto recorriendo una línea con longitud aproximada de 2 600 metros hasta alcanzar la curva de nivel 2 350 metros sobre el nivel medio del mar, continuando por toda esa curva hacia el Poniente hasta llegar al lugar que fue tomado como punto de partida para esta descripción. Comprendiendo esta Poligonal una superficie de 3 123 hectáreas.

ARTICULO CUARTO.- La causa de utilidad pública que justifican la creación de este Parque son, entre otros, las siguientes: forestación, creación, mejoramiento del ambiente, control de escurrimientos pluviales, incremento de la absorción de aguas, prevención de inundaciones y erosiones, modificación del suelo y prevención de asentamientos humanos en zonas inadecuadas.

ARTICULO QUINTO.- El uso preferente del Parque Estatal "Sierra Patlachique", será el establecimiento de áreas arboladas y de recreo para los habitantes de esa zona, así como para el turismo en general, las instalaciones que propicien el esparcimiento físico y mental de la comunidad.

ARTICULO SEXTO.- Para lograr los fines a que se hace mérito, se establece la prohibición de realizar construcciones en el perímetro del Parque que obstaculicen su funcionamiento.

ARTICULO SEPTIMO.- El Gobierno del Estado, mediante Convenios y procedimientos expropiatorios, adquirirá los predios necesarios para que presten amplitud al servicio público a que deberá estar destinado.

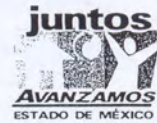
ARTICULO OCTAVO.- El Patronato que al efecto se constituya tendrá bajo su cuidado la administración y vigilancia del Parque Estatal de que se trata, justificando su actuación en los términos señalados en la Ley de Parques Estatales y Municipales.

ARTICULO NOVENO.- Inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y désele la publicación que la Ley ordena.

ARTICULO DECIMO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Gobernador Constitucional, Dr. Jorge Jiménez Cantú.- Rúbrica. El Secretario General de Gobierno, C. P; Juan Monroy Pérez.- Rúbrica.

Anexo 2. Acta de Constitución del Módulo Ecoturístico “Cuevas de la Amistad.”



**ACTA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
 MÓDULO ECOTURÍSTICO "CUEVAS DE LA AMISTAD"**

ANTECEDENTES

La Coordinación General de Conservación Ecológica, Órgano Desconcentrado del Ejecutivo Estatal, adscrito sectorialmente a la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, el día dieciocho de julio de 2002 celebró un Convenio con el Ejido de Xometla, Municipio de Acolman, en su carácter de posesionarios del predio denominado "Cuevas de la Amistad", para la implementación de obras ecoturísticas que comprenden la construcción de una Trotapista, Sendero Ecológico, 20 Palapas con mesabanco y asador, 5 Módulos Sanitarios, Mampostería de Seguridad y Protección, 5 Módulos de Juegos Infantiles, Gimnasio al aire libre, Ciclopista, 4 Cisternas, 1.2 km de Cercado Perimetral, Caseta de Control y Vigilancia, Campo de Fútbol empastado, 10 Contenedores de Basura, 30 Bancas, Estacionamiento, 2 Módulos Comerciales y Señalamientos de Sitio y Carreteros, para dar cumplimiento a las causas de utilidad pública que motivaron la Creación del Parque Estatal "Sierra Patlachique".

Una vez que la Coordinación General de Conservación Ecológica hubo satisfecho plenamente las cláusulas del Convenio citado en el párrafo anterior y en cumplimiento del mismo se llevará a cabo el día martes veintitrés de marzo de dos mil cuatro la formal Entrega-Recepción del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" al Ejido de Xometla, municipio de Acolman, Estado de México.

ACUERDOS

CLÁUSULA ÚNICA. Siendo las catorce horas del día dieciocho de marzo del año dos mil cuatro, reunidos en el Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad"; por el Ejido de Xometla los CC. Juan José Galicia Juárez, Daniel Moreno Espinoza, Irene Galicia Fuentes, Arsenio González Galicia, Juan Badillo Galindo, Sócrates Silverio Galicia Fuentes, C. P. Adriana Emérita Reyna Rosey, Julián Galindo Ramírez, Celestino Fuentes Garduño, Ricardo Flores Galicia, Roberto Juárez Ramírez, Noé Ignacio García Roldán, Catalino Núñez Fuentes, Adolfo Galicia Delgado, Raymundo Galicia Fuentes, Gerardo Moreno Galicia y Agustín Juárez Juárez; por el Rancho Nextlalpan, María Josefá Cía Nuín; por la Coordinación General de Conservación Ecológica el Lic. Héctor Jiménez Baca, Coordinador General y Luis Alfonso Plaza Montaña, Delegado Regional en Texcoco; por la Diputación Local del Distrito XXXIX, Felipe Borja Texcotitla, todos han considerado necesario que el Ejido de Xometla constituya el Consejo de Administración que se encargará de la gestión del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad". Dicho Consejo de Administración se regirá por las Normas Generales de la presente Acta, la Ley Agraria, el Código Civil vigente en el Estado de México y por las demás Leyes aplicables. Todo ello para poder realizar la formal Entrega-Recepción del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" al Ejido de Xometla, municipio de Acolman, Estado de México.

[Handwritten signatures and stamps are present throughout the page, including a large stamp on the right side and several signatures at the bottom.]



NORMAS GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO. El domicilio Social del Consejo de Administración será EL MÓDULO ECOTURÍSTICO "CUEVAS DE LA AMISTAD", DEL PARQUE ESTATAL "SIERRA PATLACHIQUE", MUNICIPIO DE ACOLMAN.

ARTÍCULO SEGUNDO. La duración del Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Consejo Técnico será por UN AÑO.

ARTÍCULO TERCERO. El objetivo del Consejo de Administración será: A) LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MÓDULO ECOTURÍSTICO "CUEVAS DE LA AMISTAD". B) LA AYUDA MÚTUA DE LOS ASOCIADOS. C) PROMOVER Y FOMENTAR EL COMPAÑERISMO ENTRE SUS INTEGRANTES. D) IMPULSAR ACTIVIDADES CÍVICAS, TURÍSTICAS, ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. E) PROTEGER LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS Y AUXILIARLES CUANDO EL CASO LO AMERITE. F) DESARROLLAR TODAS LAS LABORES TENDIENTES A DAR A CONOCER LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN, LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. G) LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS. H) LA ASOCIACIÓN NO TENDRÁ FINES LUCRATIVOS. I) MEJORAR LOS NIVELES PROFESIONALES, SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS DE SUS MIEMBROS. J) CREAR UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD ÉTICA Y PROFESIONAL ENTRE SUS ASOCIADOS. K) OTORGAR ESTÍMULOS A SUS ASOCIADOS. L) PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL COMPATIBLE DEL PUEBLO DE XOMETLA, EL MUNICIPIO DE ACOLMAN Y LA REGIÓN EN SU CONJUNTO.

DEL PATRIMONIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO CUARTO. El patrimonio de la Asociación se integrará por: A) Las 5-43-44 hectáreas que ocupa el Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad". B) La infraestructura recreativa con que cuenta el Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad". C) Con las cuotas que los miembros aporten y que la Asamblea General determine; D) Con los donativos que la Asociación reciba; E) Con los ingresos que perciba en virtud de las actividades relacionadas directa e indirectamente con su objeto social; F) Con el capital que se acumule por los ahorros y préstamos internos que se realicen en la misma organización y que serán destinados exclusivamente a la realización de los fines de su Constitución; G) Con los activos, pasivos y capital que resulte del proceso de consulta a favor de ésta Asociación.

[Margen izquierdo con varias firmas manuscritas]

[Margen derecho con varias firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas en la parte inferior central]



INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO QUINTO. La representación estará a cargo de tres instancias que son las siguientes: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSEJO DE VIGILANCIA Y CONSEJO TÉCNICO.

La función de cada una de estas tres Instancias de Representación será la siguiente:

I.-El Consejo de Administración es la única instancia encargada de realizar en exclusivo la gestión y administración del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad".

II.-El Consejo de Vigilancia, vigilará que los actos del Consejo de Administración se ajusten a los preceptos de la Ley y a lo dispuesto por el Reglamento Interno al que se refiere el Artículo Séptimo de la presente Acta y la Asamblea, así como revisar las cuentas y operaciones del Consejo de Administración a fin de darlas a conocer a la Asamblea y denunciar ante ésta las irregularidades en que haya incurrido el Consejo de Administración.

III.-El Consejo Técnico se encargará de asesorar al Consejo de Administración.

ARTÍCULO SEXTO. Las Instancias de Representación se conforman de la manera siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Sócrates Silverio Galicia Fuentes
 Vicepresidente: Juan Badillo Galindo
 Secretario: Noé Ignacio García Roldán
 Prosecretario: Celestino Fuentes Garduño
 Tesorero: Ricardo Flores Galicia
 Suplente del Tesorero: Roberto Juárez Ramírez
 Primer Vocal: Julián Galindo Ramírez
 Segundo Vocal: Elías Núñez Fuentes
 Tercer Vocal: Catalino Núñez Fuentes
 Cuarto Vocal: Adolfo Galicia Delgado

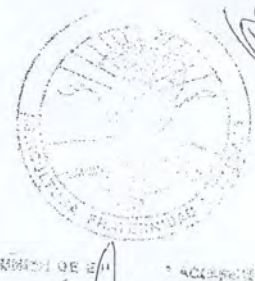
CONSEJO DE VIGILANCIA:

Presidente: María Josefa Cía Nuin
 Secretario: Raymundo Galicia Fuentes
 Vocal: Gerardo Moreno Galicia

CONSEJO TÉCNICO:

Lic. Héctor Jiménez Baca
 Felipe Borja Texocotitla
 Alfonso Plaza Montaña
 C. P. Adriana Emérita Reyna Rosey
 Representantes de la Universidad Autónoma Chapingo.

Vertical handwritten notes on the left margin:
 Galicia
 Badillo
 Galindo
 Roldán
 Garduño
 Flores
 Juárez
 Ramírez
 Galindo
 Núñez
 Fuentes
 Delgado
 Nuin
 Fuentes
 Moreno
 Jiménez
 Baca
 Borja
 Plaza
 Reyna
 Rosey



Vertical handwritten notes on the right margin:
 Galicia
 Badillo
 Galindo
 Roldán
 Garduño
 Flores
 Juárez
 Ramírez
 Galindo
 Núñez
 Fuentes
 Delgado
 Nuin
 Fuentes
 Moreno
 Jiménez
 Baca
 Borja
 Plaza
 Reyna
 Rosey

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ARTÍCULO SÉPTIMO. Los miembros del Consejo de Administración se comprometen a la elaboración del Reglamento de las Instancias de Representación y del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad", en un plazo no mayor a 90 días, posteriores a la inauguración del Módulo. Estos Reglamentos serán revisados por el Consejo de Vigilancia y el Consejo Técnico quienes realizarán las sugerencias que consideren pertinentes. Estos Reglamentos serán aprobados en una Asamblea del Ejido de Xometla citada exprofeso.

ARTÍCULO OCTAVO. Los miembros del Consejo de Administración se comprometen a buscar la figura organizativa más idónea para la gestión del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" y la elaboración del Estatuto de la Organización en un plazo no mayor al término de la gestión del Consejo de Administración indicado en los Artículos Segundo y Sexto de estas Normas Generales.

Los Estatutos de la Organización recogerán íntegros el contenido de los Artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto de la presente Acta con las modificaciones que la Asamblea General de la Organización considere convenientes. Los Estatutos de la Organización serán aprobados en Asamblea General de la misma.

CONDICIONES GENERALES DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MÓDULO ECOTURÍSTICO "CUEVAS DE LA AMISTAD"

ARTÍCULO NOVENO. La presente Acta constituye el documento formal por medio del cual el Gobierno del Estado de México realiza la Entrega-Recepción del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" al Ejido de Xometla, municipio de Acólmán, Estado de México. La Entrega-Recepción se realiza en cumplimiento del Convenio que se celebró el día dieciocho de julio de 2002 entre el Ejido de Xometla y la Coordinación General de Conservación Ecológica, Órgano Desconcentrado del Ejecutivo Estatal, adscrito sectorialmente a la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México con el propósito de construir el citado Módulo Ecoturístico.

ARTÍCULO DÉCIMO. Los representantes del Rancho Nextlalpan están totalmente de acuerdo en que sea el Ejido de Xometla quien sea el receptor exclusivo del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad," enclavado en el Parque Estatal "Sierra Patlachique".

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Los representantes del Rancho Nextlalpan buscarán, en conjunto con el Ejido de Xometla, la figura jurídica más idónea para realizar la transferencia de los derechos plenos de propiedad de la superficie que ocupa el Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" al mencionado Ejido de Xometla.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. El Ejido de Xometla se compromete a tener una convivencia armónica, pacífica y respetuosa con el Rancho de Nextlalpan.

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several on the right margin.]



ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Esta Acta también constituye el medio por el cual el Ejido de Xometla, realiza la Entrega-Recepción del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad" al Consejo de Administración creado por el mismo Ejido para gestionar dicho Módulo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Los Acuerdos y Normas Generales perderán vigencia paulatinamente al cumplirse cada uno de los compromisos que en esta Acta se indican.

Siendo las dieciséis horas del día dieciocho de marzo del año dos mil cuatro, se da por concluida la presente Acta, en el Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad", municipio de Acolman, Estado de México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Galicia
 Sócrates Silverio Galicia Fuentes
 Presidente

Juan Badillo Galindo
 Juan Badillo Galindo
 Vicepresidente

Noé Ignacio García Roldán
 Noé Ignacio García Roldán
 Secretario

Celestino Fuentes Garduño
 Celestino Fuentes Garduño
 Prosecretario

Ricardo Flores Galicia
 Ricardo Flores Galicia
 Tesorero

Roberto Juárez Ramírez
 Roberto Juárez Ramírez
 Suplente del Tesorero

Julián Galindo Ramírez
 Julián Galindo Ramírez
 Primer Vocal

Eliás Nuñez Fuentes
 Eliás Nuñez Fuentes
 Segundo Vocal

Catalino Nuñez Fuentes
 Catalino Nuñez Fuentes
 Tercer Vocal

Adolfo García Delgado
 Adolfo García Delgado
 Cuarto Vocal



CONSEJO DE VIGILANCIA:

 Maria Josefa Cia Nuin
 Presidente

 Raymundo Galicia Fuentes
 Secretario

 Gerardo Moreno Galicia
 Vocal



CONSEJO TÉCNICO:

 Lic. Héctor Jiménez Baca
 Coordinador General
 de Conservación Ecológica

 Felipe Borja Texcotitla
 Diputado Local por el XXXIX Distrito

 Luis Alfonso Plaza Montaña
 Delegado Regional en Texcoco

 C. P. Adriana Ejerita Reyna Rosey

 Representantes de la Universidad Autónoma Chapingo

La presente hoja es parte integrante del Acta de Creación del Consejo de Administración del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad".

Raymundo Galicia Fuentes
 Gerardo Moreno Galicia
 Felipe Borja Texcotitla
 Luis Alfonso Plaza Montaña
 C. P. Adriana Ejerita Reyna Rosey

Maria Josefa Cia Nuin
 Gerardo Moreno Galicia
 Felipe Borja Texcotitla
 C. P. Adriana Ejerita Reyna Rosey
 Representantes de la Universidad Autónoma Chapingo



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Ecología
 Coordinación General de Conservación Ecológica



POR EL EJIDO:

Galicia
 3
 Juan José Galicia Juárez
 Daniel Moreno Espinoza
 Irena Galicia Fuentes
 Agustín González Galicia
 Agustín Juárez Juárez
 La presente hoja es parte integrante del Acta de Creación del Consejo de Administración del Módulo Ecoturístico "Cuevas de la Amistad"

Juan José Galicia Juárez
 Presidente del Comisariado

Daniel Moreno Espinoza
 Secretario del Comisariado

Irena Galicia Fuentes
 Tesorera del Comisariado

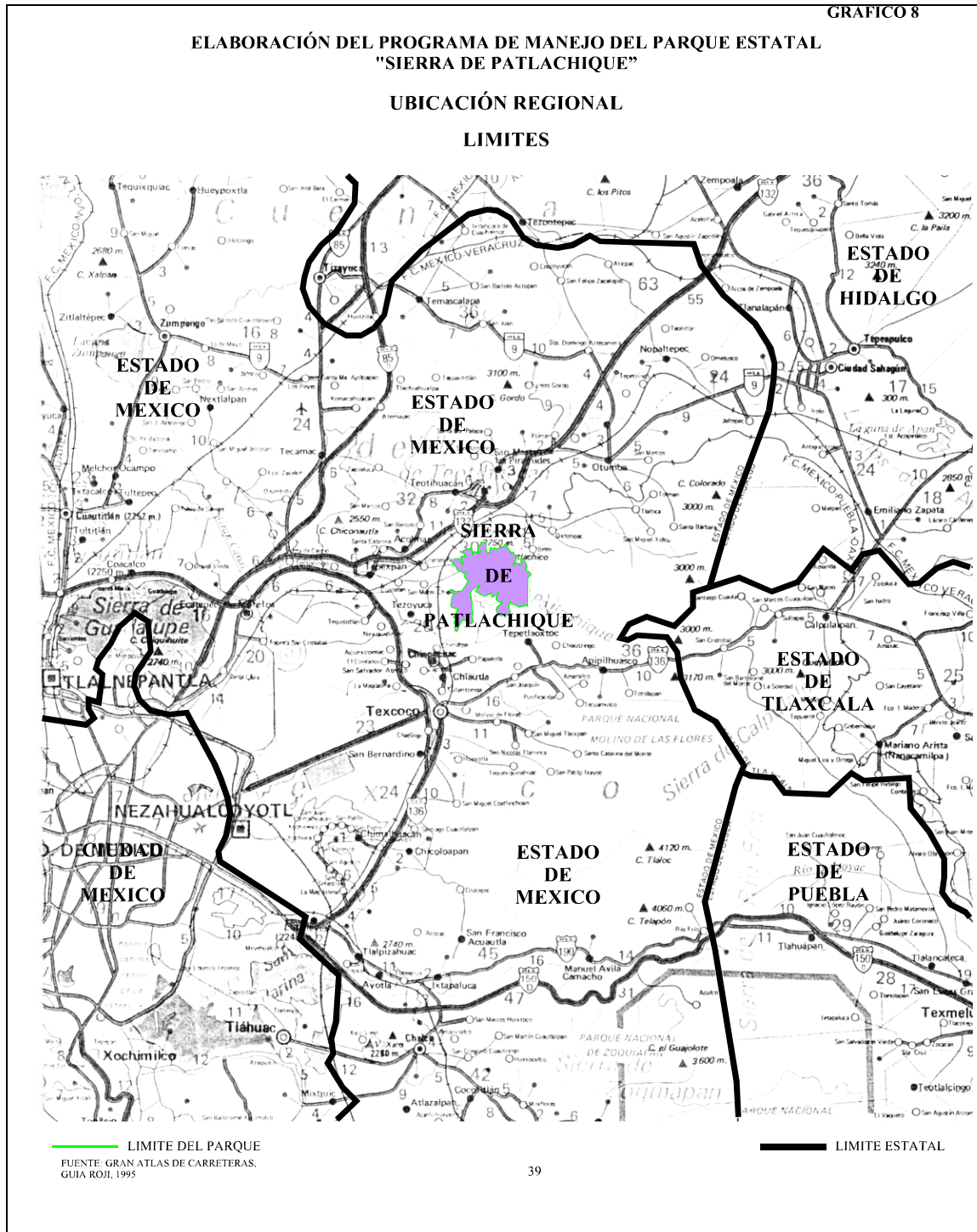
Agustín González Galicia
 Presidente del Comité de Vigilancia

Agustín Juárez Juárez
 Presidente de la Unión de Ejidos de Accliman



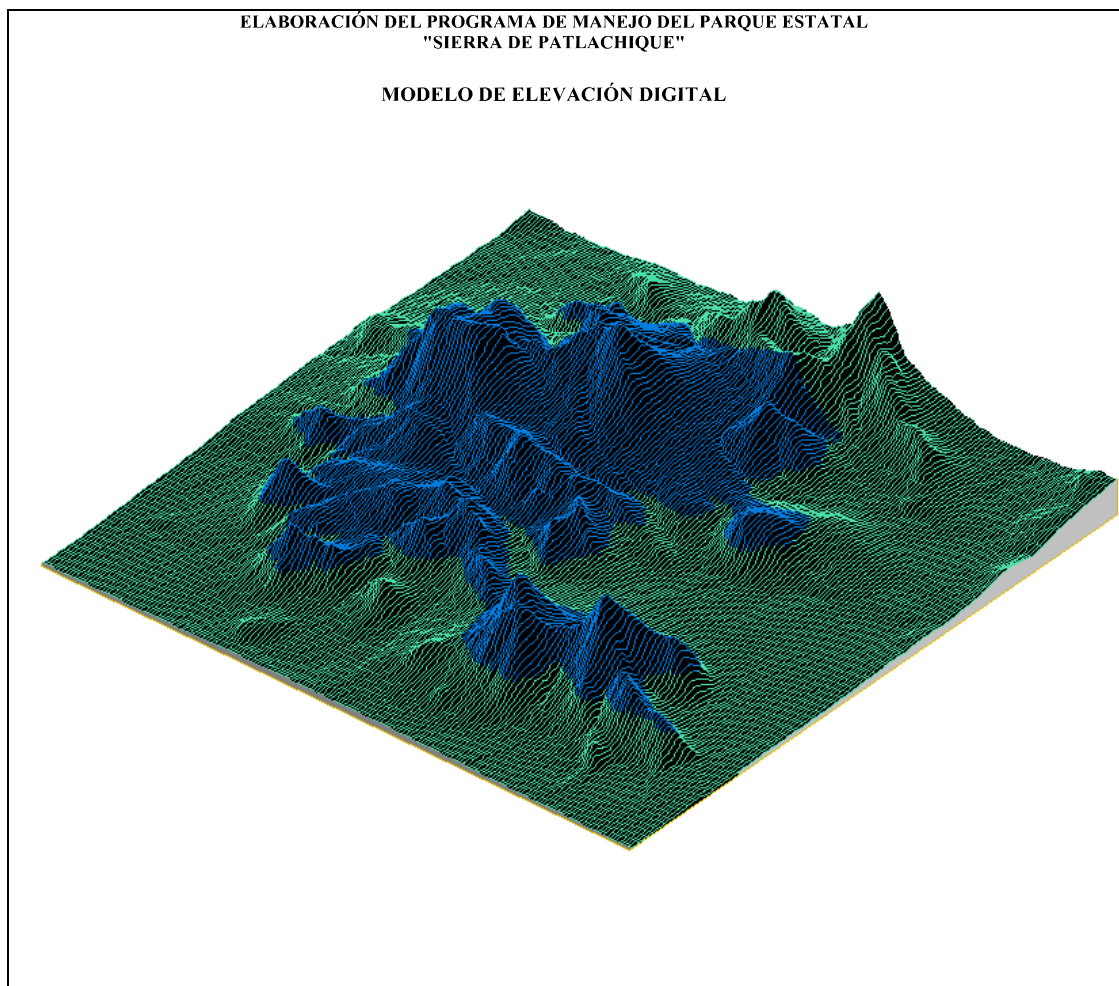
EXCMO. GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Mapa 1. Localización Parque Estatal Sierra Patlachique.



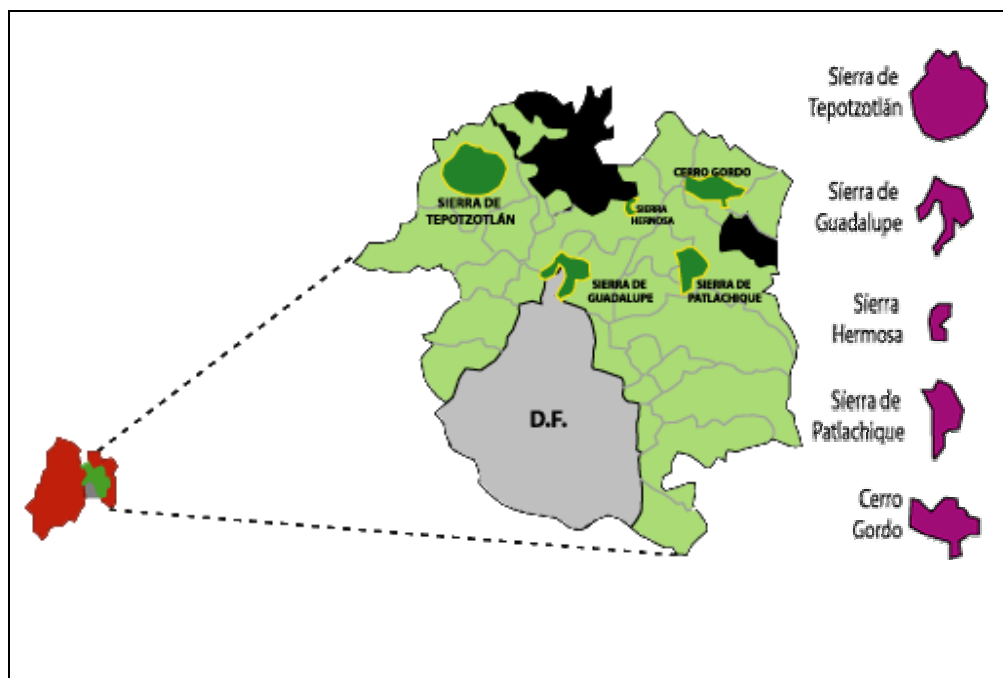
Fuente: Programa de Manejo del Parque Estatal Sierra de Patlachique. Secretaria de Ecología del Estado de México. 1999.

Mapa 3.Elevación Parque Estatal Sierra Patlachique.



Fuente: Programa de Manejo del Parque Estatal Sierra de Patlachique. Secretaría de Ecología del Estado de México. 1999

Mapa 4. Áreas Naturales Protegidas.



Fuente: www.edomex.gob.mx

BIBLIOGRAFIA.

Acerenza, Miguel Ángel, Administración del turismo (Conceptualización y organización), México. Vol. 1, Editorial Trillas, 1991.

Albors, Garrigós José, Gestión y organización de empresa, España, Universidad Politécnica de Valencia, 1999.

Alonso Jorge, Estado, actores y movimientos sociales, México, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, 1992.

Anders-Egg Ezequiel, Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 1 ¿Qué es el desarrollo de la comunidad?, Buenos Aires, Edit. Lumen 34ª Edición, 2003.

Barkin David, Desarrollo regional y reorganización campesina, México, Nueva Imagen, 1978.

Barry Bozeman (Coordinador), La Gestión Pública: su situación actual. Estudio introductorio de Enrique Cabrero Mendoza, México, FCE, 1998.

Biddle, William Wishart, Desarrollo de la comunidad: Redescubrimiento de la iniciativa local, México, Limusa, 1971.

Castellanos, Suárez José Alfredo, Empeño por una expectativa agraria: experiencia ejidal en el municipio de Acolman, 1915-1940, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Universidad Autónoma Chapingo, 1998.

Ceballos-Lascurain, Héctor, Ecoturismo en Centroamérica. Reporte técnico para OMT/UNDP. Proyecto Cam/10/011, México DF, 1993.

----- (1994), Estrategia Nacional de Ecoturismo para México, México, Secretaría de Turismo.

----- (1998), Ecoturismo Naturaleza y Desarrollo Sostenible, México, Edit. Diana.

Centro de Estudios Superiores de Turismo, México SECTUR, 2002.

Chávez, Carapio Julia del Carmen (coordinadora), Participación social: retos y perspectivas, México, Plaza y Valdez, 2003.

Compendio de Turismo. Madrid, Organización Mundial de Turismo, 1977.

Cordera, Campos Rolando, et al. (Coordinadores), La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague, México, Indesol, UNAM, 2003.

Diccionario Enciclopédico Reymo, España, Edit. Trébol, 1998.

Eco Humberto, Cómo se hace una tesis (Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura), España, 4ª reimpresión. 2003.

Fabila Manuel, Cinco siglos de legislación agraria. T. 1, México, 1ª Edición, 1941.

Galicia, Fuentes Sócrates Silverio, Estrategias competitivas de los productores de papa en la región del bajo Zamorano, Michoacán, México, Tesis de Maestría, UACH, 1999.

Gomezjara Francisco, Técnicas de Desarrollo comunitario, México, Fontamar, 1977.

Kliksberg Bernardo y Luciano Tomassini, (comp.), Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo, Argentina, FCE, 2000.

Lemus, García Raúl, Derecho Agrario Mexicano. Sinopsis Histórica, México, Edit. Limusa, 1976.

Marchioni Marco, Comunidad y cambio social, España, Edit. Popular, 2001.

Mata, García Bernardino (Coordinador), Agricultura y desarrollo rural compatible. México, UACH, 1998.

Mendieta y Nuñez, Lucio y Luis G. Alcérreca, Un anteproyecto del nuevo Código Agrario, México, CDIA, 1964.

----- (1968), El Problema Agrario en México, México, 8ª Edición. Porrúa.

Muñoz, Villarreal Carlos y González Citlalic Ana, Economía, sociedad y medio ambiente: reflexiones y avances hacia un desarrollo sustentable, México, Instituto Nacional de Ecología, SMARN, 2000.

Nogueira Mascareña, L. M., La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo, Madrid, Narcea, 1992.

Paerdinas Felipe, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, México, Siglo XXI, 1996.

Planeación Estratégica, México, UACH, Compac Dics CD, 2003.

Porter Michael, La ventaja competitiva de las naciones, Buenos Aires, Vergara Editores, 1991.

Programa de Manejo, Parque Estatal Sierra Patlachique, Gobierno del Estado de México, Compac Dics CD, 1999.

Razeto, M. Luis, Los caminos de la economía, de la solidaridad, Colección Política, servicios y trabajo social, Buenos Aires, Lumen-Humanitas, 1997.

Restrepo Iván y Salomón Eckstein, La Agricultura Colectiva en México, México, Siglo XXI, 1979.

Rincón, Serrano Romeo, El Ejido en México, México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980.

Rojas, Orozco Cornelio, El desarrollo sustentable nuevo paradigma para la Administración Pública, México, INAP, 2003.

Secretaría de Turismo, Competitividad y desarrollo de productos turísticos exitosos, México, 2002.

Textual, Análisis del Medio Rural, México, UACH, N. 38 Julio-Diciembre 2001.

Torres, Garral Guillermo, Sustentable y compatible, México, UACH, 1999.

Trabajos de campo, Escuela Nacional de Agricultura, Universidad Autónoma Chapingo, 1978.

Zaragoza José Luis y Ruth Macías Coss, El Desarrollo agrario de México y su Marco Jurídico, México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1982.

HEMEROGRAFÍA.

Revistas:

Acta sociológica, Vol. III, Mayo-Agosto de 1990, Coordinación de Sociología, FCPyS, UNAM.

Revista N, 17. CEPAL, Memorias del Seminario Internacional de Ecoturismo: Políticas locales para oportunidades globales, Mayo de 2001, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Noviembre de 2001.

Diarios:

Milenio Diario, Suplemento Tornavuelta, 17 de julio de 2005.

Leyes y reglamentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental.

Ley Agraria.

Entrevistas:

Galicia, Fuentes Sócrates Silverio. Mayo 2005-Enero 2006, Conversación verbal, Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México.

Lozano Héctor. Noviembre de 2005, Entrevista semi-articulada. Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México.

Internet:

www.cepal.com

www.cddhcu.gob.mx

www.edomex.gob.mx

www.sectur.gob.mx

www.sra.gob.mx

www.inegi.gob.mx